



BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, pudiendo realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros. Asimismo, puede realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas constituyendo corresponsales financieros y no financieros; pudiendo además, adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes, servicios financieros y arrendamiento financiero autorizados por la Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales, velando que su actividad se enmarque en el respeto de los Derechos del Consumidor Financiero.

Número de registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19-06-2000
 Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2: ASFI N° 1361/2017 de fecha 23-noviembre-2017
 Número de registro del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DVSVSC-PEB-BSO-009/2017
 Número de Registro de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2" en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DVSVSC-ED-BSO-012/2018

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

"El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a la emisión que será efectuada"

Denominación del Programa de Emisiones: "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"
Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISIÓN 2"

Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:
Bs70.000.000.- (Setenta Millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
MONEDA DE LA EMISIÓN 2	Bolivianos ("Bs").
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (siete mil) Bonos Subordinados.
TASA DE INTERÉS	5.20% (cinco punto veinte por ciento)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Minimamente a la par del valor nominal.
SERIE	Única.
FECHA DE EMISIÓN	28 de septiembre de 2018
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2	23 de febrero de 2025
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	Cien por ciento (100.00%) en el cupón 13 (trece).
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-18
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Mercado primario bursátil a través de la BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores (EDV), de acuerdo a las regulaciones legales vigentes.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la orden. La sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa en la siguiente dirección: Av. Arce No 2631, Edificio Torre Multicine, Piso 15 – San Jorge, La Paz – Bolivia.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LAS QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

CALIFICACION DE RIESGO DE LA EMISION
 AESA RATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

AA2

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del Programa de Emisiones de bonos Subordinados en la pág. 56 del Prospecto Marco y pág. 32 del presente Prospecto Complementario, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Sudaval Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:



La Paz, Octubre de 2018



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

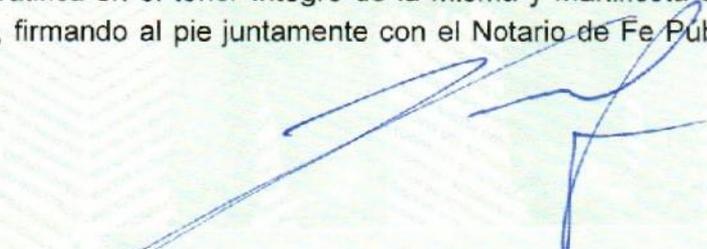
En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE Y TREINTA** del día **VIERNES, DIECISIETE** del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECIOCHO AÑOS**.

ANTE MÍ: **Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA**, con Cédula de Identidad Nro. 2284741 La Paz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Gerente General del **BANCO SOLIDARIO S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: **PRIMERO.-** Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: **"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2"**, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado **"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2"**, objeto de la presente oferta pública.

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: **"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2"** comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado **"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2"** presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración".

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe.- DOY FE.----


KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA
 C.I. Nro. 2284741 La Paz.




 Abg. Marcelo Javier Torres Mallea
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 93
DIRNOPLU 25042018
 LA PAZ - BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **DIEZ** del día **VIERNES, DIECISIETE** del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECIOCHO AÑOS**. -----

ANTE MÍ: Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO**, con Cédula de Identidad Nro. 2063931 La Paz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Gerente Nacional de Operaciones del **BANCO SOLIDARIO S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente: -----

PRIMERO.- Que, es cierto y evidente que el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, representado legalmente por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores – RMV de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: **"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2"**, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado **"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2"**, objeto de la presente oferta pública. -----

SEGUNDO.- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos Subordinados denominada: **"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2"** comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado **"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2"** presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). -----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración".-----

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe. -- DOY FE. ---

MARIO GERARDO ANTONIO SAAVEDRA BOZO
 C.I. Nro. 2063931 La Paz.



Marcelo Javier Torres Mallea
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 93
25042018
 LA PAZ - BOLIVIA





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **NUEVE** del día **VIERNES**, **DIECISIETE** del mes de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECIOCHO AÑOS**. -----

ANTE MÍ: Dr. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 del Distrito Judicial de La Paz, fue presente en ésta Oficina Notarial el Señor **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, con Cédula de Identidad Nro. 1592022 Santa Cruz, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en ésta ciudad, en su condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.**, a quien de identificar, Doy Fe, dijo presentarse voluntariamente a objeto de prestar declaración jurada voluntaria, y previo el juramento de Ley declaró lo siguiente:-----

PRIMERO.- En mi condición de Representante Legal de **SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.** declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO SOLIDARIO S.A.**, en su calidad de Emisor, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto de pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

SEGUNDO.- Que, es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado: "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

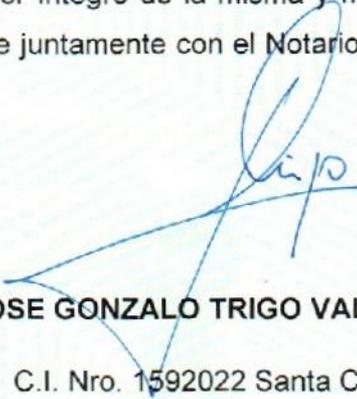
TERCERO.- Que, es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión denominada: "**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**" comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado: "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2**" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario. -----

Hago esta declaración voluntaria, asumiendo de forma expresa, toda responsabilidad de naturaleza penal, civil, administrativa o cualquier otra que pudiera surgir como emergencia de la presente declaración".-----

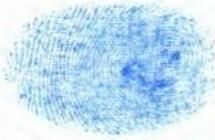


1022553

Dando lectura a la presente Acta de declaración voluntaria, el señor **JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA**, se ratifica en el tenor íntegro de la misma y manifiesta que es cuanto declara en forma voluntaria, firmando al pie juntamente con el Notario de Fe Pública que suscribe.- DOY FE.----


JOSE GONZALO TRIGO VALDIVIA

C.I. Nro. 1592022 Santa Cruz



AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y el presente Prospecto Complementario es Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

José Trigo Valdivia - Gerente General de Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria - Gerente General

Raúl Armando Cabrera Medina - Gerente Nacional de Créditos

Joaquín Rolando López Bakovic – Gerente Nacional de Finanzas

Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Carlos Luis Ojalora Martínez - Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Jorge Omar Medrano Delgadillo – Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Eduardo Romero Meave - Gerente Regional Occidente

Jaime Andrés Zegarra Dick - Gerente Regional El Alto

Luis René Sánchez López - Gerente Regional Oriente

Zenón Claudio Parra Santalla - Gerente Regional Centro

Victor Eddy Arze - Gerente Regional Sur

Jaime Sossa Mercado - Asesor Legal Nacional (No tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco).

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Av. 6 de agosto esq. Calle Campos No. 2700, Torre CADECO piso 10 of. 1002, La Paz - Bolivia

Banco Solidario S.A.

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

Contenido

	ÍNDICE DE CUADROS.....	6
	ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	7
1.	RESUMEN DEL PROSPECTO.....	1
1.1.	Resumen de las condiciones y características de la oferta.....	1
1.2.	Antecedentes legales de la emisión y del emisor.....	6
1.3.	Antecedentes de la emisión.....	10
1.4.	Garantías.....	12
1.5.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros.....	12
1.6.	Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.....	12
1.7.	Factores de Riesgo.....	14
1.8.	Resumen Financiero.....	14
1.8.1.	Activo.....	14
1.8.2.	Pasivo.....	15
1.8.3.	Patrimonio.....	15
1.8.4.	Resultados.....	16
1.8.5.	Cálculos de los Compromisos Financieros.....	17
2.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	18
2.1.	Denominación de la Emisión.....	18
2.2.	Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.....	18
2.3.	Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados.....	18
2.4.	Moneda en la que se expresara la Emisión.....	18
2.5.	Serios y Cantidad de Bonos de la Emisión.....	18
2.6.	Monto total de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.....	19
2.7.	Plazo de la Emisión 2.....	19
2.8.	Tipo de valores a emitirse.....	19
2.9.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.....	19
2.10.	Valor nominal de los Bonos Subordinados.....	19
2.11.	Tipo y tasa de interés de la Emisión.....	19
2.12.	Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión.....	19
2.13.	Periodicidad de pago de intereses, amortizaciones de capital.....	19
2.14.	Cronograma de pago de intereses y pago de capital.....	20
2.15.	Forma de cálculo de los intereses.....	20
2.16.	Forma de cálculo del pago de capital.....	20
2.17.	Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados.....	21
2.18.	Agente Pagador y lugar de pago de capitales e intereses.....	21
2.19.	Provisión de los Fondos para amortización de capital e intereses.....	21
2.20.	Plazo de la Colocación Primaria.....	21
2.21.	Forma y procedimiento de Colocación Primaria.....	21
2.22.	Forma de Representación de los Valores.....	21
2.23.	Forma de pago de capital y pago de intereses de la presente Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2".....	22
2.24.	Forma de circulación de los valores de la Emisión.....	22
2.25.	Convertibilidad de los Bonos Subordinados.....	22
2.26.	Redención Anticipada.....	22
2.27.	Reajustabilidad del empréstito.....	24
2.28.	Garantía.....	24
2.29.	Precio de la colocación primaria de la Emisión.....	24
2.30.	Tratamiento tributario.....	24
2.31.	Modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman.....	24
2.32.	Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores.....	25
2.33.	Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.....	26
2.34.	Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	26
2.35.	Asambleas Generales detenedores de Bonos Subordinados.....	26
2.36.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	26
2.37.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.....	27
2.38.	Protección de los derechos.....	28
2.39.	Arbitraje.....	28
2.40.	Tribunales competentes.....	28
2.41.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	28

2.42.	Normas de Seguridad.....	29
2.43.	Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados.....	29
2.44.	Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	29
2.45.	Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos.....	29
2.46.	Información que el Emisor proporcionara a los Tenedores de Bonos Subordinados.....	30
3.	CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	31
4.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	32
4.1.	Razones de la Emisión.....	32
4.2.	Destino específico de los fondos.....	32
4.3.	Plazo de utilización de los recursos.....	32
5.	FACTORES DE RIESGO.....	32
5.1.	Factores relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.....	32
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	33
6.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.....	33
6.2.	Medios de difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	33
6.3.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.....	33
6.4.	Diseño, Estructuración y Colocación.....	33
6.5.	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.....	33
6.6.	Precio de colocación.....	34
6.7.	Procedimiento en el caso de que la Oferta Publica quede sin efecto o se modifique.....	34
6.8.	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.....	34
6.9.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.....	34
7.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	34
7.1.	Identificación básica al 30 de junio de 2018.....	34
7.2.	Documentos de constitución y modificaciones.....	38
7.3.	Directores y Ejecutivos.....	41
7.3.1.	Perfil profesional de los principales ejecutivos.....	42
7.4.	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.....	45
7.4.1.	Agencias.....	46
7.5.	Administración y Organización.....	47
7.5.1.	Organización y Desarrollo de Personal.....	49
7.6.	Composición Accionaria.....	49
7.6.1.	Entidades con participación accionaria mayor al 10%.....	49
7.7.	Historia.....	53
7.7.1.	Clientes BancoSol.....	57
7.8.	Estrategia Empresarial.....	57
7.8.1.	Productos y Servicios.....	59
7.8.2.	Premios y distinciones a BancoSol 2017.....	63
7.9.	Políticas de inversiones financieras y tesorería.....	68
7.10.	Procesos judiciales existentes.....	69
7.11.	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2018.....	70
7.12.	Hechos Relevantes.....	71
7.13.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	73
7.14.	Descripción de los Principales activos del Emisor.....	73
7.15.	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.....	73
8.	BANCOSOL Y EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO.....	73
8.1.	Mora y Provisiones.....	75
8.2.	Depósitos.....	76
8.3.	Posicionamiento estratégico.....	78
9.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	80
9.1.	Activo.....	80
9.1.1.	Cartera.....	81
9.1.2.	Activos Líquidos.....	83
9.2.	Pasivo.....	87
9.2.1.	Obligaciones con el Público.....	88
9.2.2.	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	90
9.2.3.	Valores en Circulación.....	92
9.2.4.	Obligaciones Subordinadas.....	93
9.3.	Patrimonio.....	93
9.4.	Resultados.....	97

9.4.1.	Resultado Financiero.....	97
9.4.2.	Resultados de Operaciones.....	98
9.4.3.	Gastos de Administración.....	99
9.4.4.	Resultado Neto de la Gestión.....	100
9.5.	Indicadores Financieros.....	101
9.6.	Calculo de Compromisos Financieros.....	105
9.6.1.	Compromisos Financieros a junio de 2018.....	105
9.6.2.	Responsables de la información Financiera.....	108

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo	15
Cuadro 2: Resumen Financiero	16
Cuadro 3: Indicadores Financieros	16
Cuadro 4: Directorio	41
Cuadro 5: Planta Ejecutiva	42
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal	47
Cuadro 7: Estructura de la Organización	48
Cuadro 8: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento.....	70
Cuadro 9: Detalle de Valores en Circulación	70
Cuadro 10 Detalle de Obligaciones Subordinadas	70
Cuadro 11: Detalle De Pasivos Financieros Totales.....	71
Cuadro 12: Número de entidades y total de activos.....	73
Cuadro 13: Evolución Activo	81
Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera	81
Cuadro 15: Evolución de Cartera	82
Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos.....	84
Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público	89
Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	91
Cuadro 19: Evolución de Patrimonio.....	94
Cuadro 20: Balance General.....	95
Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General	96
Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs	74
Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs	75
Gráfico 3: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero	75
Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora de las IMFs	75
Gráfico 5: Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs	76
Gráfico 6: Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs	76
Gráfico 7: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero	77
Gráfico 8: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs	77
Gráfico 9: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs	78
Gráfico 10: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	78
Gráfico 11: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	79
Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo	79
Gráfico 13: Composición del Activo a Junio de 2018	80
Gráfico 14: Estratificación de Cartera a Junio de 2018	83
Gráfico 15: Composición de Liquidez	84
Gráfico 16: Composición Cuenta de Disponibilidades	85
Gráfico 17: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias	86
Gráfico 18: Composición de Captaciones del Público por Moneda	87
Gráfico 19: Composición de Pasivo a Junio de 2018	88
Gráfico 20: Composición Obligaciones con el Público	89
Gráfico 21: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo	90
Gráfico 22: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	92
Gráfico 23: Estructura Valores en Circulación	93
Gráfico 24: Estructura Obligaciones Subordinadas	93
Gráfico 25: Estructura Financiera de Resultados	98
Gráfico 26: Estructura Operativa de Resultados	99
Gráfico 27: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)	99
Gráfico 28: Estructura Neta de Resultados	100
Gráfico 29: Evolución Indicadores de Liquidez	102
Gráfico 30: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera	102
Gráfico 31: Evolución Indicadores de Rentabilidad	103
Gráfico 32: Evolución Indicadores de Resultados	104
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros	104
Gráfico 34: Evolución Indicadores de Eficiencia	105

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017	109
ANEXO B: DETALLE DE AGENCIAS	109
ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	109

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

Se aclara para todos los fines consiguientes que para el presente Prospecto Complementario y los documentos legales relacionados a la Emisión denominado: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”, es importante precisar las siguientes definiciones: “Emisor”, “Sociedad”, “Sociedad Emisora”, “Entidad”, “Entidad Emisora”, “Banco” y “BancoSol” que en todos los casos se refieren a Banco Solidario S.A.

1.1. Resumen de las condiciones y características de la oferta.

La Emisión de Bonos Subordinados se denomina “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”, por el monto autorizado de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 de Bolivianos), que será estructurado con las siguientes características:

Denominación de la Emisión	: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”.
Monto de la Emisión	: Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión	: 2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Tipo de Bonos a emitirse	: Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer su posición patrimonial de conformidad al Artículo 4°, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”). La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), que establece lo siguiente: Cómputo de la Obligación Subordinada “Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo: 1) <i>Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</i> Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ Donde:

CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

w_n: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.

t: Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (%)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00-600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00) / (Capítulo 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

OSC: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Serie de la presente Emisión	: Serie única.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda en la que se expresará la Emisión	: Bolivianos ("Bs").
Cantidad de Bonos que Comprende la Emisión	: 7.000 (siete mil) Bonos Subordinados
Precio de colocación primaria	: Mínimamente a la par del Valor Nominal
Tasa de Interés	: 5.20% (cinco punto veinte por ciento)
Tipo de Interés	: Nominal, anual y fijo.
Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de la presente Emisión	: Fecha de Emisión 28 de septiembre de 2018 Fecha de Vencimiento: 23 de febrero de 2025
Periodicidad de Pago de Intereses	: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Forma de representación de los valores	: Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de la colocación primaria	: 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Forma de pago de pago de capital y pago de intereses	: En el día de vencimiento de cada cupón se podrá efectuar el pago de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), misma que se indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón, el pago de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Pago en Colocación Primaria	: En efectivo
Modalidad de Colocación	: "A mejor esfuerzo"
Calificación de riesgo	: La presente Emisión de Bonos Subordinados contará con calificación de riesgo practicada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	: Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para el fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o el crecimiento de la Cartera, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades de Intermediación Financiera. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" en el Mercado Primario Bursátil.
Forma de cálculo de los intereses	: En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VC_i = K * (T_i * PI / 360)$ Donde: VC _i = Valor de cupón en el período i K = Valor nominal T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el período
Forma de cálculo del pago de capital	: El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Donde: VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados	: El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad,
Reajustabilidad del Empréstito	: El empréstito de la Emisión no será reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos Subordinados comienzan a devengar intereses	: Los Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2, devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago de cupón.

	En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados	: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	: La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas. No pueden ser acreedores de una obligación subordinada, las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La misma restricción se aplica a las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora, los Accionistas de la entidad supervisada contratante, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 153 de la Ley de Servicios Financieros, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Artículo 9°, Sección 2, Obligaciones Subordinadas como parte del Capital Regulatorio, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, del Libro 3o. de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".
Bonos convertibles en Acciones	: Los "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2", no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Forma y Procedimiento de colocación primaria	: Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agente Colocador	: Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador	: BISA S.A. Agencia de Bolsa, o quien lo sustituya.
Lugar de pago de capital y pago de intereses	: El pago de capital y pagos de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión	: Sudaval Agencia de Bolsa S.A.
Garantía	: BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.
Provisión de Fondos para el pago de capital e intereses	: La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.
Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.	: El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Redención Anticipada	: Los Bonos Subordinados que conformen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la

Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI, Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital y/o
- Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La realización del rescate, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse, Emisiones y Series que intervendrán en el sorteo y demás condiciones serán determinados conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.161 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante un Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días hábiles siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

1.2. Antecedentes legales de la emisión y del emisor.

- Mediante Escritura Pública N° 251/2017 de fecha 23 de junio de 2017, protocolizada por ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Testimonio del Acta de la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." celebrada en fecha 19 de junio de 2017, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00158413, Libro N° 10, en fecha 26 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 403/2017 de fecha 19 de octubre de 2017, protocolizada por ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Testimonio del Acta de la Quincuagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." celebrada en fecha 17 de octubre de 2017, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00160074, Libro N° 10, en fecha 20 de octubre de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 347/2018 de fecha 17 de agosto de 2018, protocolizada por ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Testimonio del Acta de la Quincuagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." celebrada en fecha 14 de agosto de 2018, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00164533, Libro N° 10, en fecha 21 de agosto de 2018.
- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.".
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección

General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.

- Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública N° 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodriguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/14 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BANCO SOLIDARIO S.A. de Aumento de Capital Autorizado, Capital Pagado y la adecuación de Estatutos, inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 781, Fs. 341, Libro N° 05-C, en fecha 8 de febrero de 1995.
- Mediante Escritura Pública N° 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 295, Fs. 148, Libro N° 05-g, en fecha 24 de septiembre de 1997.
- Mediante Escritura Pública N° 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro General de Comercio bajo la Partida N° 572, Fs. 286, Libro N° 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.
- Mediante Escritura Pública N° 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio bajo la Partida N° 669, Fs. 335, Libro N° 05-k, en fecha 3 de julio de 2000.
- Mediante Escritura Pública N° 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio bajo la Partida N° 100, Fs. 50, Libro N° 06-LL, en fecha 1 de agosto de 2001.
- Mediante Escritura Pública N° 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 55826, Libro N° 09, en fecha 05 de julio de 2004.

- Mediante Escritura Pública N° 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065431, Libro N° 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y Protocolización íntegra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0077988, Libro N° 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00086731, Libro N° 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", bajo el N° 00092407, Libro N° 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 6 de junio de 2013.

- Mediante Escritura Pública N° 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00122832, Libro N° 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00129736, Libro N° 09, en fecha 15 de junio de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00134649, Libro N° 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 001294560, Libro N° 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139247, Libro N° 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139652, Libro N° 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se

registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00143619, Libro N° 09, en fecha 4 de octubre de 2016.

- Mediante Escritura Pública N° 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00144427, Libro N° 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00150698, Libro N° 09, en fecha 7 de junio de 2017.
- Mediante Escritura Pública N° 965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00163344, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2018.

1.3. Antecedentes de la emisión

- En la ciudad de La Paz, en fecha 19 de junio de 2017, se constituyó legalmente la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27, 28, y 43 de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288, 289 y 295 del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N° 251/2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 23 de junio de 2017 e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00158413 del Libro N° 10 de fecha 26 de junio de 2017. En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:
 - Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos), en adelante el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados", con la denominación de "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2", aclarando que el monto del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 será destinado a: i) fortalecer el Capital Regulatorio y/o iv) Para el crecimiento de la Cartera Crediticia.

- La autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 ante el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que formen parte de éste en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
 - Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 2"**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2"**.
-  La Quincuagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A. "BancoSol S.A." celebrada en fecha 17 de octubre de 2017, aprobó por decisión unánime las correcciones, actualizaciones y complementaciones a las disposiciones y documentos tratados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, en la que se aprobó el "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" y la primera emisión contenida dentro del programa, denominada "Bonos Subordinados Bancosol 2 – Emisión 1", según consta en el Testimonio N° 403/2017 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 17 de octubre de 2017 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00160074 del Libro N° 10 de fecha 20 de octubre de 2017.
 -  La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.
 -  En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en la Quincuagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2017 y de conformidad a lo establecido por los artículos 286 numeral 3) y 650 del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión de Bonos denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 1"** que compone y forma parte integrante del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, protocolizada mediante Escritura Pública N° 1180/2017 otorgada ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia en fecha 26 de julio de 2017 e inscrita ante el Registro de Comercio bajo el Libro N° 10, N° de Registro 00158888 en fecha 27 de julio de 2017.
 -  La Quincuagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Solidario S.A. "BancoSol S.A." celebrada en fecha 14 de agosto de 2018, aprobó por decisión unánime la segunda

emisión contenida dentro del programa “Programa de Bonos Subordinados BancoSol 2”, denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”, según consta en el Testimonio N° 347/2018 otorgado ante Notaria de Fe Pública de Primera Clase N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz – Bolivia en fecha 17 de agosto de 2018 e inscrito en el Código de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00164533 del Libro N° 10 de fecha 21 de agosto de 2018.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión según consta en el testimonio N° 1488/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, otorgado ante Notaria de Fe Pública N°107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 00164577 del libro N° 10.
- Escritura publica de Adenda de Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión que consta en el testimonio N° 1703/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, otorgado ante notaria de Fe Publica N° 107 a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, registrado en Fundempresa bajo el N° 0016225012 del libro N° 10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No Objeción para la realización de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de septiembre de 2018, mediante Nota ASFI/DSV/R-208223/2018, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018.
- En fecha 25 de septiembre de 2018 y de acuerdo a la Nota No. FINZ - 255/2018 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Quincuagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de agosto de 2018, determinaron la Fecha de Emisión y de Vencimiento de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.

1.4. Garantías.

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

1.5. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros.

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a las que se sujetará BancoSol durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.20 del Prospecto Marco.

1.6. Posibilidad de que la emisión sea limitada o afectada por otra clase de valores.

Al 30 de junio de 2018, el Banco tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones Bonos Subordinados

comprendidas dentro del Programa de Emisiones denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”, también tiene obligaciones vigentes de las Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol” y “Bonos BancoSol II”, debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI y así como también tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.

q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

1.7. Factores de Riesgo.

BancoSol por la actividad que realiza, está expuesto esencialmente a los siguientes riesgos:

- Factores externos (macroeconómicos y políticos).
- Riesgo Crediticio. El riesgo crediticio existente en sus operaciones está concentrado principalmente en la cartera de créditos.
- Riesgo Operativo. El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.
- Riesgo de Liquidez. Este riesgo está relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.
- Riesgo de Mercado. Por las actividades que realiza el Banco, el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo Reputacional o de Imagen.

1.8. Resumen Financiero.

1.8.1. Activo.

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2015 y 2017 alcanzando un nivel de US\$ 1.436,69 millones en diciembre de 2015. El crecimiento del activo de 10,93% (US\$ 156,96 millones) entre 2015 y 2016 es resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 11,19% (US\$ 178,31 millones) entre 2016 y 2017, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiendo como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A junio de 2018, se registra un activo que alcanza la suma de US\$1.857,90 millones, volumen que implica un incremento de 4,85% respecto a diciembre de 2017. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos.

Cuadro 1: Evolución Principales Rubros del Activo

(En millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Activo		1.436,69	1.593,65	1.771,96	1.857,90
Variación	Porcentual		10,93%	11,19%	4,85%
	Absoluta		156,96	178,31	85,94
Activos Líquidos		218,09	232,70	266,78	291,58
Variación	Porcentual		6,70%	14,65%	9,30%
	Absoluta		14,61	34,08	24,80
Cartera		1.150,32	1.284,02	1.432,70	1.500,14
Variación	Porcentual		11,62%	11,58%	4,71%
	Absoluta		133,70	148,69	67,44

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

1.8.2. Pasivo.

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.578,44 millones a diciembre de 2017. El crecimiento registrado, de 10,30% (US\$ 133,60 millones) entre 2015 y 2016 y de 10,36% (US\$ 148,16 millones) entre 2016 y 2017, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo. A junio de 2018, se observa un incremento de US\$ 84,58 millones respecto a diciembre de 2017 (5,36% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.663.02,52 millones.

1.8.3. Patrimonio.

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2015 y 2017 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 193,52 millones en diciembre 2017, comparado con US\$ 163,38 millones en diciembre de 2016. El crecimiento del patrimonio de 16,68% (US\$ 23,36 millones) entre 2015 y 2016 y de 18,45% (US\$ 30,15 millones) entre 2016 y 2017, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en las gestiones 2016 y 2017.

A junio de 2018 se registra un patrimonio de US\$ 194,88 millones, importe mayor en US\$ 1,36 millones respecto a diciembre de 2017.

El comportamiento descrito en el primer párrafo permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda senior a través de las seis emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2017.

1.8.4. Resultados.

Entre las gestiones 2015 y 2016 la cuenta de resultados registra un aumento de 0,29%, variación que equivale a US\$ 6,17 millones, mientras que entre las gestiones 2016 y 2017, el incremento está en el orden de US\$ 6,84 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 20,86%.

A diciembre de 2016, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 32,77 millones y a diciembre 2017 alcanza un resultado de US\$ 39,61 millones.

A junio de 2018, el resultado acumulado asciende US\$ 17,20 millones.

Cuadro 2: Resumen Financiero

Rubro (en millones de US\$)	2015	2016	2017	Jun - 18
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
Activo	1.436,69	1.593,65	1.771,96	1.857,90
Pasivo	1.296,67	1.430,28	1.578,44	1.663,02
Patrimonio	140,02	163,38	193,52	194,88
Cuentas Contingentes Deudoras	0,08	0,12	0,13	0,13
Resultado Neto de la Gestión	32,68	32,77	39,61	17,20

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 3: Indicadores Financieros

Indicador	2015	2016	2017	Jun - 18
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	21.91%	21.52%	23.50%	24.17%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	16.82%	16.27%	16.90%	17.53%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99.00%	99.14%	99.25%	99.29%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.51%	0.41%	0.32%	0.30%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.49%	0.45%	0.43%	0.41%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	11.27%	10.53%	10.27%	9.96%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3.56%	3.77%	4.04%	3.12%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2.40%	2.16%	2.35%	1.90%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	25.49%	21.60%	22.20%	17.72%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	14.14%	13.22%	12.82%	12.61%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2.87%	-2.69%	-2.55%	-2.65%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	17.05%	15.88%	15.37%	14.97%

Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17.00%	17.08%	17.27%	16.35%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1.21%	1.11%	0.88%	0.80%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	0.38%	1.36%	0.41%	1.24%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-3.00%	-2.81%	-2.77%	-2.81%
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	7.26%	6.53%	6.11%	6.66%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	8.87%	7.99%	7.45%	8.12%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	61.03%	61.97%	61.89%	61.51%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El Análisis de los indicadores financieros se encuentra en el punto. 9.5.

1.8.5. Cálculos de los Compromisos Financieros.

- Coeficiente de Adecuación Patrimonial

$$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de junio de 2018 (calculo trimestral):

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 17	191,65	1.475,12	12,99%
Diciembre – 17	191,90	1.525,30	12,58%
Marzo – 18	205,19	1.567,82	13,08%
Junio - 18	221,21	1.607,57	13,73%
Promedio últimos 4 Trimestres			13.11%

- Índice de Liquidez

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Al 30 de junio de 2018 (calculo trimestral):

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 17	239,11	361,58	66,13%
Diciembre – 17	250,44	375,60	66,65%
Marzo – 18	271,64	398,33	68,20%
Junio - 18	288,38	403,97	71,31%
Promedio últimos 4 Trimestres			68.16%

- Previsión de Cartera

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de junio de 2018 (calculo trimestral):

Periodo	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 17	64,30	11,86	587,23%
Diciembre – 17	65,95	11,23	564,90%
Marzo – 18	63,66	11,28	573,48%
Junio – 18	63,99	11,37	583,60%
Promedio Últimos 4 Trimestres			564.02%

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Denominación de la Emisión.

“Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2”

2.2. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.

En fecha 28 de septiembre de 2018 mediante Nota ASFI/DSV/R-208223/2018 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2” dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-012/2018.

2.3. Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados.

La fecha de la presente Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” es el 28 de septiembre de 2018, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota FINZ-225/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”.

2.4. Moneda en la que se expresara la Emisión.

La presente Emisión de Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” está denominada en Bolivianos (“Bs”).

2.5. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión.

La presente Emisión de Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” tendrá una serie única y estará compuesta por 7.000 (siete mil) bonos subordinados.

2.6. Monto total de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

El monto de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” es de Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 de Bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones “**PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2**” es de Bs210.000.000 (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).

2.7. Plazo de la Emisión 2.

El plazo de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” es de 2.340 (dos mil trescientos cuarenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI.

2.8. Tipo de valores a emitirse.

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.9. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – Emisión 2**” devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de interés y/o amortización de capital del Bono, según corresponda.

2.10. Valor nominal de los Bonos Subordinados.

El valor nominal de cada bono perteneciente a la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” es de Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.11. Tipo y tasa de interés de la Emisión.

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, devengarán un interés nominal, anual y fija de 5.20%.

2.12. Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión.

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” es de 2.028 días calendario, cálculo realizado según se establece en la Resolución Administrativa SPVS - N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, y la última modificación realizada mediante resolución administrativa ASFI N°755/2012 de fecha 20/12/2012 referida a la Metodología de Valoración para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

2.13. Periodicidad de pago de intereses, amortizaciones de capital.

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

La amortización de Capital será a vencimiento, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

2.14. Cronograma de pago de intereses y pago de capital.

Cupón	Fecha de pago	Número de días	% de Amortización	Amortizaciones de Capital en Bs. por bono	Pago de Intereses por Bono (expresado en Bs)
1	27/03/2019	180	-	-	260,00
2	23/09/2019	180	-	-	260,00
3	21/03/2020	180	-	-	260,00
4	17/09/2020	180	-	-	260,00
5	16/03/2021	180	-	-	260,00
6	12/09/2021	180	-	-	260,00
7	11/03/2022	180	-	-	260,00
8	07/09/2022	180	-	-	260,00
9	06/03/2023	180	-	-	260,00
10	02/09/2023	180	-	-	260,00
11	29/02/2024	180	-	-	260,00
12	27/08/2024	180	-	-	260,00
13	23/02/2025	180	100%	10.000,00	260,00

2.15. Forma de cálculo de los intereses.

En caso de Emisiones en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = K * (T_i * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

2.16. Forma de cálculo del pago de capital.

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.17. Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados.

La Fecha de Vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” será el 23 de febrero de 2025, esta fue determinada por las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo a la Nota No. FINZ - 255/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a lo establecido en el numeral 2.2 del Prospecto Marco e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

2.18. Agente Pagador y lugar de pago de capitales e intereses.

El pago para el capital e intereses está fijado en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa, situadas en la siguiente dirección:

Av. Arce No 2631 (San Jorge), Torre Multicine piso 15, La Paz – Bolivia.

2.19. Provisión de los Fondos para amortización de capital e intereses.

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento de capital y/o intereses de los Bonos Subordinados.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de capital e intereses de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años a partir de la fecha de su exigibilidad.

2.20. Plazo de la Colocación Primaria.

El plazo de colocación primaria es de 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.

2.21. Forma y procedimiento de Colocación Primaria.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.22. Forma de Representación de los Valores.

Los Bonos Subordinados comprendidos dentro de la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), cuyas oficinas están ubicadas en la Av. 20 de octubre, esq.

Calle Campos N° 2665, Edificio Torre Azul, piso 12, de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.23. Forma de pago de capital y pago de intereses de la presenta Emisión comprendida dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2”.

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

A partir del día siguiente de la referida fecha de vencimiento, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.24. Forma de circulación de los valores de la Emisión.

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a una Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Bancosol 2, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

2.25. Convertibilidad de los Bonos Subordinados.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.26. Redención Anticipada.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 360 (trescientos sesenta) días calendario desde la Fecha de Emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Prospecto Marco y establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 en el RMV de ASFI. Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán sustituidos de la siguiente manera:

-  Nuevos aportes de capital y/o
-  Reinversión de utilidades

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

Redención mediante sorteo

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0.15%
361 – 720	0.65%
721 – 1.080	0.90%
1.081 – 1.440	1.40%
1.441 – 1.800	1.90%
1.801 – 2.160	2.15%
2.160 en adelante	2.65%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de BancoSol y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los 5 (cinco) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de los 15 (quince) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que será calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que BancoSol comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de BancoSol, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados

resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

2.27. Reajustabilidad del empréstito.

Los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.28. Garantía.

BancoSol se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros.

2.29. Precio de la colocación primaria de la Emisión.

El Precio de colocación es mínimamente a la par del valor nominal.

2.30. Tratamiento tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol 2 es el siguiente:

-  Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
-  El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
-  Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.31. Modificaciones a las condiciones y características del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las Emisiones que lo conforman.

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 29 y 35 de la Ley 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos BancoSol 2 es el siguiente:

-  Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
-  El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.
-  Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2.32. Posibilidad de que los valores sean afectados o limitados por otros valores.

Al 30 de junio, el Banco tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (“BBV”) Depósitos a Plazo Fijo (DPF’s) para su Oferta Pública, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

De igual manera tiene obligaciones vigentes como resultado de Emisiones de Bonos Senior comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BancoSol” y “Bonos BancoSol II”, así también como de los Bonos Subordinados BancoSol I y Bonos Subordinados BancoSol II debidamente autorizados e inscritos en el RMV de ASFI, dichas emisiones se detallan a continuación:

Número de acciones en que se divide el Capital Pagado	10.365.851 acciones
Valor nominal de cada acción	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series	Serie Única
Clase	Ordinaria Nominativa

NOMBRE	FECHA DE EMISIÓN	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	MONTO	TASA	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Bonos BancoSol – Emisión 1	30/09/2011	3.600	08/08/2021	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1
Bonos BancoSol – Emisión 2	24/08/2012	2.160	24/07/2018	10.000,00	170.000.000,00	5,00	AA1
Bonos BancoSol – Emisión 3	27/03/2013	2.880	13/02/2021	10.000,00	160.000.000,00	5,00	AA1
Bonos BancoSol II – Emisión 1	26/06/2014	3.240	10/05/2023	10.000,00	170.000.000,00	6,00	AA1
Bonos Subordinados BancoSol I	21/02/2013	2.520	16/01/2020	10.000,00	60.000.000,00	5,50	BBB1
Bonos Subordinados BancoSol II	31/10/2013	2.700	23/03/2021	10.000,00	60.000.000,00	6,00	BBB1
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	30/11/18	2340	27/04/2024	10.000,00	70.000.000,00	6,00	AA2

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- Depósitos judiciales.
- Cédulas hipotecarias.
- Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.

- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.11 del presente Prospecto.

2.33. Restricciones, Obligaciones, Limitaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el punto 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.34. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de los mismos, se encuentran detallados en el punto 2.21 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.35. Asambleas Generales detenedores de Bonos Subordinados.

Lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, Convocatoria y Quórum correspondiente para llevarse a cabo las mismas, se encuentra detallado en el punto 2.22 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.36. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En virtud a la delegación realizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2017, el Representante Común Provisorio de los Tenedores de la emisión denominada: “**Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**” es la Sra. Maria Alexandra Otero Valda, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes:

Nacionalidad	:	Boliviana
Estado Civil	:	Casada
Fecha de Nacimiento	:	27 de febrero de 1968
Profesión	:	Administración de Empresas
Domicilio	:	Av. Beni entre 2do y 3er Anillo Condominio Casa Grande Nro. 277 Piso 5 Depto, 504, Santa Cruz – Bolivia.
Teléfonos/Fax	:	78050007
Cédula de Identidad	:	2016659 - LP
Número de Identificación Tributaria	:	No aplica

2.37. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, se deja claramente establecido que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con los lineamientos del Código de Comercio y los siguientes aspectos:

-  Constatar la existencia y el valor de los bienes que constituyan garantías específicas dentro de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
-  Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
-  Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.
-  Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Según el Art. 659 del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por el Banco.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que representa toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol2 y de sus Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará

todos los juicios iniciados por separado.

2.38. Protección de los derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

2.39. Arbitraje.

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 2.21.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2".

2.40. Tribunales competentes.

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 y sus Emisiones, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.41. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como,

y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

Los procedimientos en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se encuentran descritos en el punto 2.25 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”.

2.42. Normas de Seguridad.

Los Bonos “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.43. Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados.

BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que se encuentra obligado a presentar a ASFI y a la BBV, con la misma periodicidad y formato.

2.44. Oportunidad y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

2.45. Materialización de los Bonos Subordinados a Valores Físicos.

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.

2.46. Información que el Emisor proporcionara a los Tenedores de Bonos Subordinados.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:

- a. Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- b. En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado a los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de BancoSol.

3. CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

-  Fecha de otorgamiento de la calificación: 17 de Agosto de 2018
-  Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
-  Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, corresponde a aquellos Valores que cuenta con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector que al que pertenece o en la economía.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la Emisión 2, el Anexo C del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SI NO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

4. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

4.1. Razones de la Emisión.

Las razones de la presente Emisión de Bonos Subordinados responden a la necesidad de contar con nuevos recursos financieros que permitan fortalecer el capital regulatorio y consecuentemente el crecimiento de la cartera crediticia.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que BancoSol pertenece, entre las cuales se pueden citar:

- a) La capacidad que ha demostrado el sector micro-financiero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

4.2. Destino específico de los fondos.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para fortalecer el Capital Regulatorio y/o para el crecimiento de la Cartera Crediticia, dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por ASFI, en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.3. Plazo de utilización de los recursos.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.

5. FACTORES DE RIESGO

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

5.1. Factores relacionados al Negocio de Intermediación Financiera.

La principal actividad de BancoSol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con el financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior, así como con recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independientemente de la actividad central de otorgamiento de créditos, el Banco brinda a sus clientes otros servicios tales como productos de ahorros, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, microseguros para microempresarios, banca por celular, banca por internet, entre otros.

Bajo este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades; implementando políticas que en algunos casos son inclusive de mayor prudencia a las establecidas por el ente supervisor. La definición de un monitoreo e identificación cuidadoso en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la gestión de riesgos con una visión integral; la estructura está conformada por el Directorio de la institución a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; la responsabilidad de esta última es la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir los mismos a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

Luego del análisis y mapeo de riesgos, el Banco ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

-  Riesgo Crediticio
-  Riesgo Operativo
-  Riesgo de Liquidez
-  Riesgo de Mercado (riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio)
-  Riesgo Reputacional o de imagen

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2”

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

6.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.

La oferta Pública de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

6.2. Medios de difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de Bonos a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.3. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Diseño, Estructuración y Colocación.

El diseño, estructuración y colocación de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” está a cargo de Sudaval Agencia de Bolsa S.A., la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

6.5. Modalidad y Plazo de Colocación Primaria.

La colocación de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” se realizará bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”, en el Mercado Primario Bursátil.

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

6.6. Precio de colocación.

Mínimamente a la par del valor nominal.

6.7. Procedimiento en el caso de que la Oferta Publica quede sin efecto o se modifique.

En caso que la totalidad de los Bonos de la presente Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**”, no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

6.8. Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria.

El importe correspondiente al valor de los “**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - Emisión 2**” adquiridos en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

6.9. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores.

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

7.1. Identificación básica al 30 de junio de 2018.

Denominación:	Banco Solidario S.A.
Domicilio Legal:	Calle Nicolás Acosta N° 289 San Pedro, La Paz - Bolivia
Rótulo Comercial:	BancoSol S.A.
Objeto de la Sociedad:	El Banco está facultado a realizar con el público en general las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que prevé la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes, pudiendo además adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades previstas en la normativa vigente:

OPERACIONES PASIVAS

- a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables.
- b) Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital.
- c) Emitir y colocar cédulas hipotecarias.
- d) Emitir y colocar valores representativos de deuda.

- e) Contraer obligaciones subordinadas.
- f) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
- g) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios.
- h) Emitir cheques de viajero.
- i) Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

OPERACIONES ACTIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS

- a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas.
- b) Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año.
- c) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.
- d) Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito.
- e) Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias.
- f) Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero.
- g) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.
- h) Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.
- i) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.
- j) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.
- k) Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- l) Alquilar cajas de seguridad.
- m) Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso,

- incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- n) Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.
 - o) Actuar como agente originador en procesos de titularización.
 - p) Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
 - q) Efectuar operaciones de reporto.
 - r) Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200.000.- (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.
 - s) Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
 - t) Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.
 - u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas.
 - v) Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria.
 - w) Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
 - x) Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
 - y) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos en la modalidad de billetera móvil u otros.
 - z) Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la Ley, a través de dispositivos móviles.

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

a) Giros y remesas en calidad de Corresponsal Financiero y/o Entidad Financiera Contratante dentro o fuera del país.

b) Efectuar operaciones a través de "Corresponsales No Financieros".

Para realizar operaciones no previstas en la Ley 393 de Servicios Financieros, el Banco podrá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco sólo podrá realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley 393 de Servicios Financieros.

En todas sus operaciones el Banco velará por el respeto de los derechos del consumidor financiero.

Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Representantes Legales:	Kurt Koenigsfest S. - Gerente General Raúl Cabrera M. – Gerente Nacional de Créditos Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo - Gerente Nacional de Operaciones
Inscripción en el RMV de la ASFI (antes SPVS):	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 - otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N°255 de fecha 19/6/2000
Número de NIT:	1020607027
Matrícula Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00048392
CIIU:	659002
Capital Autorizado:	Bs1.500.000.000 (Mil quinientos millones 00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 1.036.585.100 (Un mil treinta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil cien 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	10.365.851 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Serie Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Licencia otorgada por la SBEF:	Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991.

7.2. Documentos de constitución y modificaciones.

- Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A."
- Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.
- Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MULTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Mediante Escritura Pública N° 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/14 emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BancoSol de Aumento de Capital Autorizado y Pagado, y la adecuación de Estatutos de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13337, Libro N° 09, en fecha 8 de febrero de 1995.
- Mediante Escritura Pública N° 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo N° 13334, Libro N° 09, en fecha 24 de septiembre de 1997.
- Mediante Escritura Pública N° 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. de los Estatutos, Modificación de los Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida N° 572, Fs. 286, Libro N° 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.
- Mediante Escritura Pública N° 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13326, Libro N° 09, de fecha 3 de julio de 2000.
- Mediante Escritura Pública N° 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13327, Libro N°09, en fecha 1 de agosto de 2001.

- Mediante Escritura Pública N° 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 55826, Libro N° 09, en fecha 05 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública N° 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065431, Libro N° 09, en fecha 15 de mayo de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización íntegra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio de 2006.
- Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación de Estatutos y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00086731, Libro N° 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), bajo el N° 00092407, Libro N° 09, en fecha 27 de abril de 2011.
- Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación de Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de los mismos, de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
- Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento

de Capital Pagado y Emisión de Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 6 de junio de 2013.

- Mediante Escritura Pública N° 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00122832, Libro N° 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00129736, Libro N° 09, en fecha 15 de junio de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00134649, Libro N° 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.) y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 001294560, Libro N° 09, en fecha 15 de enero de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139247, Libro N° 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139652, Libro N° 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
- Mediante Escritura Pública N° 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00143619, Libro N° 09, en fecha 4 de octubre de 2016.

-  Mediante Escritura Pública N° 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00144427, Libro N° 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N° 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00150698, Libro N° 09, en fecha 7 de junio de 2017.
-  Mediante Escritura Pública N° 965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinés del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de Banco Solidario S.A. (BANCOSOL S.A.), inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00163344, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2018.

7.3. Directores y Ejecutivos.

Al 30 de junio de 2018, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 4: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Esteban A. Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011
Enrique O. Ferraro	Vicepresidente	Lic. Adm. de Empresas	16 de diciembre de 2004
Diego G. Guzmán Garavito	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008
David A. Paradiso	Director Titular	Master in Business Administration	15 de agosto de 2016
John H. Fischer	Director Titular	Lic. en Idiomas Clásicos	18 de febrero de 2013
Maria Otero	Directora Titular	Lic. En Literatura	21 de febrero de 2014
Sandra H. Darville	Directora Titular	Masters in International Management	8 de junio de 2016
Laura Gaviria Halaby	Directora Titular	Máster en Innovación y liderazgo global	28 de febrero de 2018
Guido O. Cordero Diaz	Director Titular	Master en Economía	28 de febrero de 2018
Michael E. Schlein	Director Suplente	Lic. en Ciencias Económicas	17 de febrero de 2010
Deborah O. Drake	Directora Suplente	Licenciado en Ciencias en el Servicio Exterior	28 de febrero de 2018
Maria C. Dabdoub de Udaeta	Directora Suplente	Lic. en Publicidad	10 de agosto de 2015
Yrenilsa Lopez	Directora Suplente	Maestría de Administración Pública. Finanzas y Política Fiscal	25 de febrero de 2016
Ignacio M. Aguirre Urioste	Síndico Titular	Lic. en Derecho	21 de febrero de 2017

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 30 de junio de 2018 son:

Cuadro 5: Planta Ejecutiva

Cargo	Apellidos	Nombres	Profesión	Fecha de Empleo	Antigüedad
Gerente General	Koenigsfest Sanabria	Kurt Paul	Administrador de Empresas	1 de mayo de 2000	18.16
Gerente Nacional de Créditos	Cabrera Medina	Raul Armando	Auditor	8 de noviembre de 1999	18.64
Gerente Nacional de Operaciones	Saavedra Bozo	Mario Gerardo Antonio	Economista	13 de febrero de 2013	5.37
Gerente Nacional de Tecnología de la información	Otalora Martínez	Carlos Luis	Ingeniero Industrial y de Sistemas	17 de agosto de 2015	2.87
Gerente Nacional de Riesgos	Medrano Delgadillo	Jorge Omar	Economista	1 de marzo de 2006	12.33
Gerente Nacional de Finanzas	Lopez Bakovic	Joaquin Rolando	Economista	13 de marzo de 2017	1.3
Gerente Regional - Occidente	Romero Meave	Carlos Eduardo	Auditor	18 de marzo de 1996	22.28
Gerente Regional - El Alto	Zegarra Dick	Jaime Andrés	Economista	13 de junio de 1994	24.05
Gerente Regional - Oriente	Sánchez Lopez	Luis Rene	Auxiliar de Contabilidad	4 de mayo de 1998	20.16
Gerente Regional - Centro	Parra Santalla	Zenón Claudio	Ingeniero Industrial	1 de abril de 2002	16.25
Gerente Regional Sur	Arze	Victor Eddy	Auditor	1 de febrero de 2000	18.41

Fuente: BancoSol y ASFI

Nota: El cargo de Asesor Legal Nacional no se incluye en el listado de la Planta Ejecutiva de BancoSol por ser un cargo que no se encuentra dentro de la Jerarquía de Gerencias. Adicionalmente, como se observa en el Organigrama presentado, en el numeral 7.5, la relación jerárquica de este cargo es de "Staff".

7.3.1. Perfil profesional de los principales ejecutivos.

A continuación, se presenta el perfil profesional de cada uno de los ejecutivos mencionados en el punto anterior.

Kurt Paul Koenigsfest Sanabria

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia: El Lic. Kurt Koenigsfest obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en University of North Texas en Estados Unidos, con la Especialización en Producción y Operaciones, Magna Cum Laude. Actualmente es Gerente General de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de responsabilidad en las áreas de negocios, y comerciales en la industria bancaria boliviana desde 1989. Entre otros, se desempeñó en varias funciones durante nueve años en el Banco Nacional de Bolivia S.A. y 3 años en el Banco de La Paz.

Actualmente, el Lic. Koenigsfest es miembro activo de varias Juntas Directivas de la Banca y las Micro finanzas entre las cuales se puede resaltar su desempeño como 1er. Vicepresidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), es Director y fue Presidente de Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), fue Presidente de Directorio Micro Finance Network - México, fue Presidente del Directorio de la Fundación CEDES - Bolivia y fue Director de INFOCRED Buró de Información Crediticia.

Asimismo, fue elegido Líder Joven Global (Young Global Leader) en el Foro Económico Mundial - Davos Suiza, fue Presidente de Directorio de la Red Acción - Colombia, fue miembro de Directorio de ATC (procesador de tarjetas de crédito y débito) y fue Presidente de Directorio y actualmente Director Titular de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN).

Cargo actual: Gerente General.

Mario Gerardo Antonio Saavedra Bozo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Gerardo Saavedra obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana. Actualmente es Gerente Nacional de Operaciones de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de finanzas y operaciones de la industria bancaria boliviana desde 1985. Se desempeñó durante quince años en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cargo actual: Gerente Nacional de Operaciones.

Raúl Armando Cabrera Medina

Profesión: Licenciado en Auditoría

Experiencia: El Sr. Raúl Cabrera obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Actualmente es Gerente Nacional de Créditos de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos y comercial de la industria bancaria boliviana desde 1995.

Cargo actual: Gerente Nacional de Créditos.

Carlos Luis Ojalora Martínez

Profesión: Ingeniero Industrial y de Sistemas

Experiencia: El Sr. Carlos Ojalora obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Europeo de Postgrado.

Actualmente es Gerente Nacional de Tecnología de la Información de Banco Solidario S.A..

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Proyectos en Tecnología de la Información en el País y en el extranjero desde 1994.

Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnología de la Información.

Jorge Omar Medrano Delgadillo

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Jorge Omar Medrano Delgadillo obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas, en Maestrías para el Desarrollo (Universidad de Harvard - Universidad Católica Boliviana).

Actualmente es Gerente Nacional de Riesgos de Banco Solidario S.A..

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Créditos y Riesgos de la industria bancaria boliviana desde 1990. Ocupó el cargo de Director de INFOCRED y Director Alternó de ASOBAN.

Cargo actual: Gerente Nacional de Riesgos.

Joaquín Rolando Lopez Bakovic

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Joaquín López obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad en Finanzas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.

Actualmente es Gerente Nacional de Finanzas de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Finanzas y Créditos de la industria bancaria boliviana desde el año 2000.

Cargo actual: Gerente Nacional de Finanzas.

Carlos Eduardo Romero Meave

Profesión: Licenciado en Auditoría

Experiencia: El Sr. Carlos Romero obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés. Actualmente es Gerente Regional - Occidente de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoría y Operaciones en diferentes empresas bolivianas desde 1990.

Cargo actual: Gerente Regional – Occidente.

Jaime Andrés Zegarra Dick

Profesión: Licenciado en Economía

Experiencia: El Sr. Jaime Zegarra obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés. Actualmente es Gerente Regional – El Alto de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1994 y cargos de alta responsabilidad desde el 2000.

Cargo actual: Gerente Regional – El Alto.

Luis Rene Sánchez Lopez

Profesión: Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo.

Experiencia: El Sr. Luis Sánchez obtuvo su Título de Técnico Perito Contable, Auxiliar Contable y Administrativo en el Instituto Domingo Savio.

Actualmente es Gerente Regional - Oriente de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1998 y cargos de alta responsabilidad desde el 2005.

Cargo actual: Gerente Regional – Oriente.

Zenon Claudio Parra Santalla

Profesión: Ingeniero Industrial.

Experiencia: El Sr. Claudio Parra obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad Mayor de San Andrés.

Actualmente es Gerente Regional – Centro de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Créditos de la industria bancaria boliviana desde 1999.

Cargo actual: Gerente Regional – Centro.

Victor Eddy Arze

Profesión: Licenciado en Auditoria.

Experiencia: El Sr. Victor Eddy Arze obtuvo su Licenciatura en Auditoria en la Universidad Mayor de San Simón.

Actualmente es Gerente Regional – Sur de Banco Solidario S.A.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoria, Créditos, Operaciones y Riesgo Crediticio de la industria bancaria boliviana desde 1988.

Cargo actual: Gerente Regional – Sur

7.4. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección:	Calle Nicolás Acosta N° 289, San Pedro
Teléfonos:	(591-2) 2484242
Fax:	(591-2) 2486533
Casilla:	13176

Página Web: www.bancosol.com.bo

Correo electrónico: info@bancosol.com.bo

7.4.1. Agencias.

BancoSol continúa con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En todas las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, siendo así que, al 30 de junio de 2018, cuenta con 567 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
-  Agencias Móviles
-  Remesadoras y Recaudadoras
-  Ventanillas de Cobranza
-  Cajeros Automáticos

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	18	-	30	1	24	2	2	45	121
El Alto	21	2	56	-	37	1	2	32	151
Santa Cruz	21	2	-	-	27	1	1	49	101
Cochabamba	22	2	23	-	17	1	2	40	108
Oruro	4	-	4	-	4	1	-	8	21
Chuquisaca	5	-	-	-	8	1	1	10	25
Tarija	5	-	4	-	6	1	-	8	24
Beni	3	-	-	-	-	1	-	2	6
Pando	1	-	-	-	-	-	-	1	2
Potosí	2	-	-	-	2	1	-	3	8
Total	102	6	117	1	125	9	8	198	567

Desde el 31 de diciembre 2017 al 30 de junio de 2018, se incrementó el número de puntos de atención en diferentes regiones del país según se detalla a continuación:

Regional	Agencia Fija	Agencia Móvil	Corresponsal No Financiero	Oficina Central	Oficina Externa	Sucursal	Ventanilla	ATMs	Total
La Paz	-	-	10	-	-	1	2	(3)	9
El Alto	-	-	32	-	2	-	1	2	37
Santa Cruz	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
Cochabamba	-	-	6	-	-	-	(1)	(1)	5
Oruro	-	-	4	-	-	-	-	2	6
Chuquisaca	-	-	-	-	3	-	1	-	4
Tarija	-	-	4	-	2	-	-	(1)	5
Beni	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pando	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	56	-	6	-	3	(2)	64

El detalle de las Agencias se presenta en el Anexo B.

7.5. Administración y Organización.

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la “Escuela Corporativa BancoSol”, dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE- destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

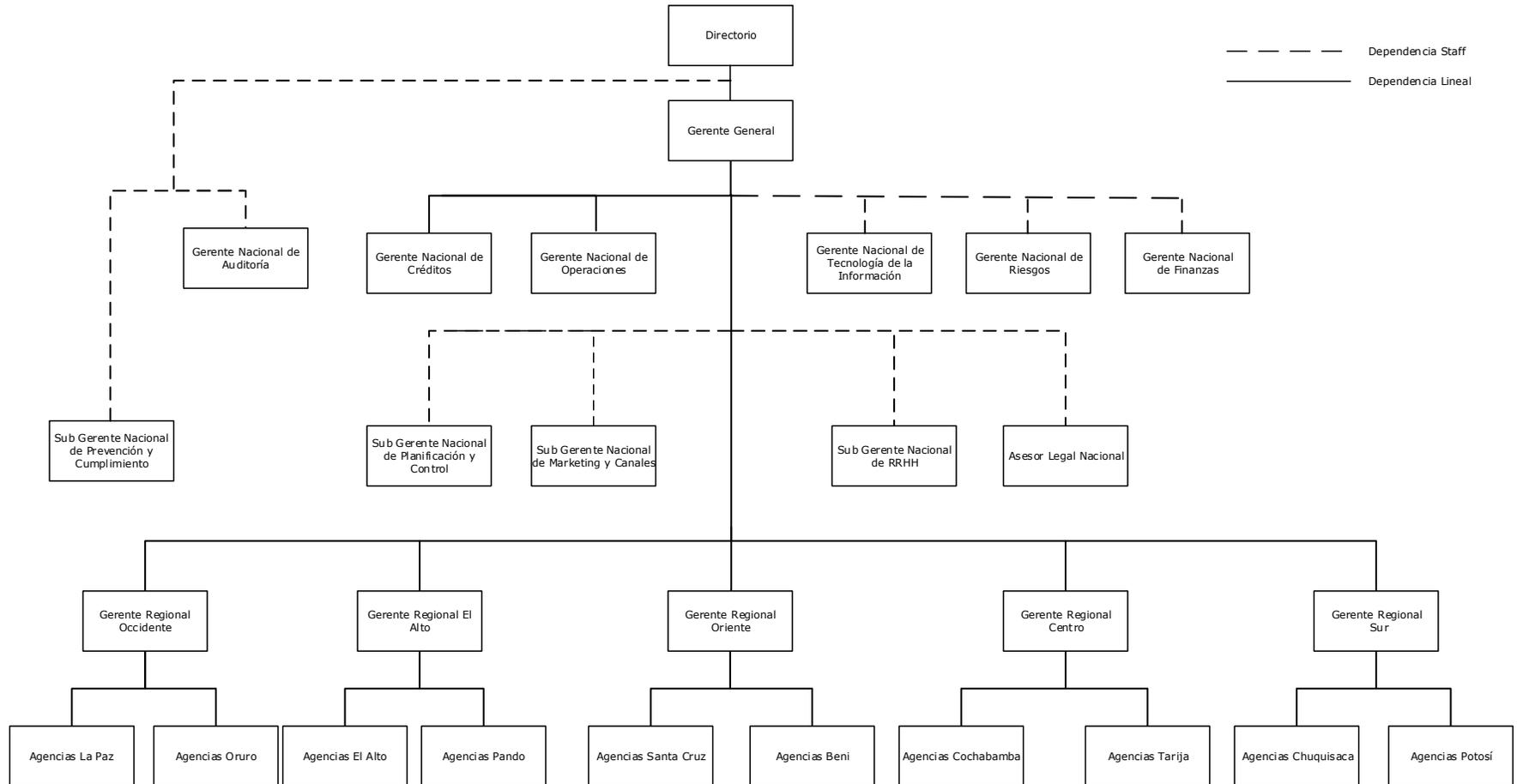
Cuadro 6: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	jun-18
Ejecutivos	10	10	10	11	11
Mandos Medios	200	205	207	211	211
Operativos	2,530	2,564	2,593	2,725	2,814
Total	2,740	2,779	2,810	2,947	3,036

Fuente: BancoSol

El organigrama de BancoSol S.A. al 30 de junio de 2018, es el siguiente:

Cuadro 7: Estructura de la Organización



7.5.1. Organización y Desarrollo de Personal.

Durante la gestión 2018 se está trabajando en el mapeo de mandos medios y ejecutivos, con la finalidad de tener identificados a los cuadros de sucesión para puestos clave, así como los planes de desarrollo para los mismos. Al igual que la anterior gestión, el personal de front-office continúa recibiendo capacitación en Atención al Cliente con Calidad y Calidez.

7.6. Composición Accionaria.

7.6.1. Entidades con participación accionaria mayor al 10%.

ACCION Gateway Fund

Fundado en junio del 2006, el Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas es un vehículo totalmente propio de inversión con fines especiales que cuenta con un mandato global para las compañías que lo respaldan y ofrecen bienes y servicios especializados a las instituciones microfinancieras. El objetivo del fondo es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. El Fondo Gateway para la Infraestructura de las Microfinanzas se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: tecnología bancaria, centrales de riesgo, sistemas de pago, agencias de remesas, de microseguros y de clasificación, entre otras. El fondo ofrece financiamiento de capital accionario y cuasicapital, al igual que aspira a realizar actividades bancarias de inversión, como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses del fondo y de la industria de las microfinanzas. En noviembre de 2006 se aprobó, y en enero de 2007 se entregaron los fondos, para una primera inversión en PRBC, Pay Rent, Build Credit, Inc., de Annapolis, MD, una central de riesgo que emplea datos no tradicionales como pagos de alquiler, servicios públicos y telefonía.

Creado en el 2007, el Fondo Gateway, como Vehículo de Inversión en Microfinanzas cuenta con un amplio mandato para desarrollar la industria de las microfinanzas. Sus objetivos comprenden catalizar la formación de vehículos de capital accionario para productos y servicios relacionados con la misión central de ACCION, apalancar su capital para expandir su alcance geográfico y contribuir al objetivo de ACCION de apoyar a los gerentes de fondos de inversión sociales emergentes.

La cartera del Fondo Gateway como Vehículo de Inversión en Microfinanzas incluye al Fondo **AfriCap Microfinance**. AfriCap, un fondo de inversión fundado en conjunto entre ACCION y Calmeadow, es una institución microfinanciera canadiense que se dedica a financiar a las instituciones microfinancieras comerciales en África. AfriCap aspira a asegurar el sector microfinanciero emergente en África por medio de la inversión en determinadas instituciones microfinancieras y financiando la asistencia técnica de estas instituciones.

El Gateway es un fondo de capital que permite a ACCION invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, el Fondo tiene acciones en varias Instituciones Microfinancieras de Bolivia, Colombia, El Salvador, Haití, México, Paraguay, Perú y Venezuela. En el transcurso del 2006, en correspondencia con los esfuerzos de ACCION por desarrollar actividades de mercado secundario mediante ventas estratégicas o pequeñas acciones en instituciones en

maduración, Gateway vendió el 9% de sus acciones de SogeSol, en Haití a un fondo de inversión privado. Gateway mantiene el 10% de las acciones de SogeSol.

Asimismo, siete años atrás, ACCION invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18,5 por ciento de las acciones a través del Fondo Gateway de ACCION. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial (OPI) por medio de una oferta secundaria de su capital social, el que por último valoró la compañía en más de \$1,5 millones. ACCION vendió la mitad de sus participaciones por cierre, destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial (OPI) demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.

A través de Gateway, ACCION también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las IMFs.

DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S

La sociedad inversora Fondsmreglerselskabet Maj Invest A/S (MI) se fundó en el año 2005. MI divide sus actividades en dos áreas de negocio principales: asset management y private equity. Maj Invest Asset Management ofrece asesoramiento sobre, entre otras áreas, la colación de activos y gestión de capitales cotizados en bolsa, en tanto que Maj Invest Equity ofrece asesoramiento inversionista a fondos de private equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa tanto en Dinamarca como en el extranjero. En 2010 se creó Maj Invest Equity International como área de negocios de MI. Dicha entidad se dedica a asesoramiento sobre inversiones en fondos internacionales de private equity, en 2012 fueron los siguientes: Danish Microfinance Partners K/S, un fondo que desarrolla sus actividades en Vietnam y un fondo que invierte en fábricas de energía y de fertilizantes.

Los fondos de private equity que invierten en acciones no cotizadas en bolsa en Dinamarca son: LD Equity 1 K/S, LD Equity 2 K/S, LD Equity 3 K/S y Maj Invest Equity 4 K/S.

Danish Microfinance Partners K/S El Fondo de private equity Danish Microfinance Partners K/S (Danish Microfinance Partners) se creó el 26 de octubre de 2010 como una sociedad comanditaria danesa, propiedad del Fondo para la Industrialización de los Países en Desarrollo (IFU), de fondos de pensiones relacionados con PKA A/S (PKA) y del Fondo de Pensiones para los Educadores Infantiles y Juveniles (PBU), habiéndose suscrito un Limited Partnership Agreement (LPA) entre dichos inversores. Política y estrategia de inversión de Danish Microfinance Partners El objetivo del Fondo es el de realizar inversiones directas o indirectas en institutos de microfinanciamiento en Asia, África y Latinoamérica. Los institutos de microfinanciamiento ofrecen préstamos de menor cuantía cuyos períodos de devolución son de entre 6 meses y 24 meses. Los préstamos se conceden a grupos o a prestatarios individuales que en muchos casos se encuentran entre

las capas de renta baja que no pueden conseguir préstamos de la banca comercial. Los préstamos se conceden casi exclusivamente para actividades generadoras de ingresos.

En el microfinanciamiento, la estrategia de inversión es una combinación de obtener, por un lado, una rentabilidad atractiva y por otro, una inversión socialmente responsable. Danish Microfinance Partners puede realizar inversiones en acciones o instrumentos similares a las acciones (convertibles), incluyendo fund-of-funds. Danish Microfinance Partners es una inversora activa que realiza inversiones como participante minoritario (del 5 al 25 por ciento) y que, a ser posible, nombra a un miembro del consejo de administración de la sociedad en cartera, es decir, el instituto de microfinanciamiento. Las inversiones se realizan principalmente en sociedades que no cotizan en bolsa, pero puede invertirse también en sociedades listadas en bolsa.

Danish Microfinance Partners, dando prioridad a la generación de valor a largo plazo, considera de importancia fundamental que cada inversión se sustente en una estrategia y un plan sólidos y bien ponderados. El Fondo hace un seguimiento escrupuloso para asegurar la realización del potencial de valor y los exits “at time”.

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

FMO fue fundada en 1970 y es una asociación público-privada, con un 51% de nuestras acciones en poder del Estado holandés y un 49% en bancos comerciales, sindicatos y otros miembros del sector privado. FMO tiene una calificación triple A de Fitch y Standard & Poor's.

La misión de FMO es capacitar a los empresarios para construir este mundo mejor. Para ello, FMO invierte en empresas, proyectos e instituciones financieras, aportando capital, conocimientos y redes para apoyar el crecimiento sostenible. Hacemos esto con el objetivo final de capacitar a las personas para que apliquen sus habilidades y mejoren su propia calidad de vida.

FMO orienta su organización de manera integrada para alcanzar nuestros objetivos financieros, de impacto y de huella. En el mantenimiento y crecimiento de su base de capital, los objetivos financieros son un requisito previo para la creación de impacto en el futuro. Y objetivos de impacto y huella que sirven para dirigir el negocio a oportunidades de alto impacto.

FMO actúa en un entorno internacional y es consciente de la importancia de estar abierto a las necesidades y deseos de cada parte interesada, teniendo en cuenta su propia integridad y responsabilidad social.

Los accionistas de FMO están compuestos por una participación del 51% en el Estado holandés, un 42% por varios grandes bancos holandeses y un 7% por las asociaciones de empleadores, sindicatos y aproximadamente 100 empresas holandesas e inversores individuales.

De acuerdo con la Disposición IV.3.13 de Buenas Prácticas del Código de Gobierno Corporativo holandés, FMO ha elaborado una política específica en relación con los contactos bilaterales con sus accionistas. Para obtener más información, consulte nuestra Política sobre contactos bilaterales con los accionistas.

La reunión general anual se convoca una vez al año. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración como el de Supervisión pueden solicitar reuniones extraordinarias. Los accionistas que representen al menos el 5% del capital emitido de FMO también pueden convocar una reunión.

La Asamblea General tiene atribuciones básicas, entre las que se incluyen, entre otras, las decisiones sobre la modificación de los Estatutos Sociales, las fusiones legales y la adopción de las cuentas anuales.

Desde el punto de vista de la gobernanza, tiene poder de nombramiento de miembros del Consejo de Supervisión. La Junta General no podrá destituir ni suspender a los miembros individuales del Consejo de Supervisión. Sin embargo, puede retirar su confianza en todo el Consejo de Supervisión, lo que conduce al despido inmediato de todos sus miembros. Asimismo, la Junta General aprueba la política de retribuciones del Consejo de Administración y la retribución del Consejo de Supervisión.

ACCION International

ACCION International es una organización privada sin fines de lucro, cuya **“Misión”** es “poner en manos de la gente las herramientas financieras necesarias para salir de la pobreza a través de su propio trabajo. Al proporcionar microcréditos, capacitación empresarial y otros servicios financieros a hombres y mujeres pobres que inician sus propios negocios”, ACCION ayuda a estas personas a alcanzar un nivel en la escala económica, con dignidad y orgullo.

Fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la desesperada pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy ACCION es una de las principales organizaciones microfinancieras en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extienden por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas ACCION ha creado una tradición de fomentar novedosas soluciones financieras para combatir la pobreza. Líder en microfinanzas desde 1973, ACCION cuenta con más de 45 años de experiencia en el campo del desarrollo económico internacional.

En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, ACCION contribuyó a crear BancoSol, el primer banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco de los pobres: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Todavía hoy, BancoSol les ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, ACCION comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, ACCION se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente que trabajan por cuenta propia. En el 2006, ACCION emprendió una asociación memorable con ECOBANK, el banco regional líder en África Occidental. EB-ACCION Savings & Loans inauguró operaciones en Ghana, en el 2007, y tiene planeado ampliar sus operaciones a los países vecinos en los próximos siete años.

En el 2005, ACCION acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la Alianza Unitus-ACCION para la India. Con el establecimiento de una oficina

central regional en Bangalore, ACCION expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

7.7. Historia.

En 1984, se realizaron investigaciones para crear una institución que apoye el desarrollo de las microempresas en el país.

Los estudios concluyeron que la falta de oportunidades y la falta de acceso al crédito eran los factores limitantes para el crecimiento de la microempresa en Bolivia. En noviembre 1986, inversores internacionales y bolivianos crearon la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

En 1987 la ONG abrió su primera oficina –una habitación alquilada– a dos cuadras del popular Mercado Rodríguez; ubicación estratégica en la ciudad de La Paz para acceder a una nueva y creciente población de microempresarios: existía todo tipo de comercio en la zona, por ende, era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de Agencias de Desarrollo Internacional, del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow.

El programa de créditos de la ONG otorgaba capital de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector micro-empresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario.

En cinco años, el programa tuvo mucho éxito. En 1991, cierra 17.000 clientes y 4 millones de Dólares en cartera, con presencia en las cuatro ciudades más importantes del País: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Es así que, en 1992, año en que el Banco Solidario S.A. inició sus operaciones formalmente como entidad bancaria y se convirtió en el primer banco de microfinanzas que nació en el mundo entero.

Los inicios de la ONG (1986-1992)

El 17 de noviembre de 1986, inversores bolivianos e internacionales crearon la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa, como una Organización No Gubernamental (ONG) que en 1992 se convirtió en Banco Solidario S.A., hoy una de las instituciones bancarias de mayor crecimiento, solidez y confianza en el sistema financiero boliviano.

La Fundación fue creada como sociedad de riesgo compartido, en la que Acción Internacional Técnica (AITEC) contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos aportaron con el liderazgo y el conocimiento del mercado local.

Los fondos para la Fundación provinieron inicialmente de Agencias Internacionales de Cooperación, del Fondo Social de Emergencia boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow. El programa de créditos de la Fundación proveyó el capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y la realización de actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano, usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas

oportunidades de trabajo, el fomento a la inversión en el microempresario y el incremento del nivel de ingresos para este sector.

El crecimiento

En febrero de 1992, BancoSol abrió sus puertas con una clientela de 22.000 prestatarios y una cartera de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia existían pocas instituciones enfocadas hacia el desarrollo del sector microempresarial, y en el transcurso de algunos años BancoSol llegó a ser un virtual monopolio para la otorgación de créditos a los microempresarios.

La Institución disfrutó de un fuerte crecimiento; a seis años el número de clientes se había casi cuadruplicado a 81.555 y la cartera había crecido más de diez veces, a 422.9 millones de bolivianos. Después de 25 años, BancoSol ha desembolsado más de 4.000 millones de dólares americanos a más de 2 millones de proyectos microempresariales.

El éxito de BancoSol se notó no sólo dentro de Bolivia sino internacionalmente. La percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco, además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector. El éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, en una competencia que esforzaba a las instituciones existentes a bajar sus tasas de interés y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir. BancoSol está ahora en las nueve ciudades capitales de Bolivia, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Trinidad y Cobija, además de la ciudad de El Alto; cuenta con una red de 446 puntos de atención entre Agencias, Cajeros Automáticos y Puntos Sol Amigo.

Nuevos paradigmas

A mediados de la década de los 80, la crisis provocada por la hiperinflación marcaba el fin de un modelo de economía estatal y el inicio de una economía de libre mercado. La desdolarización de la economía boliviana terminó por destruir el ahorro y alentó el surgimiento de un mercado de divisas paralelo. Al cierre de 1985, la inflación en Bolivia había llegado al 8.767% y el PIB registraba un decrecimiento de casi 1%.

Bolivia vivía la nueva política económica. El agotamiento de la economía de Estado dejó como herencia un ejército de relocalizados sin empleo, dando lugar al florecimiento de la economía informal concentrada en comercio y servicios. El financiamiento de estos emprendimientos estaba fuera del sistema financiero regulado.

En 1986 surgió una Fundación con la misión de generar oportunidades a través de la prestación de créditos. Seis años después, en 1992, esta organización marcó un hito en la historia financiera contemporánea al convertirse en BancoSol, el primer Banco regulado de microfinanzas de Bolivia y el mundo.

Este exitoso modelo se cimentó en un principio fundamental: generar oportunidades para que los segmentos de mercado a los que se dirigió esta innovadora propuesta mejoren sus condiciones de vida.

El nacimiento de BancoSol y el surgimiento de las microfinanzas en Bolivia fueron la respuesta eficaz a los altos niveles de desempleo, la multiplicación de las actividades informales de subsistencia y la imposibilidad del aparato productivo de generar oportunidades de trabajo, factores que caracterizaban a la crisis nacional de esa época.

Al inicio del nuevo milenio, el modelo fue puesto a prueba. La crisis desatada por la propagación de créditos de consumo exigió soluciones radicales que se tradujeron en un banco mucho más sólido y eficiente con la capacidad de generar respuestas financieras a los nuevos requerimientos de los emprendedores.

El innovador patrón financiero —que para algunos autores fue “una revolución silenciosa” en el sistema financiero boliviano— posibilitó el surgimiento de las microfinanzas en Bolivia como un baluarte de la inclusión financiera.

La ingeniería financiera que promovió el desarrollo y expansión de entidades financieras sólidas, profesionales y con sólido compromiso social, se transformó en un producto de exportación, convirtiendo la receta de BancoSol en referente alrededor del mundo y en casos de estudio en los principales centros de formación académica.

La inclusión de sectores tradicionalmente marginados al financiamiento formal y, por tanto, a la actividad económica, desencadenó un efecto de incorporación que, ahora, se ha extendido a todo el sistema financiero y ha permitido que las entidades dedicadas a prestar capital de trabajo amplíen su oferta a otros servicios y productos lo que, una vez más, ha marcado el rumbo de la actividad financiera en Bolivia.

La institucionalización de las Microfinanzas generó que los emprendedores bolivianos accedan a financiamiento a través de BancoSol y, posteriormente, mediante otras entidades formales que, gradualmente, han desarrollado nuevos productos y servicios financieros.

Escribiendo la historia de las microfinanzas

Desde que comenzó a operar, BancoSol se convirtió en un Banco solvente con una evolución inigualable en sus principales indicadores financieros. Al momento de transformarse en banco, registró una cartera de USD4 millones (el 85% destinado a créditos solidarios), 17.000 clientes de crédito y cuatro oficinas distribuidas en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Su desempeño superó todas las expectativas. El primer año, cerró la gestión con una cartera bruta de USD8,8 millones; el año 2000 subió a USD77,8 y el 2004 llegó a USD108,6 millones; cinco años después el volumen de préstamos escaló a USD351,8 millones llegando a USD1.172,5 millones el año 2015. A diciembre de 2017 la cartera bruta de la entidad llegó a USD1.456,4 millones siendo el primer banco de microfinanzas que superó la cartera de los USD1.000 millones— la mora se ubicó por debajo del 1% (la más baja del sistema financiero nacional) y está presente en las 10 ciudades principales del país con una red de más de 500 Puntos de atención.

Como se verá en los capítulos siguientes, el escenario en el que BancoSol desarrolló sus actividades no impidió una gestión de cifras sobresalientes y un buen desempeño; al contrario, la entidad confirmó su liderazgo en el sector microfinanciero, se consolidó como una de las entidades más solventes del sistema financiero boliviano y, lo más

importante, ratificó la misión para la que fue creada y, por tanto, su compromiso con los sectores menos favorecidos de la economía boliviana.

Cuarto siglo de historia

Este año tiene mayor relevancia porque la entidad celebró sus Bodas de plata encarando nuevos desafíos. No cabe duda, un ingrediente de la celebración fue una profunda transformación.

En 2017, BancoSol se sumergió en un proceso de reinversión en el que fi el al mandato de la misión con la que fue creado, buscó una fórmula que permita seguir haciendo microfinanzas en un escenario distinto. Sin embargo y tal como ocurre con los microempresarios con los que trabajamos día a día, los desafíos se convirtieron en oportunidades.

BancoSol encaró el inicio de un nuevo cuarto de siglo con el mismo ímpetu con el que comenzó el viaje hace 25 años. Los resultados muestran que se eligió el camino correcto. En este período generó oportunidades para más de dos millones de proyectos empresariales bolivianos con créditos que superan los USD7.000 millones a través de un modelo de desarrollo imitado en cientos de países alrededor del mundo comenzó a diversificar su propuesta financiera.

De ser un banco que solo ofrecía créditos, la entidad que incursionó en las transacciones electrónicas y desarrolló una sofisticada red de puntos de atención con presencia en todo el territorio nacional.

Con esta visión, se trascendió la intermediación para desarrollar una amplia gama de productos y servicios concebidos a partir de una visión integral de las microfinanzas. A finales de 2017, BancoSol lanzó los puntos SolAmigo Express que se caracterizan porque el mismo propietario del comercio realiza y valida la transacción financiera. Este mecanismo de inclusión permite que, a través de la tecnología, los servicios financieros lleguen a zonas que están desprovistos de ellos.

Banca digital para emprendedores

Las nuevas tecnologías siempre estuvieron ligadas al proceso de innovación financiera emprendido por BancoSol. Así, fuimos la primera entidad especializada en microfinanzas de Bolivia en poner al alcance de los emprendedores estos servicios con SolNet (banca por internet) y la banca por mensajería celular, InfoSol.

Una característica de las innovaciones desarrolladas por BancoSol es que permitieron que los usuarios accedan a los servicios de manera ágil y sin largos trámites que dificulten su empleo. El objetivo central es que los emprendedores pasen menos tiempo en el banco y más tiempo en sus negocios.

Además, los altos niveles de seguridad que se emplean en este tipo de operaciones brindan tranquilidad a los usuarios y los animan a utilizarlos con mayor frecuencia y, al final, convertirlos en herramientas financieras para sus negocios.

Materia de estudio

La forma en que se encaró los desafíos del nuevo escenario financiero en Bolivia no pasó desapercibida ante los ojos de expertos. En 2017 y por tercera vez —algo inédito en la historia financiera de Bolivia— la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard incluyó en el caso de BancoSol en su programa académico de maestría.

Este desempeño financiero fue reconocido reiteradamente a nivel nacional e internacional. Solo como ejemplo, en 2014 BancoSol fue elegido como la primera de las 100 mejores entidades microfinancieras de América Latina y El Caribe, según el ranking elaborado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por otra parte, el Microfinance Information Exchange, Inc. (MIX) y por varias gestiones consecutivas, ubicó a BancoSol como el mejor Banco de Bolivia de acuerdo a los resultados del ranking CAMEL y publicado por varios medios locales.

Asimismo, la prestigiosa agencia de calificación Planet Rating certificó que, nuevamente, BancoSol cumplió plenamente los Principios y Políticas de protección al cliente, establecidos en la Smart Campaign. De igual manera, volvió a recibir la Certificación cinco diamantes en el MIX Market, por mejorar la transparencia, calidad y confiabilidad de su información financiera.

Inclusión

Un rasgo distintivo de la inclusión con el sello de BancoSol fue el desarrollo de canales y servicios alternativos que permitieron que los clientes y los usuarios de la entidad puedan acceder al sistema financiero. Con la misma lógica con la que al principio del periplo se introdujo el crédito solidario, BancoSol.

Por otra parte, se activó el Espacio tecnológico 24/7 creado con el propósito de brindar a los clientes de la entidad todas las condiciones para acceder a las herramientas de banca digital de BancoSol: la plataforma de transacciones por internet, SolNet, y la aplicación para dispositivos móviles, AppSol.

7.7.1. Clientes BancoSol.

Para más de la mitad de la población Boliviana económicamente activa, la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que éstos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y así mejorar sus condiciones de vida. Los clientes del BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 60% está entre los 25 y 45 años. El 46% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con bajo nivel de educación formal. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural, además de su domicilio en centros urbanos.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio y atención, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto; tienen una alta capacidad de adaptar su oferta a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan, pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.

7.8. Estrategia Empresarial.

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización, y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Somos el Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad".

Elementos de la Misión

- Banco: Somos un Banco privado, regulado y supervisado. Aseguramos nuestra permanencia en el tiempo a través de la solvencia y la rentabilidad.
- Oportunidad de tener un mejor futuro: Nuestra vocación es servir e impulsar el bienestar de nuestros clientes. Contribuimos a la generación de empleo.
- Sectores de Menores Ingresos: Nuestro segmento objetivo está constituido por la gente de menores recursos.
- Acceso a Servicios Financieros Integrales de alta calidad: Brindamos confianza y excelente servicio con una amplia gama de productos que satisfacen en alto grado las necesidades del cliente.

Visión

"Ser el líder, referente e innovador de las microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos".

Elementos de la Visión

- Líder: BancoSol ha sido siempre el número uno y debe mantener esa posición ganada.
- Referente: BancoSol debe ser "el faro", "el guía" de las microfinanzas en el mundo.
- Innovador: BancoSol ha sido el pionero y seguirá aportando con su creatividad a las microfinanzas.
- Nacional e Internacional: BancoSol tiene la capacidad y el conocimiento para ampliar sus servicios tanto internamente como en otros países del mundo.
- Desarrollo, Progreso y Calidad De Vida de las Personas con Menores Ingresos: BancoSol seguirá contribuyendo a disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

Valores

- Servicio: Tener una actitud altamente respetuosa y eficiente.
- Integridad: Generar seguridad a través de acciones dignamente honestas e íntegras.
- Reciprocidad: Permanente consideración por uno mismo y por los demás porque: "JUNTOS CRECEMOS".
- Responsabilidad: Cumplir a tiempo con todo compromiso asumido.
- Coherencia: Ser consecuentes con lo que pensamos, decimos y hacemos.
- Compromiso: Continuo mejoramiento individual como base del progreso global.

7.8.1. Productos y Servicios.

Productos de colocaciones

Para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación y que responden a las características de los mercados en los cuales nuestros clientes se desenvuelven:



El Crédito Individual está destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para actividades industriales, comerciales y de servicios.



El crédito solidario se otorga a microempresarios con negocio propio, en grupos de 3 a 4 personas, con garantía solidaria, mancomunada e indivisible, en montos que no exceda los US\$. 6.000.- por grupo solidario.



El Crédito Hipotecario de Vivienda, destinado a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejora, anticrético, vivienda productiva y/o legalización de la vivienda.



Crédito diseñado para atender el financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes o servicios diversos de personas físicas (naturales) independientes.



Este crédito está destinado a personas físicas (naturales) independientes o asalariadas, ciudadanos Bolivianos emigrantes en el exterior con necesidades vinculadas a la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas en Bolivia



El Crédito Automotriz financia hasta el 80% del valor de compra de vehículos nuevos o usados ya sean públicos o privados, el mismo está destinado a personas naturales, sean clientes o no del banco, quienes deberán poseer ingresos netos suficientes para amortizar regularmente dicho préstamo.



En las Agencias Móviles del Banco se otorgará un producto crediticio denominado CREDIMOVIL, mismo que será otorgado con el Producto Sol Individual.

El crédito está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para la actividad económica principal del cliente



El producto Sol DPF está destinado a Micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio y personas físicas (naturales) asalariadas.



Este crédito está dirigido a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo Agrícola y/o Pecuario.



Sol Productivo es un producto destinado para micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado para el financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo.



Crédito destinado a Personas físicas (naturales) independientes y dependientes que tienen necesidad de solución habitacional.



Sol Crecer es un producto para microempresarios nuevos, retornos y segmentados constituidos como personas físicas (naturales) que cuenten con un negocio propio. Este tipo de créditos está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de operación, capital de inversión y/o construcción para actividades productivas, comerciales y de servicios; hasta un monto máximo de \$us 2,000.-



Línea de crédito comercial simple o rotativa, que financia capital de inversión, capital de operación y contingentes (boletas de garantía u otros), para actividades productivas, comerciales y de servicios.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 4 gestiones:

Cartera Bruta	Expresada en miles Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2015	1.172.497
Al 31 de Diciembre de 2016	1.304.781
Al 31 de Diciembre de 2017	1.456.432
Al 30 de Junio de 2018	1.523.661

Productos de captaciones



Las cuentas de ahorro están en moneda local o moneda extranjera, los retiros y depósitos pueden ser realizados en cualquier agencia de Banco Sol sin restricciones.



Los Depósitos a Plazo Fijo están destinadas a cualquier persona natural o jurídica, sean o no clientes del Banco, que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido y a una tasa de rendimiento establecida en el momento de realizar el depósito.



Depósitos de dinero en moneda nacional o extranjera, este producto brinda características diferenciadas a los clientes con alta capacidad de ahorro y liquidez.



Es un producto de Ahorro diseñado para crear conciencia en el valor del ahorro en los hijos de nuestros clientes con el objetivo de fidelizar a los mismos y crear una educación financiera temprana.

El producto internamente se denomina SOL FUTURO, pero para fines comerciales se dividirá en:

- CUENTA DE AHORRO SOLECITO, para niños de 0 a 12 años de edad.
- CUENTA DE AHORRO SOL GENERACIÓN 1.7, para adolescentes y jóvenes de 13 a 17 años de edad.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 4 gestiones:

Captaciones del Público	Expresadas en miles Dólares Americanos
Al 31 de Diciembre de 2015	944.880
Al 31 de Diciembre de 2016	1.019.942
Al 31 de Diciembre de 2017	1.059.567
Al 30 de Junio de 2018	1.128.063

Servicios y Canales



Solnet es un servicio de Banca Electrónica, que tiene el objetivo de brindar a clientes de BancoSol información de sus cuentas, realizar transferencias entre cuentas propias, a terceros, transferencias entre bancos y pago de créditos en línea, por medio de internet.



Desde nuestra banca por internet las empresas pueden realizar las siguientes transacciones de manera rápida y segura: Administración de todas sus cuentas, acceso a extractos diarios, semanales o por rangos de fechas, Transferencias entre sus cuentas en BancoSol; a terceros y otros Bancos (ACH), Giros Nacionales e Internacionales, Pago de planillas y proveedores y Pagos de Servicios. Para seguridad de las empresas, éstas pueden asignar roles y usuarios a quienes administran las cuentas.



AppSol

Banca Móvil que permite efectuar transacciones de manera inmediata desde cualquier ubicación con solo conectarse a internet. Se pueden realizar Transferencias entre tus cuentas BancoSol, transferencias a terceros y transferencias a otros Bancos, Giros Nacionales e Internacionales, Pago de cuotas de crédito(s), Consulta de saldos, extractos y movimientos, Bloqueo de Tarjeta de Débito, Cambio de clave y PIN transaccional, Bajo consumo de datos móviles, Disponibles en varias plataformas (Android, IOS, Windows Phone), Mapa de la ubicación de agencias, puntos Sol Amigo y ATMs, Información sobre Promociones y tipos de cambio y Contactarse con el Banco desde la aplicación.



Infosol es la Banca por celular; este servicio permite al cliente efectuar desde su celular; consultas acerca de sus cuentas de ahorro y créditos, ejecutar transferencias entre cuentas propias, pagar sus cuotas de créditos y finalmente recargar crédito de celular con débitos en su cuenta.



Sol Amigo es la red de Cajas Externas que BancoSol instaló en pequeños comercios ubicados en lugares donde las Agencias tradicionales no llegan.

Los puntos Sol Amigo entregan a clientes del Banco y población en general, la posibilidad de efectuar una serie de transacciones bancarias, principalmente relacionadas al servicio de caja y pago de servicios.



Puntos de atención financieros, en el que un establecimiento comercial ofrece servicios financieros a nombre del Banco.

Son un nuevo canal de atención de BancoSol, en el que se puede realizar transacciones de manera sencilla y brindando la mayor comodidad, para que el cliente ahorre tiempo y dinero sin la necesidad de tener que ir hasta una agencia del Banco.



Las agencias móviles, vehículos totalmente equipados para brindar todos los productos con los que cuenta una Agencia convencional a poblaciones rurales y periurbanas, recorren varias rutas de nuestro país. Inicialmente la red está favoreciendo a los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Destinado a personas, sean o no clientes del Banco, que necesitan realizar sus pagos por servicios tales como agua potable, energía eléctrica, gas, telefonía fija, celular y otros servicios de pago masivo.



Destinado a personas y empresas, sean o no clientes del Banco, que requieren pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria y haciendo más fácil y ágil el pago de los contribuyentes.



FonoSol es el servicio de Call Center que BancoSol ofrece. Se encarga de notificar sobre el aviso de Remesas a nuestros clientes y usuarios, convirtiéndose en una ventana de “Atención al Cliente” que se encuentra conformada por una plataforma humana y tecnológica, atendiendo las 24 horas, los 7 días de la semana.



Producto diseñado para garantizar las operaciones comerciales del solicitante. A través de este producto el Banco garantiza una única transacción hasta un valor determinado y por un plazo definido. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado como: Seriedad de Propuesta, Cumplimiento de Contrato, Buena Ejecución de Obra, Correcta Inversión de Anticipo, Fianza de Resultados, Derechos Arancelarios, Derechos Impositivos y otros.

7.8.2. Premios y distinciones a BancoSol 2017.

CERTIFICACION SMART CAMPAIGN

La prestigiosa agencia de calificación **Planet Rating** certificó que, nuevamente, **BancoSol** cumplió plenamente los Principios y Políticas de protección al cliente, establecidos en la Smart Campaign

En la minuciosa evaluación realizada por la agencia especializada en microfinanzas, BancoSol alcanzó la “puntuación verde” en cada uno de los indicadores evaluados, lo que representa que la entidad tiene Estándares adecuados en cada área.

BancoSol. Resultados de la Puntuación Smart Campaign

INDICADOR	PUNTUACIÓN
• <i>Diseño y distribución apropiada de productos</i>	Verde ✓
• <i>Prevención del sobreendeudamiento</i>	Verde ✓
• <i>Transparencia</i>	Verde ✓
• <i>Precios responsables</i>	Verde ✓
• <i>Trato justo y respetuoso de los clientes</i>	Verde ✓
• <i>Privacidad de los datos de los clientes</i>	Verde ✓
• <i>Mecanismos para resolución de quejas</i>	Verde ✓

Es destacable el hecho de que en los siete indicadores medidos BancoSol no obtuvo ninguna evaluación en rojo o cumplimiento parcial, lo que significa que cumplió con todos los principios de Protección al Cliente.

Al obtener este tipo de resultado, BancoSol obtuvo la **Certificación en Protección al Cliente** que significa que la entidad se sumó “a los esfuerzos internacionales de los líderes en microfinanzas en torno a un objetivo común: mantener a los clientes como motor del sector”, establece uno de los postulados de la Smart Campaign.

RECONOCIMIENTOS NACIONALES:

- 🇨🇵 FexpoCruz, Plaqueta por sus 25 años de vida Institucional, aportando al desarrollo económico de la región y el país, siendo líder en el fomento de apoyo al sector de la microempresa en Bolivia, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Plaqueta por 25 años de existencia, prestando valiosos servicios de micro-finanzas a los pequeños emprendedores, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Cooperativa de Transportadora 15 de agosto LTDA, Plaqueta por ser la primera Institución Financiera en confiarnos su apoyo para hacer realidad la puesta en marcha de nuestros proyectos, Mayo 2017.
- 🇨🇵 ASOBAN, Plaqueta en su 25 Aniversario de creación, destacando su aporte al desarrollo nacional como pionero en las micro-finanzas, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Plaqueta Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional al servicio de los ciudadanos y del sector micro empresarial, aportando al progreso y mejor calidad de vida de los habitantes de Santa Cruz y de Bolivia, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, Plaqueta por el permanente servicio financiero que contribuye al crecimiento monetario y apoyo a la productividad para el desarrollo de nuestro Municipio, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Plaqueta en sus 25 años de trabajo y su liderazgo en la promoción de las micro-finanzas en Bolivia, impulsando el desarrollo económico del país, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central Satélite Norte, Pergamino por sus 25 Aniversario deseándoles muchas felicitaciones y un gran progreso. Nuestro agradecimiento por siempre, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Medalla Condecorativa Justo homenaje por sus 25 años de vida institucional, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, Resolución Departamental por brindar la oportunidad de tener un mejor futuro, progreso y mejorar la calidad de vida a los sectores con menores ingresos del Departamento de Santa Cruz, con énfasis en las micro-finanzas e inserción de la mujer en la actividad económica, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Cámara Departamental de la Pequeña Industria y Artesanía de Santa Cruz, Plaqueta por su 25 Aniversario de apoyo al que hacer del desarrollo de nuestro país, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Techo, Plaqueta 25 años poniéndole el hombro a la familia boliviana, Mayo 2017.
- 🇨🇵 Grupo Voluntario de Salvamento Bolivia - S.A.R., Plaqueta por su apoyo incondicional a Los Bomberos Voluntarios de nuestra unidad, Mayo 2017.

-  Academia de fútbol Tahuichi, Galardón por la contribución por más de 10 años de trabajo conjunto con la Academia en la transmisión de habilidades sociales para la vida de niñas, niños y adolescentes de escasos recursos a través de la sana práctica del deporte, Mayo 2017.
-  Comité Pro Santa Cruz, Galardón por apoyar e impulsar desde hace 25 años las iniciativas y los sueños de crecimiento de miles de bolivianos y bolivianas, Mayo 2017.
-  Asociación de Comerciantes Maquío, Galardón celebrando sus 25 Aniversario por el apoyo que brinda al sector del comercio, Mayo 2017.
-  Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Mérito Municipal Mención Servicio Institucional, categoría de desarrollo económico, Mayo 2017.
-  Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Plaqueta por los 25 años de actividad financiera en beneficio de la región y del país y por haber logrado convertirse en el Mejor Banco en Micro finanzas del continente y Primera Entidad Micro financiera en América Latina y el Caribe, Mayo 2017.
-  Concejo Municipal de El Alto, Resolución Municipal, Distinción Medalla "Bartolina Sisa", Junio 2017.
-  Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, Medalla "Ilimani de Oro", Junio 2017.
-  ASOFIN, Galardón por 25 años de trabajo en equipo habiendo alcanzado las metas más altas, Junio 2017.
-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Medalla Condecorativa por su labor y aporte social, Junio 2017.
-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Galardón por 25 años de creación, servicio social y aporte al desarrollo de nuestro país, Junio 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Resolución Administrativa Departamental, Medalla "Agustín Aspiazú / Ch`uspa Verde", Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Plaqueta Bodas de Plata en servicio al fortalecimiento de las micro-finanzas en Bolivia y apoyo a los micro y pequeños emprendedores bolivianos, Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Resolución Rectoral por el 25 aniversario de su creación "Bodas de Plata" destacando su continua labor en la generación de oportunidades para la micro y pequeños emprendedores, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Comercio, Plaqueta en Conmemoración a su 25 Aniversario de fundación, destacando su valioso aporte al desarrollo de las micro-finanzas en beneficio de la población boliviana, Junio 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de La Paz, Plaqueta 25 años como líder en micro-finanzas en Bolivia apoyando a micro y pequeños empresario paceños, Junio 2017.
-  ASOBAN, Plaqueta 25 años de existencia, durante los cuales ha aportado de forma decisiva al desarrollo nacional, siendo pionero en las micro-finanzas, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Industrias, Plaqueta en conmemoración de sus Bodas de Plata y destacar su aporte a las micro-finanzas, con el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas que trabajan en favor del crecimiento económico y productivo de Bolivia, Junio 2017.

-  Comité Organizador de Ferias Internacionales Paceñas, Plaqueta por el Stand más innovador en la primera versión de la feria internacional La Paz Expone, Julio 2017.
-  CAINCO Chuquisaca, Galardón por los 25 años de apoyo a Micro y pequeños empresarios, además de su trayectoria en beneficio del desarrollo de nuestra región, Julio 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Medalla Banco Solidario, Bodas de Plata, Julio 2017.
-  Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Plaqueta a BancoSol en sus Bodas de Plata por su presencia empresarial enalteciendo a nuestra Región, Julio 2017.
-  ASOBAN Sucre, Galardón a BancoSol en sus Bodas de Plata por ser un Banco Emprendedor, recompensando el esfuerzo a través de 25 años de empeño y permanencia, además de su efectivo aporte continuo en beneficio del departamento de Chuquisaca, Julio 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Ordenanza Autonómica Municipal por sus 25 años de vida institucional, Julio 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, Plaqueta por sus 25 años de trabajo comprometido con los micro y pequeños empresarios, contribuyendo al desarrollo económico del Departamento de Chuquisaca y del país en su conjunto, Julio 2017.
-  Aldeas Infantiles SOS, Dibujo elaborado por niñas y niños de SOS, Julio 2017.
-  Cruz Roja Boliviana Filial Santa Cruz, Plaqueta a Capital Social de BancoSol por su contribución y apoyo al deporte en el municipio de El Torno, en sus Bodas de Plata, Agosto 2017.
-  Gobierno Autónomo Municipal De Sacaba, Plaqueta Conmemorando sus 25 años - Bodas de Plata, por su trayectoria y valiosa presencia en el Municipio aportando al crecimiento y desarrollo de la Población, Agosto 2017.
-  Asamblea Legislativa Departamental De Cochabamba, Plaqueta conmemorativa y reconocimiento con sello de la Asamblea Legislativa Departamental, Agosto 2017.
-  Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Resolución Municipal por sus 25 años de fortalecimiento en las micro-finanzas, Agosto 2017.
-  Gobierno Municipal de la ciudad de Cochabamba, Medalla a Banco Solidario S.A. 25 años, Agosto 2017.
-  Habitar Para La Humanidad Bolivia, Estatuilla celebrando sus 25 años de crecer en comunidad y resaltamos su solidaridad con la causa de la vivienda adecuada en Cochabamba, Agosto 2017.
-  Fundación Libro Gol, Estatuilla al apoyo brindado a la niñez y juventud emplazado en la práctica del deporte durante la gestión 2016, Agosto 2017.
-  Los Tiempos, Estatuilla por sus 25 años de logros como líder y precursor de las micro finanzas en Bolivia, Agosto 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.
-  Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba, Estatuilla por sus 25 años de vida empresarial al servicio de la población cochabambina, Agosto 2017.

-  Colegio de Arquitectos de Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de fundación y vida institucional, aportando incansablemente en el crecimiento y desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestro país, Agosto 2017.
-  Cámara Departamental de Industria Cochabamba, Plaqueta en sus 25 Aniversario de creación por ser el líder de las micro-finanzas a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, Agosto 2017.
-  Cámara de Comercio y Servicios Cochabamba, Plaqueta por los 25 años de excelente labor y por su dinamismo, crecimiento, desarrollo económico y social a favor de nuestra Región, Agosto 2017.
-  ASOBAN Cochabamba, Plaqueta por sus 25 años de vida institucional, trayectoria de fructífera y meritoria labor, en la que con innovación en las micro-finanzas supo desempeñar un rol protagónico, en beneficio del desarrollo Nacional y Regional, Agosto 2017.
-  Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, Plaqueta al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de vida institucional, impulsando sueños y apoyando el logro de resultados de más de dos millones de micro-empresarios, ayudando así a mejorar la calidad de vida de bolivianos emprendedores, Agosto 2017.
-  Libre Empresa, Plaqueta por sus 25 años de trayectoria como líder y pionero en micro-finanzas en Bolivia y ocupar durante 2 años consecutivos el primer lugar en ranking de bancos de Libre Empresas, Agosto 2017.
-  Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, Estatuilla en sus 25 años de aniversario de creación, Agosto 2017.
-  Financiera El Comercio, Plaqueta feliz 25º Aniversario impulsando al crecimiento de miles de hermanos bolivianos y bolivianas. Mayo 2017.

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES

-  BanCompartir, Galardón compartir tu alegría de llevar el progreso a todos los rincones de Bolivia, Mayo 2017.
-  Banco Popular, Plaqueta al cumplir 25 años transformando la vida de los microempresarios bolivianos y sus familias, Mayo 2017.
-  Financiera Fama, Plaqueta por sus primeros 25 años de desatcada labor impulsando el desarrollo de micros y pequeños empresarios del sector económico y social de Bolivia. Han hecho historia y se han convertido en un referente mundial de excelencia en micro-finanzas, Mayo 2017.
-  Banco Pichincha, Plaqueta al cumplir sus primeros 25 años de servicio a la sociedad boliviana como referente regional en su brillante trayectoria para el desarrollo de las micro-finanzas en Latinoamérica, Mayo 2017.
-  RedAcción, Plaqueta 25 años de liderazgo en las micro-finanzas de Bolivia y el mundo, además de ser el primer Banco Comercial a nivel global atendiendo exitosamente la base de la pirámide empresarial, Mayo 2017.
-  Banco Delta, Plaqueta 25 años abriendo caminos y haciendo la diferencia en la vida de sus clientes, Mayo 2017.
-  Fundación Paraguaya, Guampa y Bombilla de Plata - Felicitaciones de parte de Martin Burt y Luis Fernando Sanabria, Mayo 2017.
-  Gentera, Plaqueta por sus 25 años trabajando en el desarrollo de la industria de micro-finanzas, Mayo 2017.

- Genesis Empresarial, Plaqueta deseándole muchos éxitos en su 25 Aniversario reconocimiento su trascendente labor en pro del desarrollo de Bolivia, Mayo 2017.
- Banco Ademi, Plaqueta por su 25 Aniversario contribuyendo a las micro-finanzas, Mayo 2017.
- Crediconfia, Centro de mesa "Miguel chico" Felicidades por los primeros 25 años de liderazgo, Mayo 2017.
- Sogesol, Galardón Congratulations, Mayo 2017.
- BANGENTE, Galardón por sus 25 años de trayectoria ofreciendo oportunidades para construir un mejor futuro en los sectores de menores ingresos en Bolivia, Mayo 2017.
- En 2017 nuevamente fue elegido como el Mejor Banco de microfinanzas de Bolivia por la prestigiosa publicación Global Banking & Finance Review. El Premio refleja la innovación, los logros, la estrategia y los cambios progresivos e inspiradores alcanzados por BancoSol dentro de la comunidad financiera global.
- Los resultados del ranking CAMEL aplicado por prestigiosas publicaciones de alcance nacional concluyeron coincidentemente que BancoSol era el mejor Banco de microfinanzas Bolivia. Con los resultados de 2017, BancoSol volvió a ocupar el primer lugar del ranking CAMEL en el rubro de los bancos especializados en microfinanzas. Es el tercer año consecutivo que BancoSol encabeza la lista.

7.9. Políticas de inversiones financieras y tesorería.

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

La política de inversiones financieras y tesorería de BancoSol abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

- Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.
- Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.
- Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:
 - i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco
 - ii. Por tipo de emisor
 - iii. Por categoría y niveles de riesgo
- Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio, así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

-  Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
-  Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

7.10. Procesos judiciales existentes.

Al 30 de junio de 2018, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el presente Programa de Emisiones.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 6.126 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 70.718.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de US\$ 46.939.-

La tabla que se presenta a continuación resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Regional	Saldo Actual (en US\$)	N° de Casos
Beni	555,844	136
Chuquisaca	919,927	245
Cochabamba	5,517,259	1,438
El Alto	2,936,865	771
La Paz	5,898,897	1,457
Oruro	979,453	335
Potosí	164,346	52
Santa Cruz	5,068,576	1,285
Tarija	799,478	189
Pando	922,631	218
Total General	23.763.277	6.126

7.11. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol al 30 de junio de 2018.

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 30 de junio de 2018 y están expresados en bolivianos.

Cuadro 8: Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento

(Expresado en Bolivianos)

Nombre del Financiadore	Monto original del préstamo	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés (1)	Fecha de Vencimiento (2)	Garantía
Obligaciones con el BCB a Plazo	41,448,120	MN	41,448,120	Fija 0.00%	31-may-19	FCPVII*
Banco de Desarrollo Productivo	353,426,666	MN	353,426,666	Fija 3.70%	17-may-21	Quirografaria
Obligaciones con Entidades Financieras del País	1,365,090,610	MN	1,365,090,610	Fija 4.75%	18-mar-33	Quirografaria
Cargos financieros devengados por pagar		MN	51,709,959			
Total	1,759,965,396		1,811,675,355			

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de la línea de crédito obtenida de un financiador

(2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

(*) Fondo para Cartera Productiva y de Vivienda de Interés Social II

Fuente: BancoSol

Cuadro 9: Detalle de Valores en Circulación

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos BancoSol - Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 6,00%	8-ago-21	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 2	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 5,00%	24-jul-18	Quirografaria
Bonos BancoSol - Emisión 3	160.000.000	MN	160.000.000	Fija 5,00%	13-feb-21	Quirografaria
Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	MN	170.000.000	Fija 6,00%	10-may-23	Quirografaria
Total Bonos Bancarios	670.000.000	MN	670.000.000	5.51% (1)		
Cargos financieros devengados por pagar		MN	10.724.722			
Total	670.000.000		680.724.722			

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 10 Detalle de Obligaciones Subordinadas

(Expresado en Bolivianos)

Emisiones Subordinadas	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BancoSol I	60.000.000	MN	60.000.000	Fija 5,50%	16-ene-20	Quirografaria
Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	MN	60.000.000	Fija 6,00%	23-mar-21	Quirografaria
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 6,00%	27-abr-24	Sujeto al inciso e) Art. 464 Ley 393 de Servicios Financieros
Bonos Subordinados	190.000.000	MN	190.000.000	5.84% (1)		
Cargos financieros devengados por pagar		MN	2.655.000			
Total	190.000.000		192.655.000			

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Fuente: BancoSol

Cuadro 11: Detalle De Pasivos Financieros Totales

	(Expresado en Bolivianos)
Obligaciones con el Público a la Vista	8,089,582
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	2,820,189,415
Obligaciones con el Público a Plazo	4,877,733
Obligaciones con el Público Restringidas	29,823,217
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	4,875,533,084
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	537,133,761
Total Obligaciones con el Público	8,275,646,792
Obligaciones con el BCB a plazo	41,448,120
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	353,426,666
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	1,365,090,610
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	51,709,959
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	1,811,675,355
Bonos representados por anotaciones en cuenta	670,000,000
Cargos Devengados por Pagar Valores en Circulación	10,724,722
Total Valores en Circulación	680,724,722
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	190,000,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	2,655,000
Total Obligaciones Subordinadas	192,655,000
Total Obligaciones Financieras	10,960,701,869

Fuente: BancoSol

7.12. Hechos Relevantes.

- Al 2017-09-21 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2017-09-20, se determinó lo siguiente: Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. David Lambertus Johannes Harleman, quien desempeñaba el cargo de Director Suplente, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 58 del Estatuto del Banco y la normativa vigente
- Al 2017-10-24 Ha comunicado que tomó conocimiento el 24 de octubre de 2017, de la renuncia presentada por el Sr. Víctor Mauricio Pinto Morante, quien fue designado como Director Suplente.
A tal efecto, la mencionada renuncia será considerada en la próxima reunión de Directorio de la Sociedad.
- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 2”, realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes informes:
 - o Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 2”.
- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos Subordinados BancoSol II”, realizada el 25 de octubre 2017, aprobó los siguientes informes:
 - o Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol II”.

- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos Subordinados BancoSol I”, realizada el 25 de octubre de 2017, determinó aprobar los siguientes informes:
 - o Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol I”.
- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”, realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes informes:
 - o Informe de la situación económica – financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. dentro de la Emisión “Bonos BancoSol II – Emisión 1”.
- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 1”, realizada el 25 de octubre de 2017, aprobó los siguientes informes:
 - o Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 1”.
- Al 2017-10-26 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 3”, realizada el 25 de octubre de 2017, determinó aprobar los siguientes informes:
 - o Informe de la Situación Económica – Financiera de la Sociedad.
 - o Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. de la Emisión “Bonos BancoSol – Emisión 3”.
- Al 2017-12-14 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2017-12-14, se determinó lo siguiente:
 - o Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Sr. Victor Mauricio Pinto Morante, quien desempeñaba el cargo Director Suplente del Banco, procediendo a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 58 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.
- Al 2018-07-18 Ha comunicado que tomó conocimiento el 17 de julio de 2018, sobre el cambio de denominación del Accionista: “responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Global Microfinance Fund.”, siendo la nueva denominación: “responsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de responsAbility Micro and SME Finance Fund.”.
- Al 2018-07-18 Ha comunicado que tomó conocimiento el 17 de julio de 2018, sobre el cambio de denominación del Accionista: “responsAbility SICAV (Lux) actuando para su subfondo responsAbility SICAV (Lux) Microfinance Leaders”, siendo la nueva denominación: “responsAbility SICAV (Lux) actuando por su sub-fondo responsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders”.

7.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

Así mismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normatividad aplicable respecto a la actividad realizada.

7.14. Descripción de los Principales activos del Emisor.

Al 31 de agosto de 2017 los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y los Activos Líquidos, rubros que representan el 80,35% y el 15,12% del activo total de BancoSol respectivamente.

7.15. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley Servicios Financieros.

8. BANCOSOL Y EL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

El sistema financiero boliviano está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas y Mutuales de Ahorro y Préstamo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a marzo de 2018.

Cuadro 12: Número de entidades y total de activos

Tipo de entidad	Nº de Instituciones
Bancos Múltiples	13
Bancos PyME	2
Mutuales de Ahorro y Préstamo	6
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	30
Total	59

Fuente: ASFI

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad.

En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem 5.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME

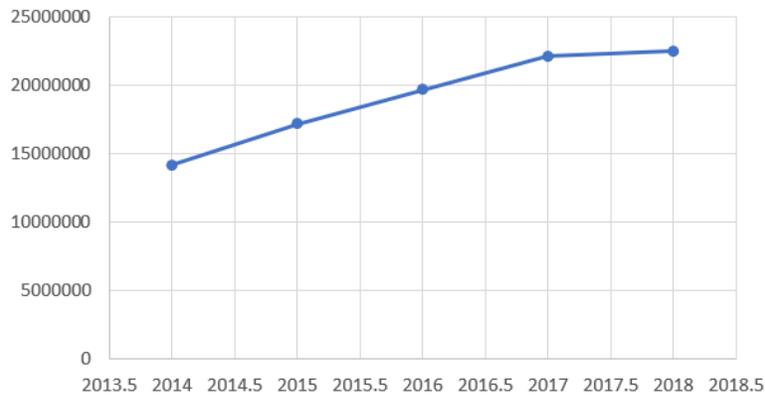
de la Comunidad S.A., Banco Solidario S.A. y Banco FIE S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

Entre la gestión 2014 y la gestión 2017 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 15.9%.

Este nivel de crecimiento - que se puede apreciar en el Cuadro siguiente - es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2014 y la gestión 2017 crecieron a una tasa interanual de 12.02%).

Al mes de marzo de 2018 la cartera del Sistema Financiero registró un crecimiento de 1.88%, en tanto que las captaciones registraron disminución de -0.23%.

Gráfico 1: Evolución de la Participación de Mercado de Cartera de las IMFs
(En miles de dólares)

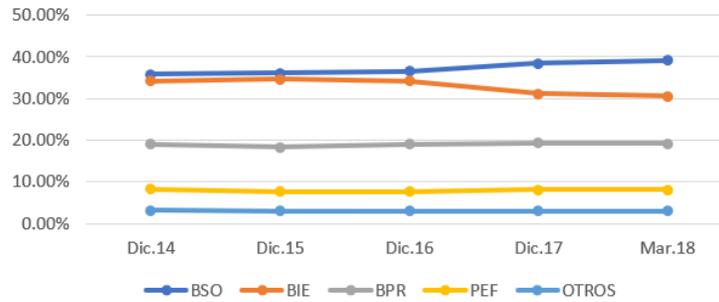


Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

Al mes de marzo de 2018 el comportamiento descrito en el párrafo precedente presenta un punto de inflexión, toda vez que la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó un crecimiento de 1.88% y los depósitos registraron una disminución de -0.23%.

Particularmente en el caso de BancoSol, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, manteniendo su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2014 y marzo de 2018 BancoSol mantuvo su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas en 29.9%.

Gráfico 2: Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMF's
(En número de clientes)

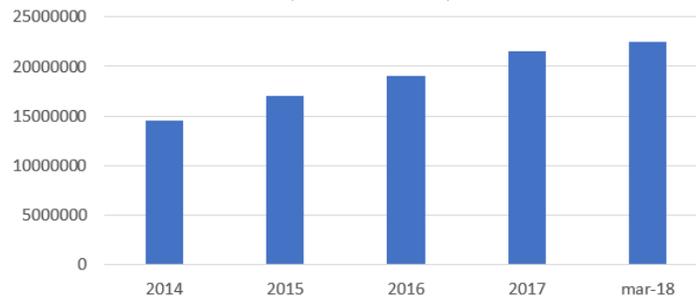


Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.1. Mora y Previsiones.

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre de 2014 y marzo de 2018. A marzo de 2018, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 1.98% de la cartera bruta y, para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.74%.

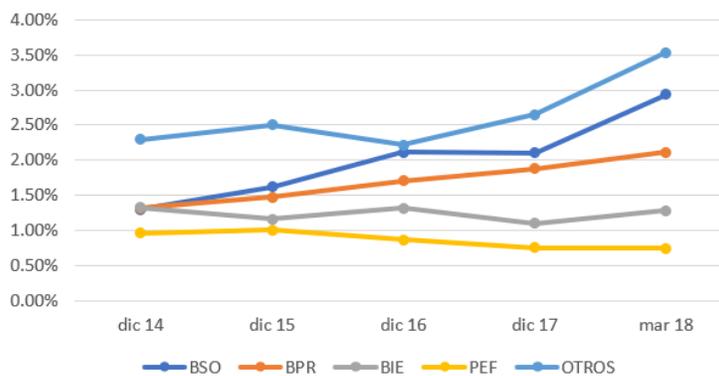
Gráfico 3: Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero
(En miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

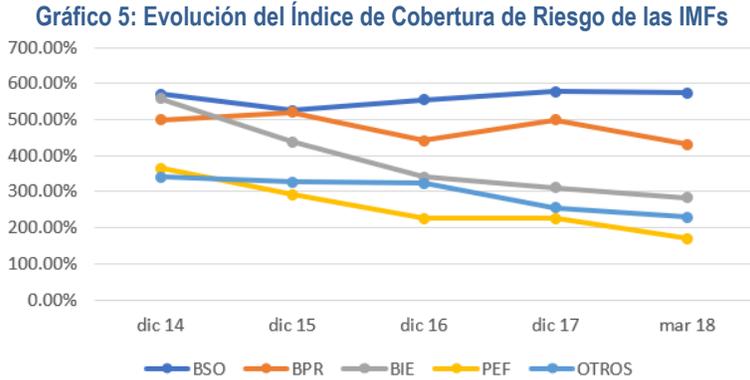
En el caso particular de BancoSol, a marzo de 2018 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 2.94%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años BancoSol aún mantiene uno de los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera

Gráfico 4: Evolución del Índice de Mora de las IMF's

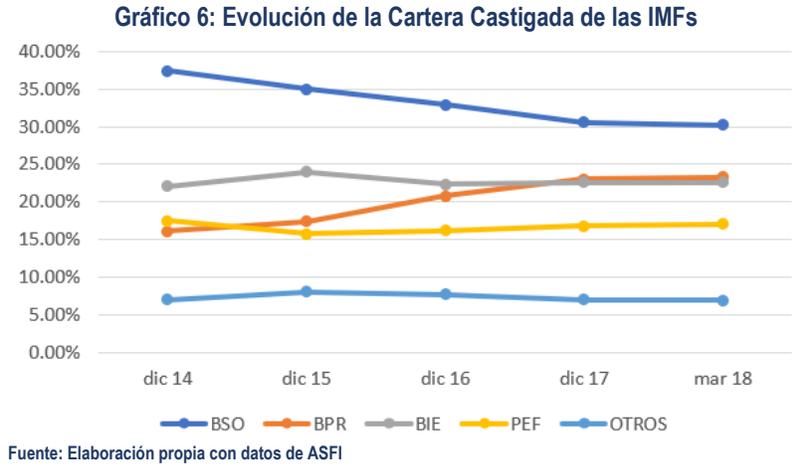


Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

La excelente calidad de cartera de BancoSol puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. También, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una cultura ejemplar de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.



Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, Banco FI E mantiene uno de los niveles más bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US\$ 26.5 millones a marzo de 2018. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a marzo 2018 la entidad posee una participación de 23.3%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

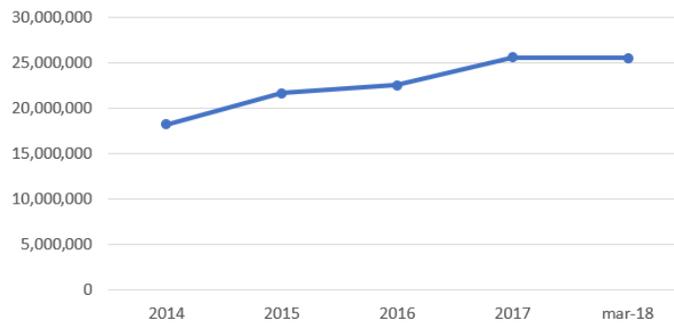


8.2. Depósitos.

Entre la gestión 2014 y la gestión 2017 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 12.02%. Asimismo, entre diciembre de 2017 y marzo de 2018 disminuyeron en 0.23%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja gran confianza de los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US\$ 25,486 millones a marzo de 2018.

Gráfico 7: Evolución de los depósitos del Sistema Financiero

(Expresado en miles de dólares)

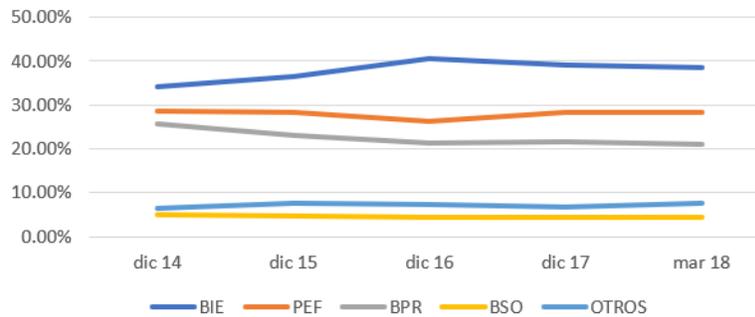


Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

A nivel de las IMF Reguladas, desde la gestión 2014 BancoSol ha estado manteniendo su participación de mercado en captaciones en cuentas de ahorro; cómo se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 5.10%, en diciembre de 2014, a 4.50% en marzo de 2018. En esa misma línea, a marzo de 2018, las captaciones de Banco FIE en cuenta de ahorro se incrementaron en un monto equivalente a US\$ 63 millones.

Gráfico 8: Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs

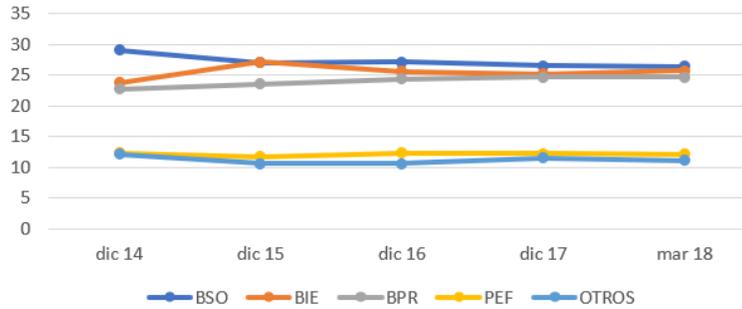
(Expresado en miles de Dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a diciembre de 2017 las captaciones del público de BancoSol bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US\$ 686 millones. A nivel de IMF Reguladas, desde la gestión 2014 BancoSol ha mantenido su participación de mercado en captaciones a plazo fijo; cómo se puede observar en el siguiente Gráfico, la misma pasó de 29,1%, en diciembre de 2014, a 27,1% en diciembre de 2016 con una leve disminución. En tanto que durante la gestión 2017 las captaciones de BancoSol a plazo fijo incrementaron en un monto equivalente a US\$ 13,2 millones.

Gráfico 9: Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMF
(Expresado en miles de Dólares)



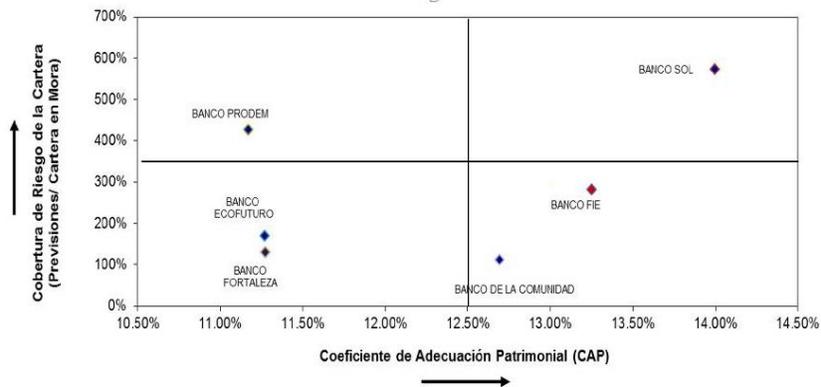
Fuente: Elaboración propia con datos de ASFI

8.3. Posicionamiento estratégico.

La trayectoria de BancoSol como entidad financiera, le ha permitido convertirse en una referencia de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país. En ese sentido, la entidad ha estado incrementando su participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo su cobertura geográfica, así como los productos y servicios para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de BancoSol está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades. En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que diciembre de 2017 BancoSol se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

Gráfico 10: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo

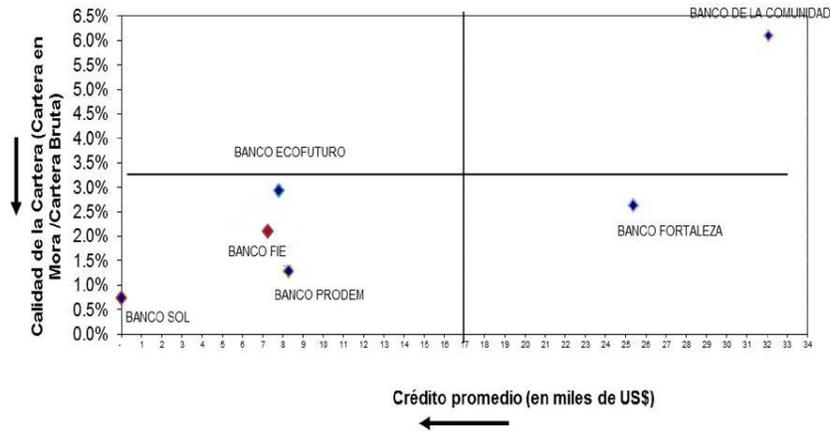


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Nota. El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a diciembre de 2017, en el siguiente Gráfico se observa que BancoSol mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad.

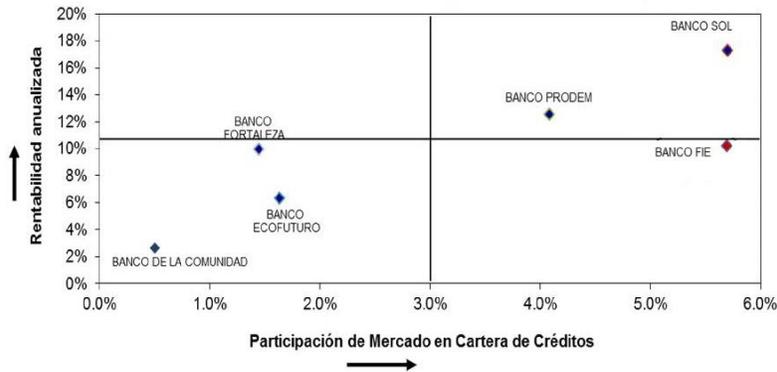
Gráfico 11: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a diciembre de 2017 BancoSol ocupa uno de los primeros lugares a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una de las mejores posiciones entre las IMF Reguladas.

Gráfico 12: Posicionamiento de BancoSol en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para la gestión 2015 auditados por Price Waterhouse & Coopers y para las gestiones 2016 y 2017 fueron auditados por Ernst & Young, sobre los estados financieros al 30 de junio de 2018 cuentan con el informe de Auditoría Interna del banco.

El análisis financiero presentado en este capítulo está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2015	2016	2017	Jun - 18
Tipo de Cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

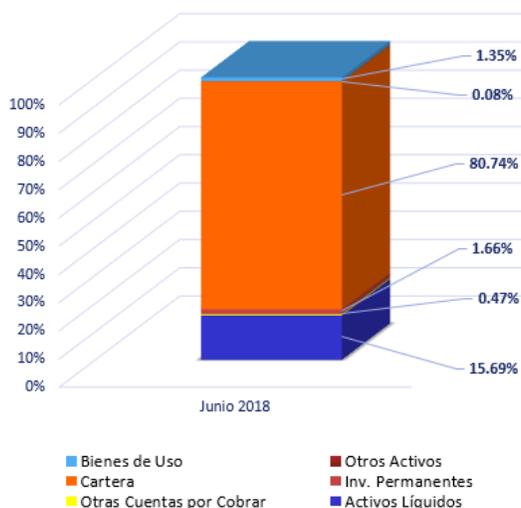
9.1. Activo.

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2015 y 2017 alcanzando un nivel de US\$ 1.771,96 millones en diciembre de 2017. El crecimiento del activo de 10,93% (US\$ 156,96 millones) entre 2015 y 2016, resultado del crecimiento registrado en la cartera del banco. Mientras que el incremento de 11,19% (US\$ 178,31 millones) entre 2016 y 2017, obedece al incremento de la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, principales cuentas en el Activo, entendiéndose como Activos Líquidos a la suma de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

A junio de 2018, se registra un activo que alcanza la suma de US\$ 1.857,90 millones, volumen que implica un incremento de 4,85% respecto a diciembre de 2017. Este incremento en el activo está explicado principalmente por el crecimiento de sus dos mayores componentes, la Cartera de Créditos y Activos Líquidos.

A continuación, se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol a junio de 2018, en dicho gráfico se puede ver que las dos cuentas más importantes del activo como se menciona en el párrafo anterior corresponden a, Cartera (80,74%) y Activos Líquidos (15,69%).

Gráfico 13: Composición del Activo a Junio de 2018



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia de la variación de la cartera y los activos líquidos en el comportamiento del activo total de BancoSol.

Cuadro 13: Evolución Activo

(En millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun – 18
Activo		1.436,69	1.593,65	1.771,96	1.857,90
Variación	Porcentual		10,93%	11,19%	4,85%
	Absoluta		156,96	178,31	85,94
Activos Líquidos		218,09	232,70	266,78	291,58
Variación	Porcentual		6,70%	14,65%	9,30%
	Absoluta		13,48	34,08	24,80
Cartera		1.150,32	1.284,02	1.432,70	1.500,14
Variación	Porcentual		11,62%	11,58%	4,71%
	Absoluta		133,70	148,69	67,44

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.1. Cartera.

La Cartera de créditos de BancoSol ha crecido US\$ 133,70 millones (11,62%) entre 2015 y 2016 y US\$ 148,69 millones (11,58%) entre 2016 y 2017. A diciembre de 2017, la cartera registra un volumen de US\$ 1.432,70 millones, representando el 80,85% del Activo Total.

A junio de 2018, la cartera registra un volumen de US\$ 1.500,14 millones, representando el 80,74% del Activo Total. Este volumen, implica un crecimiento, respecto a diciembre de 2017, de 4,71% en términos porcentuales y US\$ 67,44 millones en términos absolutos.

Este crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento en su cobertura y puntos de atención alcanzando un total de 102 agencias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

Cuadro 14: Evolución de Factores que Coadyuvan al Crecimiento de Cartera

(En número)	2015	2016	2017	Jun – 18
Asesores de Crédito	1.180	1.197	1.197	1.197
Agencias	107	110	102	102
Ciudades con Cobertura	9	9	9	9

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera se registra un crecimiento, en términos relativos, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2015 y 2017, misma que se explica por una mejora en el indicador de cartera en mora respecto a la cartera bruta (1,00% en 2015 y 0,86% en 2016), índices comparados con una participación de 0,75% a diciembre de 2017.

A junio de 2018, el índice de cartera en mora respecto a la cartera bruta asciende a 0,71%, registrando un volumen de mora de US\$ 10,81 millones.

El cuadro que se presenta a continuación resume el comportamiento de la cartera del banco.

Cuadro 15: Evolución de Cartera

(En Millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Cartera Vigente		1.160,79	1.293,55	1.445,48	1.512,85
Variación	Porcentual		11,44%	11,75%	4,66%
	Absoluta		132,76	151,93	67,38
Cartera Vencida		5,94	5,35	4,69	4,50
Variación	Porcentual		-9,91%	-12,40%	-3,86%
	Absoluta		-0,59	-0,66	-0,18
Cartera en Ejecución		5,77	5,88	6,27	6,31
Variación	Porcentual		2,00%	6,58%	0,54%
	Absoluta		0,12	0,39	0,03
Cartera Bruta¹		1.172,50	1.304,78	1.456,43	1.523,66
Cartera en Mora ²		11,71	11,23	10,96	10,81
Cartera en Mora / Cartera Bruta		1,00%	0,86%	0,75%	0,71%
Previsión por incobrabilidad		-35,59	-35,12	-39,46	-39,09
Previsión / Cartera Bruta		3,04%	2,69%	2,71%	2,57%
Previsión / Cartera en Mora		303,97%	312,65%	360,11%	361,63%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Por su parte, se puede observar que el Banco mantiene provisiones por incobrabilidad en relación al crecimiento de su cartera en mora es así, que los índices de previsión a diciembre de 2016 y 2017 registran niveles de 312,65% y 360,11% respectivamente, niveles de previsión que muestran la solvencia de BancoSol.

A junio de 2018, esta previsión se incrementa a 361,63%, debido a la variación del volumen de cartera en mora.

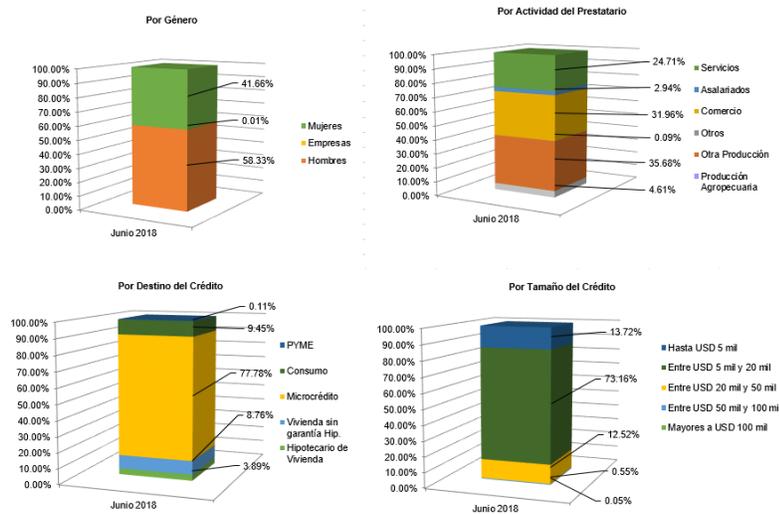
De forma adicional al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos y otros, demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a junio de 2018.

¹ La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00 (Cartera Vigente), 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 135.00 (Cartera Reprogramada Vigente), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

² La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00 (Cartera Vencida), 134.00 (Cartera en Ejecución), 136.00 (Cartera Reprogramada Vencida) y 137.00 (Cartera Reprogramada en Ejecución)

Gráfico 14: Estratificación de Cartera a Junio de 2018



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico “Destino de Crédito” el segmento por excelencia de BancoSol es el de microcrédito, toda vez que el 77,78% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos del banco, considerando que el 73,16% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 13,72% por créditos hasta US\$ 5 mil.

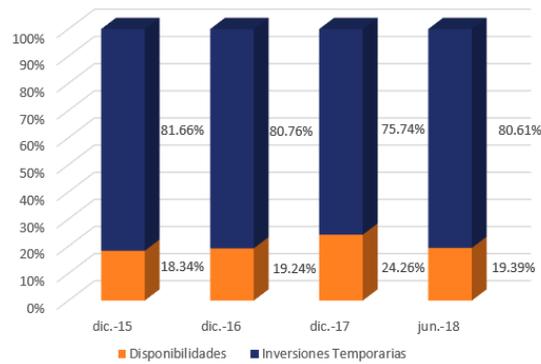
Adicionalmente, si se realiza un análisis de la cartera por actividad del prestatario, se observa que los sectores más atendidos por el banco son el de “Otra producción”, con una participación del 35,68% y, en segundo lugar, el de “Comercio”, cuya participación alcanza el 31,96%, ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

9.1.2. Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en las dos cuentas descritas anteriormente, es importante mencionar que dicha composición considera, las necesidades de fondeo, de acuerdo, al plazo y las obligaciones.

Gráfico 15: Composición de Liquidez



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol por optimizar la administración de su liquidez, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr un mayor rendimiento de los activos líquidos sin comprometer la disponibilidad de recursos para honrar las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por el banco en el período analizado respecto a sus activos líquidos.

Cuadro 16: Evolución de Activos Líquidos

(En Millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Disponibilidades		40,00	44,77	64,73	56,53
Variación	Porcentual		11,92%	44,59%	-12,67%
	Absoluta		4,77	19,96	-8,20
Inversiones Temporarias		178,09	187,93	202,05	235,05
Variación	Porcentual		5,53%	7,51%	16,33%
	Absoluta		9,84	14,12	33,00

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.1.2.1. Disponibilidades.

En el período comprendido entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 esta cuenta registra un leve incremento de US\$ 4,77 millones (11,92%), registrando un volumen de US\$ 44,77 millones, volumen que representa el 2,81% del Activo Total de BancoSol. Por su parte, en el período 2016 – 2017, se registra un incremento de US\$ 19,96 millones (44,59%), cerrando el período con un volumen de disponibilidades de US\$ 64,73 millones, importe que representa el 3,65% del Activo Total.

A junio de 2018, se experimenta una disminución de US\$ 8,20 millones (-12,67% en términos porcentuales), cerrando con un volumen de US\$ 56,53 millones. La disminución registrada en Junio de 2018 responde a las necesidades de liquidez para soportar el crecimiento de cartera, así como a políticas internas del banco en lo que se refiere a la administración de la liquidez y mantenimiento del costo financiero.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, la cuenta corriente y encaje en el BCB y Caja, por su parte el segundo componente en importancia es el de caja, cuenta que está referida al efectivo que se mantiene en

bóveda con el fin de atender oportunamente las necesidades diarias de BancoSol provenientes de los requerimientos de los ahorristas y desembolsos de cartera, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna, para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos.

Gráfico 16: Composición Cuenta de Disponibilidades



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la cuenta caja tiene una participación que supera el 41.07% en el período analizado 2016 – 2017. A junio de 2018, la participación de esta cuenta se sitúa en un nivel de 38,67% del total de las disponibilidades del banco, hecho que es consecuente con la administración de la liquidez a la que se hace referencia en párrafos anteriores. El segundo componente corresponde a la cuenta corriente y de encaje registrada en el Banco Central de Bolivia, con una participación que ha incrementado de 36,64% en 2016 hasta 57,49% en diciembre de 2017. Para junio de 2018, la participación de esta cuenta registra un incremento hasta situarse en un nivel de 59,08% respecto a las disponibilidades del banco. Finalmente, la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior ocupa el tercer lugar con participaciones de 0,71%, 4,17% y 1,44% al cierre de las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. A junio de 2018 la participación de esta cuenta se incrementa hasta situarse en un nivel de 2,24% a disposición de estos recursos para el servicio de transferencias al exterior solicitadas por los clientes del banco.

La cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB registra saldos de US\$ 14,28 millones y US\$ 16,41 millones a diciembre de 2015 y 2016 respectivamente, incremento que responde al crecimiento del portafolio de inversiones temporarias con el objetivo de generar ingresos. A diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta aumenta hasta registrar un importe de US\$ 37,22 millones manteniendo la estrategia de destinar una porción de las disponibilidades a la constitución de inversiones financieras temporarias. Finalmente, a junio de 2018, el saldo de esta cuenta disminuye hasta registrar un importe de US\$ 33,40.

Por su parte, la cuenta Caja a diciembre de 2017, se incrementa respecto a diciembre de 2016, registrando un saldo de US\$ 26,58 millones. A junio de 2018 se produce una disminución llegando a US\$ 21,86 millones.

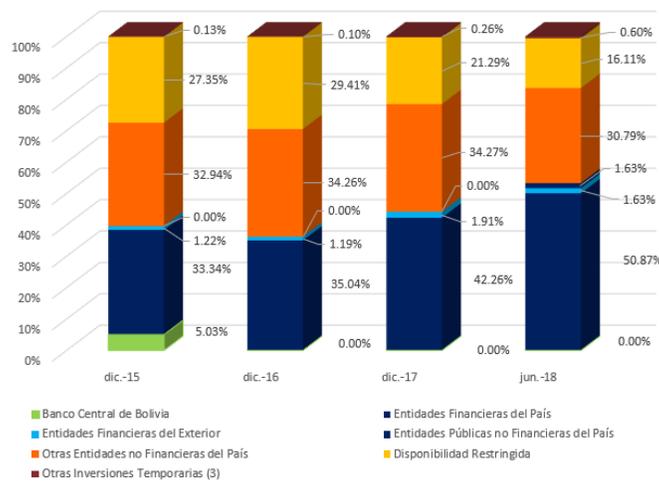
9.1.2.2. Inversiones Financieras temporarias.

Las Inversiones Temporarias registran un incremento de US\$ 14,12 millones (7,51%) entre 2016 y 2017, así, a diciembre de 2017 esta cuenta registra un volumen de US\$ 202,05 millones, importe que representa el 11,40% del activo total de

BancoSol. A junio de 2018, el volumen de Inversiones Temporarias registra un incremento, hasta alcanzar un importe de US\$ 235,05 millones, volumen que representa el 12,65% del activo total. El comportamiento de las inversiones financieras temporarias a junio de la presente gestión responde principalmente al incremento de la participación del banco en los diferentes Fondos de Inversión locales (6,44% a junio del 2018), manteniendo en niveles bajos las inversiones en entidades financieras del exterior (0,21% a junio del 2018) y la reducción de las provisiones para inversiones temporarias (100,00%)

El comportamiento descrito de las cuentas de disponibilidades e inversiones financieras temporarias, muestran una tendencia estable en el nivel de Activos Líquidos de la entidad, es así que, a junio de 2018, el banco registra un volumen de US\$ 291,58 millones entre disponibilidades e inversiones temporarias, volumen que representa el 15,69% del activo total del banco, en términos relativos implica un crecimiento de 0,63% respecto a diciembre de 2017.

Gráfico 17: Composición de Cuenta de Inversiones Temporarias



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En el gráfico anterior, se puede apreciar que en las gestiones 2015 y 2016, la cuenta inversiones en otras entidades no financieras del país en proporción con el rubro de inversiones temporarias va en ascenso, pasando de una participación de 27,35% a 29,41% respectivamente, hecho que, como se ha explicado en párrafos anteriores, responde a una política de generación de rentabilidad de las disponibilidades. A diciembre de 2017, se registra un cambio importante en el portafolio de inversiones financieras debido a la adquisición de cuotas de participación en fondos de inversión locales, es así que, su participación se sitúa en un nivel de 42,26% del total del portafolio.

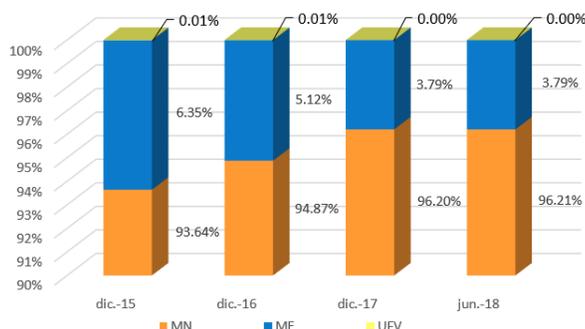
Haciendo un análisis más detallado de las inversiones de disponibilidad restringida, cabe hacer notar que, hasta diciembre de 2017, éstas se componen principalmente, por los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta en el período 2015 – 2016, se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo

⁴ La Cuenta "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 128 (Productos devengados por cobrar) y 129 (Previsión para Inversiones Temporarias)

cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, encajan en menor porcentaje que los depósitos en moneda extranjera.

Finalmente, se considera que tanto el Ente Emisor como el Ente Supervisor están aplicando constantemente cambios a la normativa de Encaje Legal con el fin de impulsar el crecimiento de la cartera de créditos en Moneda Nacional, dichos cambios afectan directamente a la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, específicamente en las inversiones en el Fondo RAL.

Gráfico 18: Composición de Captaciones del Público por Moneda



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen paulatinamente, registrando participaciones de 6,35%, 5,12% y 3,79% al cierre de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 respectivamente. A junio de 2018 el comportamiento no es diferente y registra una participación de 3,79% con una participación menor. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal en moneda extranjera sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL⁴ disminuyen debido a que el BCB devuelve a los Bancos el excedente originado por la diferencia entre Encaje Legal Constituido y el Encaje Legal Requerido. Adicionalmente, se debe considerar las modificaciones del Reglamento de Encaje Legal orientadas a la generación de liquidez destinada al crecimiento de cartera productiva.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones financieras de la entidad.

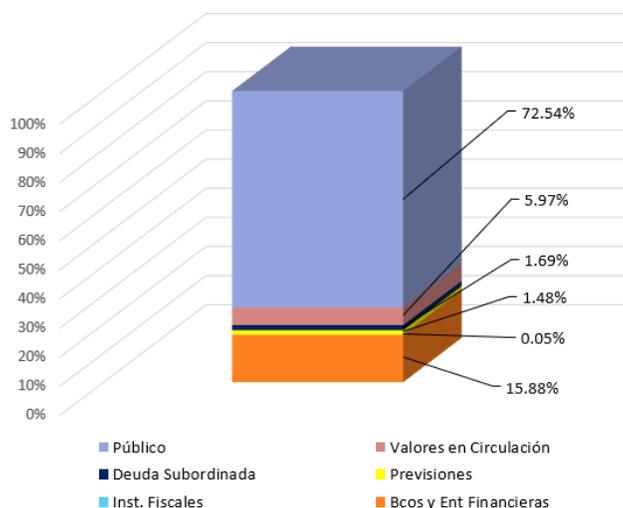
9.2. Pasivo.

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido en el período analizado, con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de los activos, alcanzando un nivel de US\$ 1.578,44 millones a diciembre de 2017. El crecimiento registrado, de 10,30% (US\$ 133,60 millones) entre 2015 y 2016 y de 10,36% (US\$ 148,16 millones) entre 2016 y 2017, obedece en gran medida al incremento de las Captaciones del Público, principal

⁴ Fondo RAL. Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos.

cuenta del pasivo. A junio de 2018, se observa un incremento de US\$ 84,58 millones respecto a diciembre de 2017 (5,36% en términos porcentuales) y registra un pasivo total de US\$ 1.663,02 millones.

Gráfico 19: Composición de Pasivo a Junio de 2018



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a junio de 2018 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público⁵, registrándose una participación de 72,54% respecto al Pasivo Total, mientras que la participación de esta cuenta respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio, es de 64,93,51%, la segunda cuenta en orden de importancia es la de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 14,21%, igualmente, respecto a la suma de Pasivo y Patrimonio de la entidad y respecto al Pasivo Total esta cuenta alcanza una participación de 15,88%, siendo estos los dos componentes principales del Pasivo. Asimismo, se puede observar que, a la fecha de análisis, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,69% del Pasivo Total y 1,51% si se considera la suma de Pasivo y Patrimonio. Finalmente, los Títulos Valores en Circulación tienen una participación del 5,97% sobre el pasivo total y 5,34% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

9.2.1. Obligaciones con el Público.

Las Obligaciones con el Público, incluyendo las Obligaciones con Entidades con Participación Estatal, han crecido en US\$ 90,09 millones (9,05%) entre 2015 y 2016 y US\$ 54,14 millones (4,99%) entre 2016 y 2017, alcanzando a diciembre de 2017 un volumen de US\$ 1.139,79 millones, importe que representa el 72,21% del Pasivo Total y, considerando el Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol representa el 64,32%. A junio 2018, estas obligaciones se incrementan hasta alcanzar un volumen de US\$ 1.206,36 millones (5,84%) respecto a diciembre de 2017.

Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la siguiente forma:

⁵ Obligaciones con el Público incluye las cuentas: 210 (Obligaciones con el Público) y 280 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

Cuadro 17: Evolución Obligaciones con el Público

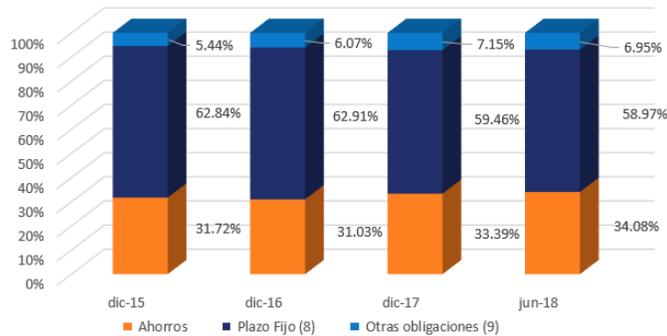
(En Millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Obligaciones a la vista		0,57	1,22	1,72	1,18
Variación	Porcentual		112,73%	41,47%	-31,43%
	Absoluta		0,64	0,50	-0,54
Obligaciones por cuentas de ahorros		315,80	336,84	380,59	411,11
Variación	Porcentual		6,66%	12,99%	8,02%
	Absoluta		21,04	43,75	30,52
Obligaciones a plazo ⁽⁶⁾		625,61	682,93	677,68	711,43
Variación	Porcentual		9,16%	-0,77%	4,98%
	Absoluta		57,32	-5,25	33,75
Obligaciones restringidas		2,89	3,33	4,01	4,35
Variación	Porcentual		15,09%	20,40%	8,45%
	Absoluta		0,44	0,68	0,34
Cargos devengados por pagar ⁽⁷⁾		50,68	61,34	75,79	78,30
Variación	Porcentual		21,03%	23,57%	3,31%
	Absoluta		10,66	14,45	2,51
Total obligaciones con el público		995,56	1.085,65	1.139,79	1.206,36

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El análisis de las Obligaciones con el Público incluye la cuenta 280 correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal toda vez que estas obligaciones a pesar de haber sido diferenciadas según se establece en la Circular SB/624/2009 emitida por ASFI en fecha 30 de abril de 2009, siguen constituyéndose en una obligación con el público para el banco.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las obligaciones a la vista.

Gráfico 20: Composición Obligaciones con el Público



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

Siendo las obligaciones con el público la principal cuenta del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en

⁶ Obligaciones a Plazo incluye las cuentas: 213 (Obligaciones a Plazo), 215 (Obligaciones a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal) y 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal con Anotación en Cuenta)

⁷ Cargos devengados por pagar incluye las cuentas: 218 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con el Público) y 288 (Cargos Devengados por pagar por Obligaciones con Empresas con Participación Estatal)

⁸ La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213 (Obligaciones con el Público a Plazo), 215 (Obligaciones con el Público a Plazo con Anotación en Cuenta), 283 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo), 285 (Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo con Anotación en Cuenta).

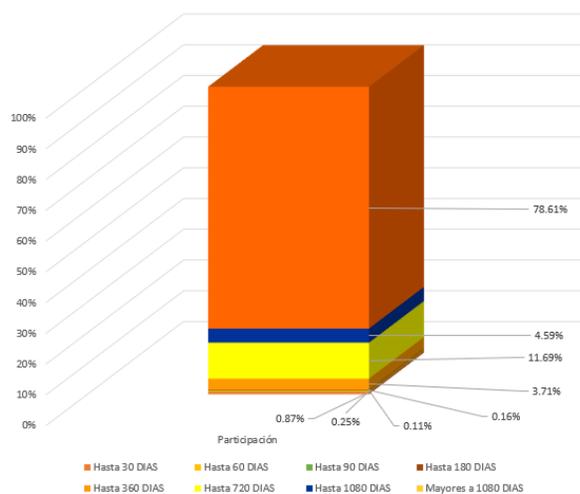
tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y, finalmente, otras obligaciones, donde se agrupan las cuentas de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas, cargos devengados por obligaciones con el público y cargos devengados por obligaciones con entidades con participación estatal.

Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio moderada a lo largo del tiempo, ya que la participación de cajas de ahorro va incrementando paulatinamente, desde 31,72% en 2015 hasta 33,39% en 2017 y 34,08% a junio de la presente gestión. Esta estructura en cajas de ahorro permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro está en el orden de los US\$ 483.- y a junio de 2018, el banco cuenta con una cartera que casi alcanza los 813.233 clientes de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, adicionalmente, se debe mencionar que estas obligaciones otorgan una disminución en el costo financiero consolidado de la estructura de fondeo.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo⁹ registran un comportamiento lineal cerrando la gestión 2017, con una participación de 62,84% de este tipo de obligaciones, para el cierre del ejercicio al 2015, la participación registrada fue de 62,91%, para la gestión 2016 la participación es de 59,46%, finalmente a junio de 2018 la participación de depósitos a plazo fijo registra un nivel de 58,97% del total de obligaciones con el público.

Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, a agosto de esta gestión el 98,60% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año y dentro de este grupo, se observa que el 94,89% de las obligaciones a plazo fijo tienen un plazo mayor a tres años; estructura de plazos que brinda al banco una estabilidad importante en su estructura de fondeo.

Gráfico 21: Composición Obligaciones a Plazo Fijo por Rango de Plazo



Fuente:Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

9.2.2. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre 2015 y 2016 registran un incremento de US\$ 42,16 millones, variación que representa un incremento de 38,98% en términos relativos. Por su parte, en el período entre 2016 y 2017 se registra un incremento de US\$ 85,84 millones equivalente a una variación relativa de 57,10%. A junio de 2018,

las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registran un volumen de US\$ 264,09 millones, volumen mayor en US\$ 27,93 millones respecto a diciembre de 2017.

La variación que se registra a diciembre de 2017 responde al incremento de obligaciones con entidades financieras de segundo piso (-2,68% equivalente a una disminución en valores absolutos de US\$ -1,46 millones) y obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo, (91,48% equivalente a un incremento en valores absolutos de US\$ 82,16 millones) que se explica por la compra en mercado secundario de los depósitos a plazo fijo que el banco constituye a favor de sus clientes.

Por su parte, la cuenta de obligaciones con entidades del exterior no sufre variaciones siendo que responde a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema en la pasada gestión, el banco deja de captar fondos externos y prioriza las captaciones del público, dado que las tasas de interés locales y los plazos son más atractivos y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del exterior son, en su mayoría, en moneda extranjera y el banco, al haber decidido priorizar el crecimiento de la cartera de créditos en moneda nacional, debe conseguir una estructura de fondeo que guarde relación con la composición por monedas de su activo; es así que el saldo registrado en esta cuenta va disminuyendo a medida que se van presentando los vencimientos contractuales de las operaciones contratadas en años anteriores.

A junio de 2018, la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento registra un volumen de US\$ 264,09 millones, importe que representa el 15,88% calculado sobre total de Pasivos, mientras que su participación sobre la suma de Pasivo y Patrimonio de BancoSol alcanza el 14,21%.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones de cada una de las cuentas que conforman la cuenta de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, mismas que fueron explicadas en párrafos anteriores.

Cuadro 18: Evolución Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

(En Millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Entidades Financieras de 2° Piso a plazo		45,34	54,44	52,98	51,52
Variación	Porcentual		20,05%	-2,68%	-2,75%
	Absoluta		9,09	-1,46	-1,46
Bancos y otras Entidades del País a plazo		58,70	89,82	171,98	198,99
Variación	Porcentual		53,00%	91,48%	15,71%
	Absoluta		31,11	82,16	27,01
Financ. Entidades del Exterior a plazo		1,65	0,83	0,00	0,00
Variación	Porcentual		-50,00%	-100,00%	0,00%
	Absoluta		-0,83	-0,83	-
Cargos devengados por pagar		2,46	5,25	4,97	7,54
Variación	Porcentual		112,99%	-5,35%	51,79%
	Absoluta		2,78	-0,28	2,57
Total Oblig. Bcos. y Ent. de Financiamiento		108,16	150,32	229,92	258,05

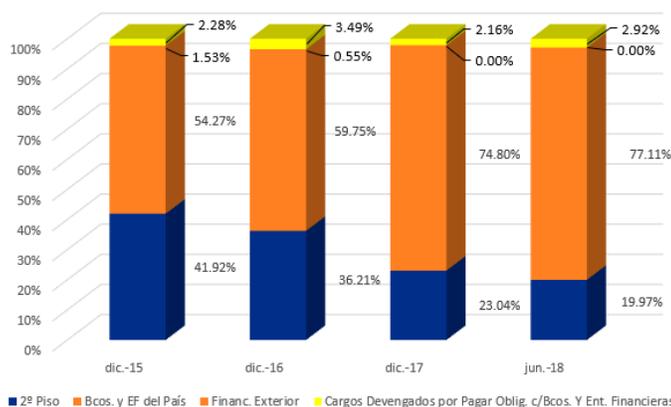
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del

exterior ha experimentado las disminuciones a las que se hace referencia en párrafos anteriores, registrando participaciones que van desde 1,53% a diciembre de 2015 hasta 0,00% a diciembre de 2017. Por su parte, las obligaciones con Entidades de 2° Piso registran participaciones que van en decremento, desde 41,92% hasta 23,04% en el mismo período de análisis.

El comportamiento registrado en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso obedece al compromiso de BancoSol de mantener el crecimiento proyectado de cartera en el sector productivo, específicamente microcrédito a través de una línea de crédito otorgada por el Banco de Desarrollo Productivo, como se ha estado realizando desde la gestión 2008.

Gráfico 22: Estructura Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

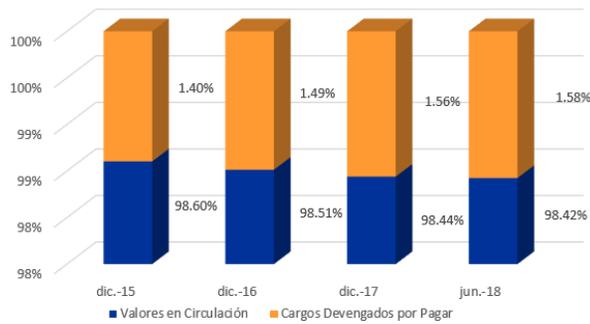
9.2.3. Valores en Circulación.

Al cierre de la gestión 2017, BancoSol registra un volumen de US\$ 99,22 millones en la cuenta de Valores en Circulación, correspondientes al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BancoSol” conformado por tres Emisiones de Bonos colocados en mercado primario y una Emisión de Bonos contenida en un segundo Programa de Bonos “Bonos BancoSol II”. El volumen de esta cuenta representa una participación del 5,60% con respecto a la suma del Pasivo y el Patrimonio del banco, mientras que la participación, calculada solamente sobre el Pasivo de la entidad alcanza a 5,97%.

A junio de 2018, la variación de esta cuenta implica un incremento de 0,02%, registrando un volumen de US\$ 99,23 millones, volumen que representa el 5,97% sobre el Pasivo Total y 5,34% sobre la suma de Pasivo y Patrimonio.

El gráfico que se presenta a continuación resume el comportamiento de esta cuenta.

Gráfico 23: Estructura Valores en Circulación



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

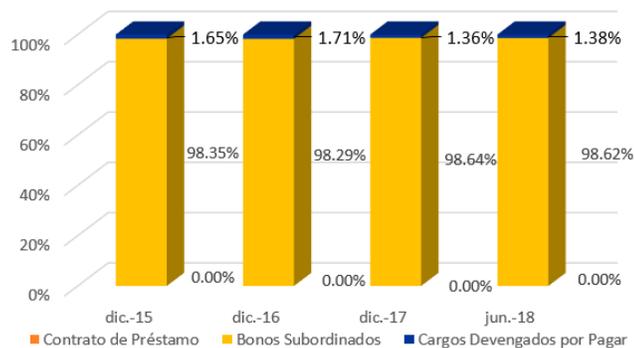
9.2.4. Obligaciones Subordinadas.

A diciembre de 2017, el saldo de la cuenta de Obligaciones Subordinadas está compuesto por dos Emisiones de Bonos Subordinados Independientes cada emisión por valor de US\$ 8,75 millones y un programa denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2”, del cual se colocó la primera emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1” por US\$ 10,20 millones, presentando un saldo final de US\$ 27,70 millones.

Finalmente, se observa que la participación de las obligaciones subordinadas representa el 1,49% calculado sobre la suma de Pasivo y Patrimonio, mientras que su participación calculada sobre el Pasivo Total del Banco asciende a 1,78%. A junio de 2018 el saldo de esta cuenta asciende a US\$ 27,07 millones volumen similar en US\$ 27,07 millones (0,02%) respecto a diciembre de 2017.

Adicionalmente, haciendo un análisis más detallado de las obligaciones subordinadas de la entidad, se puede observar que la estructura de la deuda subordinada, a junio de 2018 queda compuesta de la siguiente manera: 0,00% de deuda representada por contrato de préstamo y 98,62% de deuda representada por bonos obligacionales, el 1,38% restante se refiere a los cargos devengados por pagar por este tipo de obligaciones. El gráfico que se presenta a continuación resume la evolución de la estructura de deuda subordinada.

Gráfico 24: Estructura Obligaciones Subordinadas



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.3. Patrimonio.

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2015 y 2016 se ha fortalecido, alcanzando un volumen de US\$ 163,38 millones en diciembre 2016, comparado con US\$ 140,02 millones en diciembre de 2015. El crecimiento del patrimonio de

23,36% (US\$ 23,63 millones) entre 2016 y 2017 y de 18,45% (US\$ 30,15 millones) entre 2016 y 2017, obedece a aportes de capital, incremento en resultados, capitalización de estos últimos, así como a aportes de capital en reemplazo de las porciones de deuda subordinada que vencieron en la gestión 2017.

El comportamiento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% exigido por la normativa vigente y mayor al 11%, en cumplimiento a los compromisos financieros asumidos por el Banco al momento de contratar deuda subordinada y deuda Senior a través de las emisiones de bonos de deuda colocadas en el mercado de valores en las gestiones 2009 al 2014 .

A junio de 2018 se registra un patrimonio de US\$ 194,88 millones, importe mayor en US\$ 1,36 millones respecto a diciembre de 2017.

Cuadro 19: Evolución de Patrimonio

(En Millones de US\$)		2015	2016	2017	Jun - 18
Capital Social		91,26	111,27	131,30	151,11
Variación	Porcentual		21,91%	18,00%	15,08%
	Absoluta		20,00	20,03	19,81
Aportes no Capitalizados		0,25	0,25	0,25	0,25
Variación	Porcentual		0,00%	0,00%	0,00%
	Absoluta		-	-	-
Reservas		15,82	19,09	22,37	26,33
Variación	Porcentual		20,66%	17,17%	17,71%
	Absoluta		3,27	3,28	3,96
Resultados Acumulados		32,68	32,77	39,61	17,20
Variación	Porcentual		0,29%	20,86%	-56,57%
	Absoluta		0,09	6,84	-22,41
Total Patrimonio		140,02	163,38	193,52	194,88

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio para el cierre de la gestión 2017 son las siguientes:

-  Incremento del Capital Social como resultado de la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en las gestiones 2016 y 2017 en el orden de US\$ 20,00 y US\$20,03 millones respectivamente.
-  Aumento de la utilidad al cierre de diciembre 2017 respecto a la gestión 2016 alcanzando US\$39,61 millones, al finalizar la gestión 2017 la utilidad incremento en un 20,86% mostrando una gestión eficiente.
-  Pago de dividendos correspondientes a la porción distribuable de las utilidades de las gestiones 2016 y 2017, según definiciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco.

Cuadro 20: Balance General

(En Millones de US\$)	2015	2016	2017	Jun - 18
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86
ACTIVO	1.436,69	1.593,65	1.771,96	1.857,90
DISPONIBILIDADES	40,00	44,77	64,73	56,53
INVERSIONES TEMPORARIAS	178,09	187,93	202,05	235,05
CARTERA	1.150,32	1.284,02	1.432,70	1.500,14
CARTERA VIGENTE TOTAL	1.160,79	1.293,55	1.445,48	1.512,85
CARTERA VENCIDA TOTAL	5,94	5,35	4,69	4,50
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	5,77	5,88	6,27	6,31
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	13,41	14,36	15,73	15,57
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-35,59	-35,12	-39,46	-39,09
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,61	10,62	11,46	8,67
BIENES REALIZABLES	-	-	0,01	0,02
INVERSIONES PERMANENTES	36,13	43,76	36,46	30,83
BIENES DE USO	19,73	19,48	22,77	25,12
OTROS ACTIVOS	2,82	3,08	1,78	1,54
PASIVO	1.296,67	1.430,28	1.578,44	1.663,02
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	995,56	1.081,26	1.135,30	1.206,36
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	-	1,05	1,57	0,84
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	108,16	150,32	236,16	264,09
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38,70	47,03	49,75	39,80
PREVISIONES	26,00	27,28	23,86	24,62
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	99,05	99,14	99,22	99,23
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	29,20	19,80	28,08	28,08
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	4,39	4,39	-
PATRIMONIO	140,02	163,38	193,52	194,88
CAPITAL SOCIAL	91,27	111,27	131,30	151,11
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,25	0,25	0,25	0,25
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	15,82	19,09	22,37	26,33
RESULTADOS ACUMULADOS	32,68	32,77	39,61	17,20
PASIVO + PATRIMONIO	1.436,69	1.593,65	1.771,96	1.857,90
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0,08	0,12	0,13	0,13
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	0,08	0,12	0,13	0,13
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Cuadro 21: Estructura y Evolución de Balance General

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN			EVOLUCION ABSOLUTA		
	2015	2016	2017	jun-18	2015-2016	2016-2017	2017 - Jun 2018	2015 -2016	2016 -2017	2017 - Jun 2018
ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	10.93%	11.19%	4.85%	156.96	178.31	85.94
DISPONIBILIDADES	2.78%	2.81%	3.65%	3.04%	11.92%	44.59%	-12.67%	4.77	19.96	-8.20
INVERSIONES TEMPORARIAS	12.40%	11.79%	11.40%	12.65%	5.53%	7.51%	16.33%	9.84	14.12	33.00
CARTERA	80.07%	80.57%	80.85%	80.74%	11.62%	11.58%	4.71%	133.70	148.69	67.44
CARTERA VIGENTE TOTAL	80.80%	81.17%	81.57%	81.43%	11.44%	11.75%	4.66%	132.76	151.93	67.38
CARTERA VENCIDA TOTAL	0.41%	0.34%	0.26%	0.24%	-9.91%	-12.40%	-3.86%	-0.59	-0.66	-0.18
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	0.40%	0.37%	0.35%	0.34%	2.00%	6.58%	0.54%	0.12	0.39	0.03
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	0.93%	0.90%	0.89%	0.84%	7.07%	9.56%	-0.99%	0.95	1.37	-0.16
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.67%	0.67%	0.65%	0.47%	10.49%	7.93%	-24.38%	1.01	0.84	-2.79
BIENES REALIZABLES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-98.83%	79010.12%	265.04%	0.00	0.01	0.02
INVERSIONES PERMANENTES	2.51%	2.75%	2.06%	1.66%	21.12%	-16.67%	-15.45%	7.63	-7.29	-5.63
BIENES DE USO	1.37%	1.22%	1.28%	1.35%	-1.27%	16.90%	10.33%	-0.25	3.29	2.35
OTROS ACTIVOS	0.20%	0.19%	0.10%	0.08%	9.42%	-42.36%	-13.20%	0.27	-1.31	-0.23
PASIVO	90.25%	89.75%	89.08%	89.51%	10.30%	10.36%	5.36%	133.60	148.16	84.58
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	69.30%	67.85%	64.07%	64.93%	8.61%	5.00%	6.26%	85.70	54.04	71.06
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00%	0.07%	0.09%	0.04%	114355.92%	49.21%	-46.94%	1.05	0.52	-0.74
OBLIG. CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	7.53%	9.43%	13.33%	14.21%	38.98%	57.10%	11.83%	42.16	85.84	27.93
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.69%	2.95%	2.81%	2.14%	21.51%	5.79%	-20.01%	8.33	2.72	-9.95
PREVISIONES	1.81%	1.71%	1.35%	1.33%	4.93%	-12.52%	3.16%	1.28	-3.42	0.75
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	6.89%	6.22%	5.60%	5.34%	0.09%	0.08%	0.02%	0.09	0.07	0.01
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2.03%	1.24%	1.58%	1.51%	-32.19%	41.82%	0.02%	-9.40	8.28	0.00
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0.00%	0.28%	0.25%	0.00%	0.00%	2.20%	-100.00%	4.39	0.10	-4.49
PATRIMONIO	9.75%	10.25%	10.92%	10.49%	16.68%	18.45%	0.70%	23.36	30.15	1.36
CAPITAL SOCIAL	6.35%	6.98%	7.41%	8.13%	21.91%	18.00%	15.08%	20.00	20.03	19.81
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	1.10%	1.20%	1.26%	1.42%	20.66%	17.17%	17.71%	3.27	3.28	3.96
RESULTADOS ACUMULADOS	2.27%	2.06%	2.24%	0.93%	0.29%	20.86%	-56.57%	0.09	6.84	-22.41
PASIVO + PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	10.93%	11.19%	4.85%	156.96	178.31	85.94
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	52.58%	11.80%	-0.66%	0.04	0.01	0.00
CARTAS DE CRÉDITO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
GARANTÍAS OTORGADAS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	52.58%	11.80%	-0.66%	0.04	0.01	0.00
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

9.4. Resultados.

Entre las gestiones 2015 y 2016 la cuenta de resultados registra un aumento de 0,29%, variación que equivale a US\$ 0,09 millones, mientras que entre las gestiones 2016 y 2017, el incremento está en el orden de US\$ 6,84 millones, que en términos relativos equivale a un incremento de 20,86%.

A diciembre de 2017, BancoSol cierra sus estados financieros con un resultado neto de US\$ 39,61 millones.

A junio de 2018, el resultado neto de la gestión asciende a US\$ 17,20 millones.

A continuación, se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

9.4.1. Resultado Financiero.

Los ingresos financieros de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 3,83% (US\$ 5,89 millones) entre diciembre de 2015 y 2016 y 8,32% (US\$ 13,28 millones) entre diciembre de 2016 y 2017. Los incrementos a los que se hace referencia se deben principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos. Adicionalmente, la tendencia a la baja en las tasas de interés activas, tienen un efecto menor que el incremento en los volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol, es así que se observan incrementos de ingresos financieros por esta cuenta en el orden de 3,87% para el período entre 2015 y 2016 y de 7,73% entre 2016 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 215,82 millones.

Al 30 de junio de 2018 los ingresos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 114,41 millones.

Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público y empresas con participación estatal, con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y comisiones financieras, títulos valores en circulación y obligaciones subordinadas. El total de gastos financieros ha registrado un incremento de 4,03%, (US\$ 1,58 millones) para el período 2015 – 2016 y para el período comprendido entre 2016 y 2017, se registra un incremento de 5,42%, (US\$ 2,21 millones).

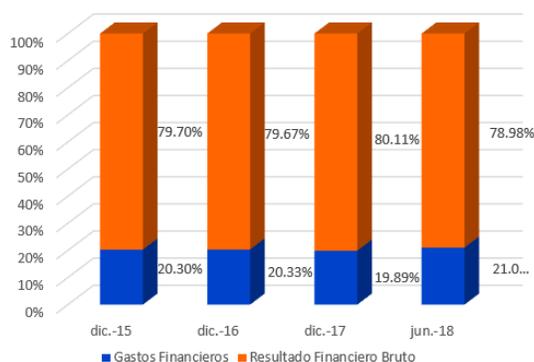
El comportamiento de esta cuenta en la última gestión responde principalmente al incremento en los cargos por obligaciones con el público, tanto por el incremento en el volumen de estas obligaciones como por el incremento en las tasas de interés ofrecidas al público; es así que, para el período entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, la cuenta de cargos por obligaciones con el público registra un incremento de 5,20%.

A junio de 2018, los gastos financieros acumulados alcanzan la suma de US\$ 24,05 millones.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 3,83% (US\$ 5,89 millones) para el período 2015 – 2016, mientras que en el período 2016 – 2017, el crecimiento registrado es de 8,32% (US\$ 13,28 millones). Al 31 de diciembre de 2017 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 172,89 millones, importe que represente el 80,11% de los ingresos financieros.

A junio de 2018, el resultado financiero bruto registra un importe de US\$ 90,36 millones.

Gráfico 25: Estructura Financiera de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo este esquema, se puede observar, para la última gestión, una tendencia decreciente de los gastos financieros, el comportamiento descrito queda respaldado al observar que, en términos porcentuales, el comportamiento de los gastos financieros tiene menor incidencia sobre la estructura financiera.

9.4.2. Resultados de Operaciones.

Los **otros ingresos operativos** están compuestos por las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, (3) ingresos por bienes realizables, (4) ingresos por inversiones permanentes no financieras y, (5) ingresos operativos diversos, esta composición considera que para el caso de BancoSol, las cinco subcuentas descritas en líneas anteriores participan en el Estado de Resultados. Dichos ingresos registran un incremento de 17,05% (US\$ 0,93 millones) entre 2015 y 2016 y un incremento de 16,43% (US\$ 1,04 millones) entre 2016 y 2017. Al 31 de diciembre de 2017 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 7,39 millones.

Los principales factores que explican el comportamiento de la cuenta de otros ingresos operativos están dados por el incremento en ingresos provenientes por comisiones por servicios, especialmente, por el incremento en el volumen de giros recibidos por cuenta de terceros de 2,17% a diciembre de 2016 a 2,35% a diciembre de 2017; el incremento en el volumen de ingresos por inversiones permanentes no financieras, y finalmente, el ingreso por operaciones diversas.

A junio de 2018 la cuenta de otros ingresos operativos registra un saldo de US\$ 3,92 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a las subcuentas de: (1) comisiones por servicios, (2) costos de bienes realizables, (3) pérdidas por inversiones permanentes no financiera, (4) depreciación y desvalorización de bienes alquilados, y, (5) gastos operativos diversos. Dichos gastos registran disminuciones de -8,86% (US\$ 0,27 millones) y una mejora de -14,01% (US\$ -0,39 millones) para los períodos 2015 – 2016 y 2016 – 2017 respectivamente. A diciembre de 2017 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 2,41 millones.

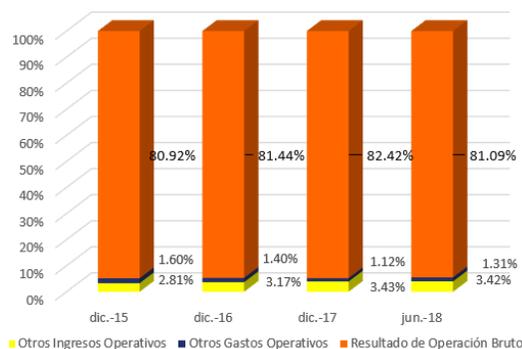
Al 30 de junio de 2018, la cuenta de otros gastos operativos registra un saldo de US\$ 1,50 millones.

El **resultado de operaciones bruto**, en base al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 4,54% (US\$ 7,08 millones) y 9,02% (US\$ 14,71 millones) en los períodos 2015 – 2016 y 2016

– 2017 respectivamente. Este crecimiento está relacionado a la variación positiva de ingresos percibidos por comisiones de servicios. Al 31 de diciembre de 2017 el resultado de operación bruto alcanza la suma de US\$ 177,88 millones.

A junio de 2018, el resultado de operación bruto registra un saldo de US\$ 92,78 millones.

Gráfico 26: Estructura Operativa de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura de resultados financieros. Se puede observar que el resultado obtenido de los ingresos menos gastos operativos, presentan un resultado positivo al igual que los ingresos financieros para la gestión 2017 y a junio de 2018.

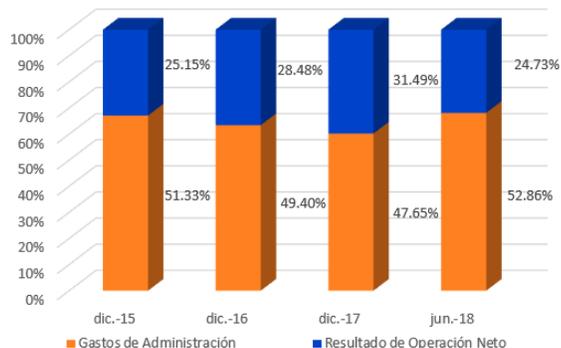
9.4.3. Gastos de Administración.

Una cuenta importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es la referida a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para el período 2015 – 2016 se registra una disminución de 0,04% (US\$ 0,04 millones), mientras que el período 2016 – 2017 registra un incremento de 3,92% (US\$ 3,88 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores muestra que los esfuerzos realizados para encarar una ampliación de cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, ha dado el resultado esperado ya que éste permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones y captaciones. A diciembre de 2017 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 102,85 millones.

A junio de 2018, estos gastos registran un saldo de US\$ 60,48 millones.

Gráfico 27: Estructura Operativa de Resultados (Cont.)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

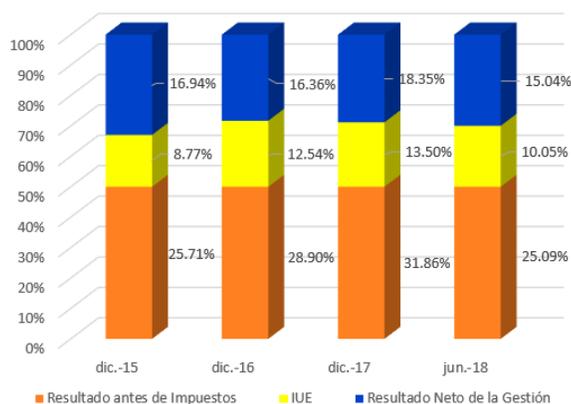
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados (financiero y de operaciones) en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación porcentual de esta cuenta respecto a los ingresos financieros tiene una tendencia creciente, con una participación entre el 51,33% a diciembre 2015 y 47.65% a diciembre 2017, en esta última gestión el Resultado de Operación Neto alcanza el 31.49% de los ingresos financieros y para junio de la presente gestión el resultado alcanza el 24.73%

9.4.4. Resultado Neto de la Gestión.

El resultado neto de la gestión registra incrementos del 16,94% (US\$ 0,09 millones) para el período 2015 – 2016 y 16,36% (US\$ 6,84 millones) para el período 2016 - 2017. Es así que, BancoSol registra resultados netos de US\$ 32,68 millones, US\$ 32,77 millones y US\$ 39,61 millones al cierre de las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

A junio de 2018, el resultado neto acumulado asciende a la suma de US\$ 17,20 millones.

Gráfico 28: Estructura Neta de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados en relación a los ingresos financieros, se puede observar, de acuerdo a la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, las cuentas que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son cuentas que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio y mantenimiento de valor. Adicional a los ajustes mencionados, la última cuenta que disminuye el Resultado de Operación Neto es la referida a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, cuenta que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que BancoSol, en el período que comprende las gestiones 2015 a 2016, ha experimentado un incremento en la participación de los Resultados Netos de la Gestión respecto a los Ingresos Financieros, pasando de participaciones de 3,86% para la gestión 2015, a 8,32% en el ejercicio finalizado a diciembre de 2016, incremento que se explica por la disminución relativa registrada en los Gastos de Administración como porcentaje de los Ingresos Financieros, comportamiento que ha tenido un mayor impacto en la eficiencia de la gestión operativa y administrativa y, finalmente, para la gestión 2017 surge una disminución que llega a -47,73%.

9.5. Indicadores Financieros.

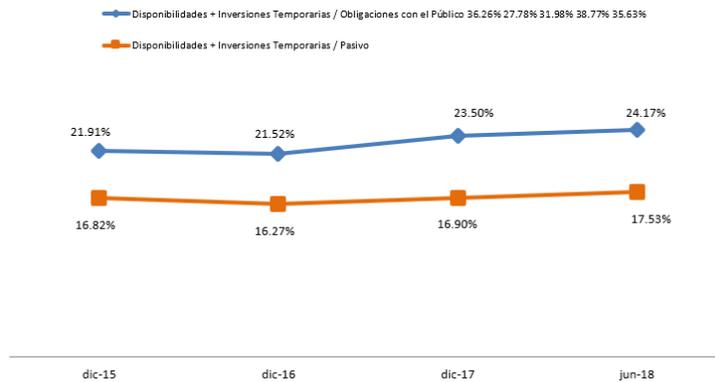
El cuadro 22 muestra la evolución experimentada por BancoSol en los indicadores financieros que se consideran de mayor relevancia en la medición del desempeño de la sociedad.

Cuadro 22: Indicadores Financieros Evolutivos

Indicador	2015	2016	2017	Jun – 18
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	21.91%	21.52%	23.50%	24.17%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	16.82%	16.27%	16.90%	17.53%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99.00%	99.14%	99.25%	99.29%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.51%	0.41%	0.32%	0.30%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.49%	0.45%	0.43%	0.41%
RENTABILIDAD				
Resultado Financiero Bruto/ Activo + Contingente (Promedio)	11.27%	10.53%	10.27%	9.96%
Resultado de Operación Neto/ Activo + Contingente (Promedio)	3.56%	3.77%	4.04%	3.12%
Resultado Neto de la Gestión/ Activo + Contingente (Promedio) – ROA	2.40%	2.16%	2.35%	1.90%
Resultado Neto de la Gestión/ Patrimonio Promedio – ROE	25.49%	21.60%	22.20%	17.72%
RESULTADOS				
Ingresos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	14.14%	13.22%	12.82%	12.61%
Gastos Financieros/Activo + Contingente (Promedio)	-2.87%	-2.69%	-2.55%	-2.65%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	17.05%	15.88%	15.37%	14.97%
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	17.00%	17.08%	17.27%	16.35%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	1.21%	1.11%	0.88%	0.80%
Productos por Cartera Reprog y Reestruct. Vencida y en Ejec./ Cartera Reprog y Reestruct. Vencida Promedio	0.38%	1.36%	0.41%	1.24%
Cargos por Obligaciones con el Público / Obligaciones con el Público Promedio	-3.00%	-2.81%	-2.77%	-2.81%
RATIOS DE EFICIENCIA				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente)(Promedio)	7.26%	6.53%	6.11%	6.66%
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente)(Promedio)	8.87%	7.99%	7.45%	8.12%
ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	61.03%	61.97%	61.89%	61.51%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Gráfico 29: Evolución Indicadores de Liquidez

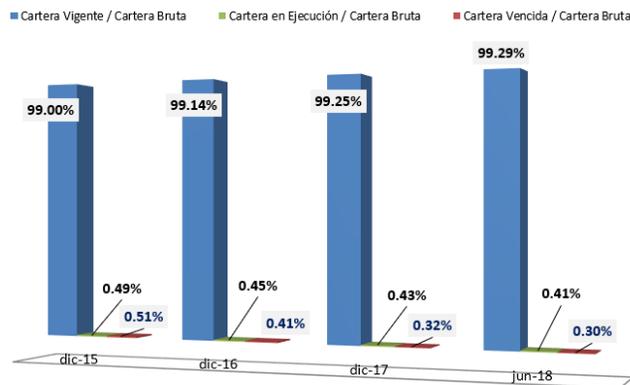


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

En el gráfico 29 se observa los niveles alcanzados en diciembre de 2015, la liquidez de BancoSol presenta un incremento en ambos indicadores, para situarse, a diciembre de 2017, en niveles de 23,50% en el indicador medido sobre las obligaciones con el público y 16,90% en el indicador obtenido respecto al total del pasivo de la entidad.

A junio de 2018 el indicador de liquidez alcanza 24,17% y en el indicador respecto al pasivo total de la entidad 17,53%.

Gráfico 30: Evolución Indicadores de Calidad de Cartera

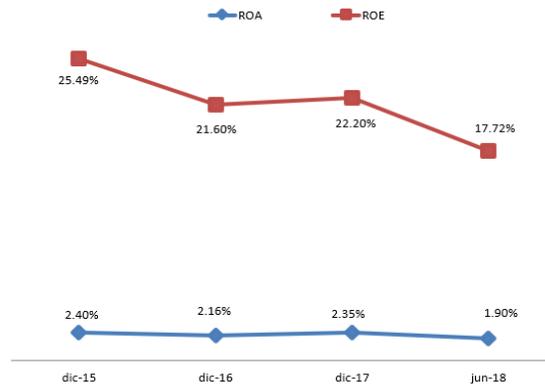


Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

Por su parte, los indicadores ilustrados en el gráfico 30 muestran claramente la calidad de la cartera de BancoSol, registrando a diciembre de 2017, un índice de 99,25% de cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad, mientras que el restante 0,75% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

A junio de 2018 la cartera vigente medida sobre la cartera bruta de la entidad alcanza un índice de 99,29%, mientras que el restante 0,71% de la cartera bruta está compuesto por cartera vencida y cartera en ejecución.

Gráfico 31: Evolución Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

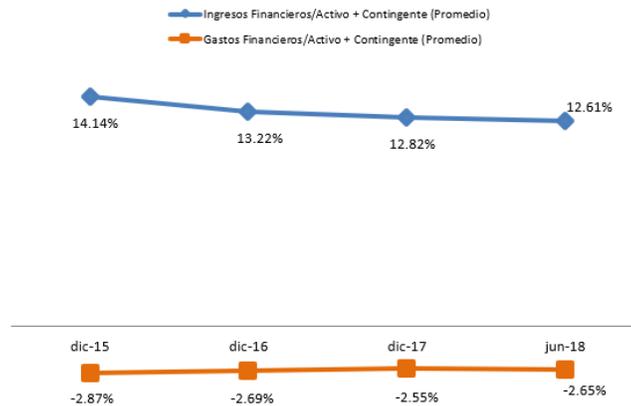
El gráfico 31 muestra la evolución experimentada en la rentabilidad del banco, como se puede observar, a diciembre de 2017, el ROE se sitúa en un nivel de 17,72% nivel superior al registrado en diciembre de 2016 (21,60%). Por su parte, el ROA se incrementa para la gestión 2017, registrando un nivel de 2,35%, comparado con un 2,16% en diciembre de 2016.

El comportamiento de los indicadores de rentabilidad para la gestión 2017, responde a los factores que se explican a continuación:

- Para el caso del ROA, se observa que la variación del activo más contingente promedio tiene un impacto menor al crecimiento registrado en la cuenta de resultado, hecho que explica el incremento del ratio calculado.
- Para el caso del ROE, se observa que el impacto en el crecimiento del patrimonio promedio es mayor al producido por el crecimiento registrado en la cuenta de resultado neto, hecho que deriva en una disminución del indicador de rentabilidad respecto al patrimonio de la entidad.

Para el análisis de ambos ratios, si se considera que las tasas activas en el sistema financiero local muestran tendencias a la baja, resulta lógico que el crecimiento del resultado neto de la gestión tenga un crecimiento relativo menor, adicionalmente, para el caso del ROA se observa el fruto del esfuerzo realizado por BancoSol por incrementar sus niveles de crecimiento de la cartera de créditos, principal activo de la entidad, por su parte, para el caso del ROE, se puede observar que el crecimiento del patrimonio promedio es la muestra del compromiso de los accionistas del banco en mantener la solvencia de la entidad incrementando el patrimonio vía capitalización de utilidades o incrementos de capital.

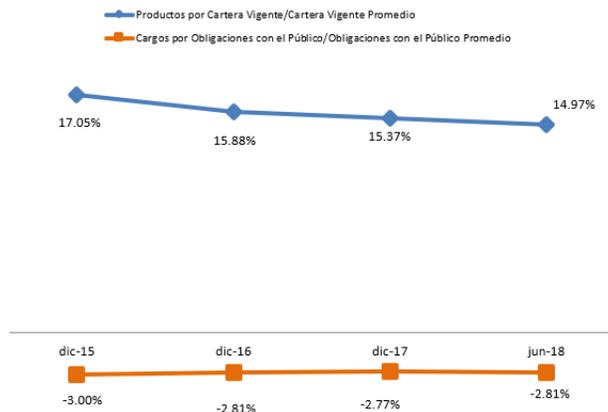
Gráfico 32: Evolución Indicadores de Resultados



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 32 muestra, para la gestión 2017, una ligera disminución en el indicador calculado en base al ingreso financiero con respecto al activo del banco, mismo que se sitúa en un nivel de 12,82%, comparado con un nivel de 13,22% a diciembre de 2016. Por su parte, el indicador de gastos financieros, calculado sobre la misma base, registra un incremento, alcanzando al cierre de la gestión 2017 un indicador de -2,55%. Esta tendencia es confirmada en los indicadores obtenidos al cierre de junio 2018 con un 12,61% de ingresos financieros en relación al activo y contingente.

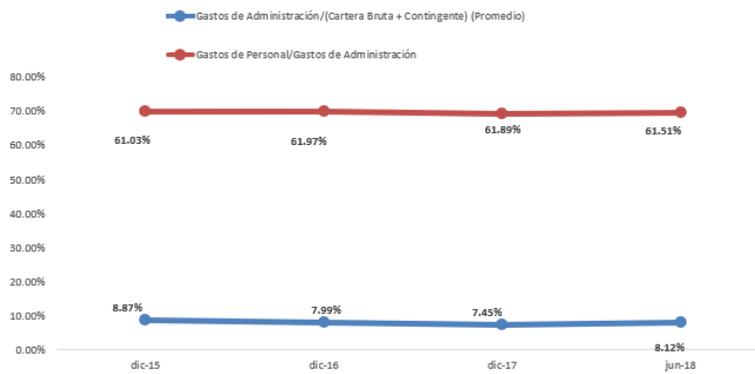
Gráfico 33: Evolución Indicadores de Ingresos y Gastos Financieros



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 33, muestra una tendencia a la baja en la evolución de los productos por cartera vigente y un incremento en la evolución del indicador de cargos por obligaciones con el público, registrando indicadores de 15,37% y -2,77% respectivamente a diciembre de 2017.

Gráfico 34: Evolución Indicadores de Eficiencia



Fuente: Elaboración Propia en base a Información proporcionada por BancoSol

El gráfico 34 presenta una tendencia lineal en los indicadores de eficiencia del banco, es así que, a diciembre 2017, la porción de gastos de administración respecto a la cartera bruta más contingente, en promedio, registra un ratio de 7,45%, en comparación con el 7,99% de diciembre de 2016. Por su parte, el indicador que mide la proporción del gasto administrativo dedicado a gastos de personal registra un ratio, a diciembre de 2017, de 61,89%, ligeramente mayor al ratio de diciembre de 2016 (61,97%).

9.6. Cálculo de Compromisos Financieros.

9.6.1. Compromisos Financieros a junio de 2018.

El cálculo de compromisos financieros ha sido realizado con información proporcionada por BancoSol de acuerdo a sus Estados Financieros.

A continuación, se detalla el cálculo de los compromisos financieros al último trimestre, considerando para el cálculo, importes expresados en millones de dólares de Estados de América.

- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BancoSol sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio Neto (1)}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por ASFI.

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI.

Al 30 de junio de 2018 (calculo trimestral):

Período	Capital Regulatorio	Activos y Contingentes Ponderados en función de factores de riesgo	CAP
Septiembre – 17	191,65	1.475,12	12,99%
Diciembre – 17	191,90	1.525,30	12,58%
Marzo – 18	205,19	1.567,82	13,08%
Junio - 18	221,21	1.607,57	13,73%
Promedio últimos 4 Trimestres			13.11%

- El indicador de liquidez es el resultado de la siguiente operación: (i) Disponibilidades más (ii) Inversiones Temporarias; dividido entre (i) Obligaciones con el Público a la Vista más (ii) Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro.

El promedio trimestral de este indicador, al cierre de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a lo señalado en la siguiente fórmula (sin perjuicio de la obligación de BancoSol de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente):

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Descripción de Cálculo del Indicador de Liquidez

Disponibilidades

Representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro Inmediato (Cta. 110, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

Inversiones Temporarias

Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Inversiones Temporarias son el resultado del cómputo de: Inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a la política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días (Cta.120, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos el importe correspondiente a los productos devengados y no cobrados a la fecha de información, generados por las inversiones temporarias (Cta.128, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), menos la previsión para inversiones temporarias, que incluye el importe estimado para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones temporarias (Cta.129, según el Manual de Cuentas para Entidades

Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI); es decir, se suma el valor absoluto del saldo de la Cta.129.

Obligaciones con el Público a la Vista

Según el inciso a), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: “A la vista, cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo”.

Incluye el saldo de las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata (Cta.211, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro

Según el inciso c), Artículo 121 de la Ley 393, Ley de Servicios Financieros, corresponde: “En cuentas de ahorro, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI”.

Se establece que a efectos de cálculo del Indicador de Liquidez, las Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro son el resultado del cómputo de: Obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros (Cta.212, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI), más depósitos en caja de ahorros afectados en garantía, que incluye los saldos acreedores recibidos en forma de depósitos de ahorros del público afectados en garantía, a la fecha de la información (Cta.214.03, según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI).”

Al 30 de junio de 2018 (calculado trimestral):

Período	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Oblig. Público Vista + Oblig. Público Cuentas de Ahorro	Ratio de Liquidez
Septiembre – 17	239,11	361,58	66,13%
Diciembre – 17	250,44	375,60	66,65%
Marzo – 18	271,64	398,33	68,20%
Junio - 18	288,38	403,97	71,31%
Promedio últimos 4 Trimestres			68.16%

- El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera de BancoSol más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más las Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas de BancoSol: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

Al 30 de junio de 2018 (calculo trimestral):

Período	Prev. Incobrabilidad Cartera + Prev. Activos Contingentes + Prev. Genérica Cíclica + Prev. Genérica Voluntaria	Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	Ratio de cobertura
Septiembre – 17	64,30	11,86	587,23%
Diciembre – 17	65,95	11,23	564,90%
Marzo – 18	63,66	11,28	573,48%
Junio – 18	63,99	11,37	583,60%
Promedio Últimos 4 Trimestres			564.02%

9.6.2. Responsables de la información Financiera.

El análisis realizado a los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2015 Price Waterhouse, 16 y 17 fueron auditados por Ernst & Young, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 auditados por Ernst & Young; el cambio de Firma Auditora Externa obedece al cumplimiento del Artículo 4°, Sección 2, Capítulo II, Título I, Libro 6° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros que señala “La entidad supervisada no puede contratar a Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos en observancia de lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF). Para ser recontratadas nuevamente, debe transcurrir un periodo similar al señalado.”

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

Kurt Koenigsfest S. – Gerente General

Mario Gerardo Saavedra Bozo – Gerente Nacional de Operaciones

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

A la fecha, la auditoría externa de BancoSol es realizada por Ernst & Young.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).

ANEXO A

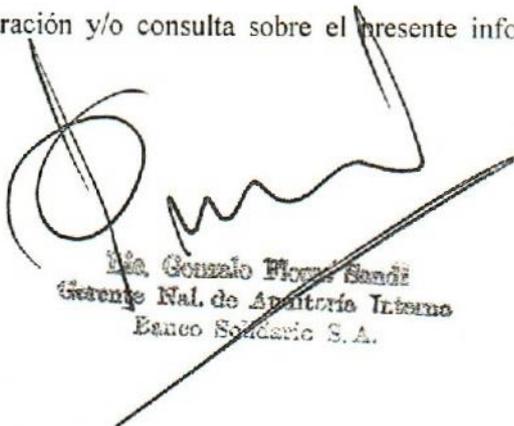
La Paz, 18 de julio de 2018
AONA-AN-066/2018

Señores
Comité de Auditoría
Banco Solidario S.A.
Presente.

Distinguidos Señores:

Hacemos llegar a Ustedes el Informe de Auditoría Interna sobre la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, en base a la solicitud realizada por la Gerencia General.

A la espera de cualquier aclaración y/o consulta sobre el presente informe saludamos a Ustedes, atentamente.



Gn. Gonzalo Flores Sandi
Gerente Nal. de Auditoría Interna
Banco Solidario S.A.

INFORME DE AUDITORÍA
CONFIABILIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO
DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO 2017
(AONA-AN-066/2018)

Para una mejor comprensión del presente informe se detalla el orden del mismo, el cual está conformado de la siguiente manera:

1. **Motivo de la Realización del Informe**
2. **Objetivos**
3. **Alcance**
4. **Limitaciones Inherentes**
5. **Procedimientos y Técnicas de Auditoría**
6. **Resultados**
7. **Conclusión**
8. **Personal Encargado y Fechas en las que se realizó la Revisión**

1. MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DEL INFORME

La Gerencia General solicita a la Unidad de Auditoría Interna, realice una revisión y análisis de los Estados Financieros verificando el cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

El Área de Contabilidad entregó a la Unidad de Auditoría Interna, los Estados Financieros con sus correspondientes notas, con fecha de corte al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017.

2. OBJETIVOS

- Expresar una conclusión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Revisar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros fueron preparados, en aplicación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

3. ALCANCE

Nuestro alcance fue:

- La revisión de los Estados Financieros, que está conformado por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada con fecha de corte al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017.
- La revisión fue realizada, utilizando las técnicas de auditoría de observación, comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten soportar el análisis de los EEFF.
- El análisis ha incluido la evaluación del cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

4. LIMITACIONES INHERENTES

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017.

5. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Código de Ética del Auditor y Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

6. RESULTADOS

- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Se ha verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 2018 y 2017, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, fue verificado en base a los cambios presentados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- El Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.
- Se analizó, verificó y revisó la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en los periodos terminados el 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017.
- Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una conclusión respecto, a que los Estados Financieros surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., están preparados,

en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y de acuerdo al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

7. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestro trabajo, no hemos tomado conocimiento de nada que nos llame la atención sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, mismos que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

8. PERSONAL ENCARGADO Y FECHAS EN LAS QUE SE REALIZÓ LA REVISIÓN

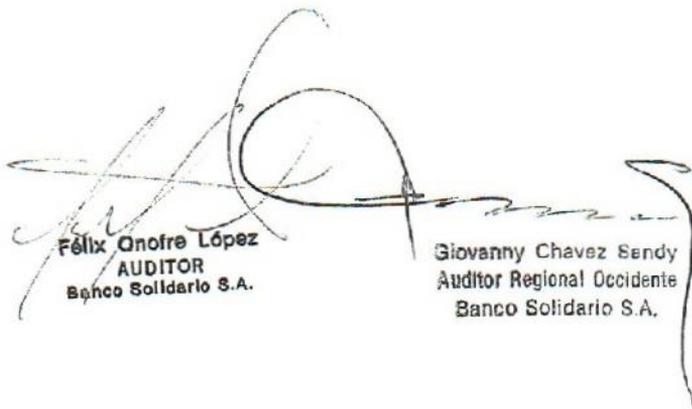
El presente trabajo fue realizado el 12/07/2018 y el 18/07/2018 por el Lic. Félix Onofre López y el Lic. Sergio Fernandez Castro, bajo la supervisión del Lic. Giovanni Chavez Sandy, funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna.



Sergio Fernandez Castro
Auditor Junior
Banco Solidario S. A.



Félix Onofre López
AUDITOR
Banco Solidario S.A.



Giovanni Chavez Sandy
Auditor Regional Occidente
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre y 30 de junio de 2017

CONTENIDO

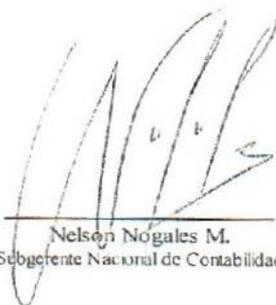
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de flujo de efectivo
Estado de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

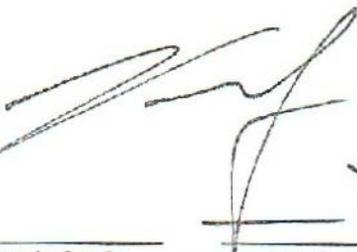
Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>Junio</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u>
A CT I V O			
Disponibilidades	8.a)	387,805,641	444,061,305
Inversiones Temporarias	8.c.1)	1,612,423,312	1,386,056,485
Cartera		10,290,971,547	9,828,343,997
Cartera vigente	8.b.1)	10,288,245,510	9,835,164,834
Cartera vencida	8.b.2)	28,890,987	30,541,009
Cartera en ejecución	8.b.3)	41,112,265	41,027,889
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	89,913,761	80,795,769
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2,011,512	1,602,092
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	2,143,315	1,995,233
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	106,833,738	107,901,477
Previsión para incobrabilidad de cartera	8.b.8)	(268,179,541)	(270,684,306)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	59,449,300	78,618,939
Bienes realizables	8.e)	150,168	41,137
Inversiones permanentes	8.c.2)	211,497,223	250,146,162
Bienes de uso	8.f)	172,328,589	156,195,494
Otros activos	8.g)	10,582,388	12,191,104
TOTAL DEL ACTIVO		12,745,208,168	12,155,654,623
P A S I V O			
Obligaciones con el público	8.i)	8,275,646,792	7,788,148,910
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	5,729,286	10,797,342
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	1,811,675,356	1,620,084,957
Otras cuentas por pagar	8.l)	273,005,813	341,285,487
Previsiones	8.m)	168,876,263	163,705,325
Valores en Circulación	8.n)	680,724,722	680,622,222
Obligaciones Subordinadas	8.o)	192,655,000	192,624,167
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8.p)	-	30,813,186
TOTAL DEL PASIVO		11,408,313,232	10,828,081,596
P A T R I M O N I O			
Capital social	9.a)	1,036,585,100	900,717,700
Aportes no Capitalizados	9.b)	1,689,535	1,689,535
Reservas	9.c)	180,604,469	153,430,984
Resultados Acumulados	9.d)	118,015,832	271,734,808
TOTAL DEL PATRIMONIO		1,336,894,936	1,327,573,027
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12,745,208,168	12,155,654,623
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	8.w)	894,058	899,969
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8.x)	10,549,499,332	10,005,483,223

Las Notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros






Nelson Nogaes M.
 Subgerente Nacional de Contabilidad

Gerardo Saavedra B.
 Gerente Nacional de Operaciones

Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General

Ignacio Aguirre-U.
 Síndico



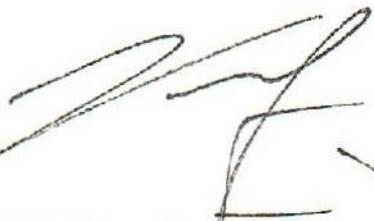
BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

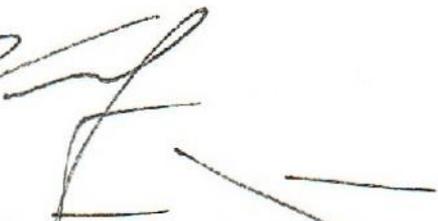
	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	784,873,132	715,427,357
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(164,978,917)</u>	<u>(142,574,632)</u>
Resultado financiero bruto		619,894,215	572,852,725
Otros ingresos operativos	8.1.1)	26,868,738	24,832,334
Otros gastos operativos	8.1.2)	<u>(10,307,209)</u>	<u>(8,752,962)</u>
Resultado de operación bruto		636,455,744	588,932,097
Recuperación de activos financieros	8.r)	17,075,694	16,800,272
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(44,518,754)</u>	<u>(44,504,057)</u>
Resultado de operación después de Incobrables		609,012,684	561,228,312
Gastos de administración:	8.v)	<u>(414,902,284)</u>	<u>(379,272,638)</u>
Resultado de operación neto		194,110,400	181,955,674
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(4,293)</u>	<u>(7,226)</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		194,106,107	181,948,448
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	2,799,725	2,835,046
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		196,905,832	184,783,494
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	<u>-</u>	<u>(218,095)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		196,905,832	184,565,399
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		196,905,832	184,565,399
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)	2.j.3)	<u>(78,890,000)</u>	<u>(75,460,000)</u>
Resultado Neto del Periodo		118,015,832	109,105,399

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Contabilidad


 Gerardo Saavedra B.
 Gerente Nacional de Operaciones


 Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General


 Ignacio Aguirre-U.
 Síndico



BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

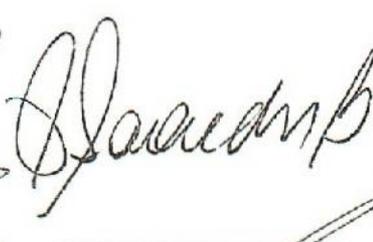
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado Neto del Ejercicio	118,015,832	109,105,399
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(119,787,778)	(101,704,433)
Cargos devengados no pagados	1,928,393,657	505,015,050
Previsiones para incobrables	21,488,910	24,427,850
Previsión por desvalorización	54,387	13,041
Previsión por inversiones temporarias y permanentes	377,580	(10,703,958)
Provisiones o Previsiones para beneficios sociales	16,023,539	15,254,535
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	79,925,589	76,279,655
Depreciaciones y amortizaciones	12,152,378	15,500,783
Otros	(16,304,088)	(13,489,836)
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio	2,040,340,006	619,698,086
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	107,901,477	98,482,962
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	7,485,408	6,758,870
Obligaciones con el público	(519,517,580)	(420,619,265)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(34,067,561)	(35,992,869)
Obligaciones subordinadas	(13,246,389)	(12,432,722)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(404,660)	(148,889)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	19,067,208	12,927,914
Bienes realizables -vendidos	(163,417)	(52,163)
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(11,120)	(7,507,412)
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(165,558,218)	(132,776,672)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	1,441,825,154	128,337,840
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	205,681,906	128,476,810
Depósitos a Plazo hasta 360 días	110,404,875	(23,431,898)
Depósitos a Plazo por más de 360 días	153,794,920	80,145,547
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	183,948,000	233,090,061
A mediano y largo plazos	(10,000,000)	(10,000,000)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(5,068,057)	(2,006,290)
Obligaciones con empresas con participación estatal	(30,408,526)	1,684,222
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(48,732,110)	(56,103,646)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(3,477,252,248)	(3,226,744,649)
Créditos recuperados en el ejercicio	3,047,402,946	2,802,756,262
Flujo neto en actividades de Intermediación	129,771,706	(72,133,581)
Traspaso	129,771,706	(72,133,581)

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Traspaso	129,771,706	(72,133,581)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas		
Valores en Circulación	(1,326,170,216)	(13,500,000)
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	(92,389,835)	(51,450,000)
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de Financiamiento	(1,418,560,051)	(64,950,000)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(220,611,995)	42,952,305
Inversiones permanentes	37,985,158	45,877,598
Bienes de uso	(26,665,636)	(19,559,916)
	<hr/>	<hr/>
Flujo neto en actividades de Inversión	(209,292,473)	69,269,987
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	(56,255,664)	60,524,246
Disponibilidades al inicio del periodo	444,061,305	307,124,252
Disponibilidades al cierre del periodo	387,805,641	367,648,498
Variación de disponibilidades del periodo 01/07/2017 al 31/12/2017		76,412,807
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2017		444,061,305

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Nelson Nogales M.
 Subgerente Nacional de Contabilidad


 Gerardo Saavedra B.
 Gerente Nacional de Operaciones


 Kurt Koenigsfest S.
 Gerente General


 Ignacio Aguirre U.
 Síndico



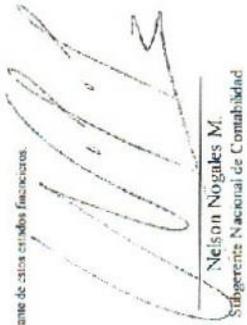
BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017
(Expresado en Bolivianos)

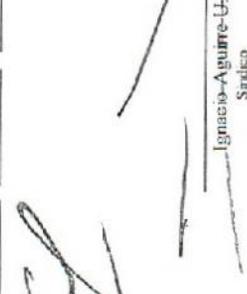
	Aportes Na Capitalizados				Reservas				Resultados Acumulados	
	Total	Capital Social	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntaria no distribuibiles	Otras no distribuibiles		
Saldo al 1 de enero de 2017	1,120,778,055	763,310,000	-	1,689,535	1,689,535	120,684,805	-	10,263,114	130,947,919	224,836,601
Distribución de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 21 de febrero de 2017										
- a Dividendos por pagar	(51,450,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(51,450,000)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	123,907,700	-	123,907,700	(123,907,700)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	22,483,065	-	-	22,483,065	(22,483,065)
- 6% Fondo de Garantía para Fiancero Social de Servicios Financieros	(13,489,836)	-	-	-	-	-	-	-	-	(13,489,836)
Transferencia de Utilidades Acumuladas por pago Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2	-	-	13,500,000	-	13,500,000	-	-	-	-	(13,500,000)
Capitalización importe correspondiente a cuotas de Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 2, según carta ASP/DSE IIR-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017.	-	13,500,000	(13,500,000)	-	(13,500,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de Reservas Voluntarias no Distribuidas Preventivas del resultado correspondiente a la gestión 2016 según consta en Acta de la Trigesima Sesión Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF IIR-86597/2017 de fecha 11 de mayo 2017.	-	133,907,700	-	-	-	-	(123,907,700)	-	(123,907,700)	-
Resultado del periodo al 30 de junio de 2017	109,105,399	-	-	-	-	-	-	-	-	109,105,399
Saldo al 30 de junio de 2017	1,164,943,618	900,717,700	-	1,689,535	1,689,535	143,167,870	-	10,263,114	153,430,984	109,105,399
Resultado del periodo al 31 de diciembre de 2017										
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,327,571,027	900,717,700	-	1,689,535	1,689,535	143,167,870	-	10,263,114	153,430,984	162,629,409
Distribución de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 28 de febrero de 2018.										
- a Dividendos por pagar	(92,389,834)	-	-	-	-	-	-	-	-	(92,389,834)
- a Reserva Voluntaria	-	-	-	-	-	-	135,867,400	-	135,867,400	(135,867,400)
- a Reserva Legal	-	-	-	-	-	27,173,485	-	-	27,173,485	(27,173,485)
- 6% Fondo de Garantía FOCASE	(16,304,089)	-	-	-	-	-	-	-	-	(16,304,089)
Capitalización de Reservas Voluntarias no Distribuidas Preventivas del resultado correspondiente a la gestión 2017 según consta en Acta de la Trigesima Octava Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASF IIR-86597/2018 de fecha 26 de abril 2018.	-	-	-	-	-	-	(135,867,400)	-	(135,867,400)	-
Resultado del periodo al 30 de junio de 2018	118,015,832	135,867,400	-	-	-	-	-	-	-	118,015,832
Saldo al 30 de junio de 2018	1,336,894,936	1,036,585,100	-	1,689,535	1,689,535	170,341,355	-	10,263,114	180,604,609	118,015,832

Las notas 1 e 11 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad


Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones


Kurt Koenigsfest S.
Gerente General


Ignacio Aguirre-U.
Auditor



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio; Banco Solidario S.A. presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Al 30 de junio de 2018, Banco Solidario S.A. cuenta con un total de 567 puntos de atención financiera entre las cuales podemos indicar: 102 agencias comerciales fijas, 10 oficinas regionales, 125 puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), 117 puntos Sol Amigo Express, 1 oficina recaudadora, 6 agencias móviles, 8 ventanillas de cobranza y 198 Cajeros Automáticos.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el número de empleados a nivel nacional es el siguiente:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Junio 2018	Diciembre 2017
01.OFICINA NACIONAL	165	164
02.REGIONAL LA PAZ	501	481
03.REGIONAL EL ALTO	672	652
04.REGIONAL SANTA CRUZ	625	612
05.REGIONAL COCHABAMBA	692	658
06.OFICINA URURO	74	72
07.REGIONAL SUCRE	138	131
08.OFICINA TARIJA	118	116
09.OFICINA POTOSI	33	31
10.OFICINA BENI	31	32
11.OFICINA PANDO	15	17
Total general	3,064	2,966

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su Misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 250 mil Microempresarios atendidos finalizando el primer semestre de la gestión 2018. El incremento de la Cartera de Créditos en el primer semestre de la gestión 2018 fue de 67,2 millones de dólares Estadounidenses, manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0.76% y una Cartera Total de 1,523.7 millones de dólares Estadounidenses. El crecimiento de la Cartera de Créditos en el primer semestre de esta gestión 2018 fue de 4.62%.

En el primer semestre de la gestión 2018 los clientes depositantes se incrementaron en 31,935, totalizando 944,620 al cierre del primer semestre de la gestión, de los cuales, 933,684 son clientes de Cajas de Ahorro y 10,936 de DPFs. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 411,1 millones de dólares con un crecimiento de 30,5 millones, o un 8.02% en el primer semestre de la gestión.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las agencias fijas, las agencias móviles, los cajeros automáticos, Puntos Sol Amigo, Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet se realizaron 12,8 millones de transacciones en el primer semestre de la gestión 2018, incrementándose en un 5.61% o en 681 mil, respecto a la gestión 2017.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de junio de 2018 asciende a 221,2 Millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante el primer semestre de la gestión 2018, con un crecimiento estimado alrededor del 4%, nuevamente uno de los más importantes de la región.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En Enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en Julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica) así como su respectivo seguimiento y control.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2016, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2018, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.



BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)****Composición accionaria**

Al 30 de junio de 2018, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EEBSO	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos	2.764.951	276.495.100	26.67
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Multilateral	1.554.827	155.482.700	15.00
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	1.481.636	148.163.600	14.29
1137EEBSO	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.379.769	137.976.900	13.31
B 115771	TRIODOS SICA VII - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICA VII	Luxemburgo	621.934	62.193.400	6.00
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	621.934	62.193.400	6.00
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos	517.271	51.727.100	4.99
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actua en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility	Luxemburgo	513.104	51.310.400	4.95
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	503.334	50.333.400	4.86
B 121154	ResponsAbility SICA V (Lux)	Luxemburgo	227.636	22.763.600	2.20
20137777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	157.467	15.746.700	1.52
422107338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos	19.717	1.971.700	0.18
375293LP	JULIO LEON PRADO	Bolivia	758	75.800	0.01
207062LP	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	758	75.800	0.01
303711LP	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	755	75.500	0.01
			10,365,851	1,036,585,100	100.00

b.2) Gestión integral de riesgos

La implementación de Gestión Integral de Riesgos ha sido realizada durante el primer semestre conforme a la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos, considerando de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral, elemento fundamental de la metodología y contemplada en el proceso de definición del perfil de riesgo de la entidad; así como la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos, aspectos contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas de la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, principio aplicado también al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente y que responden a los objetivos estratégicos y al modelo de negocio de Banco Solidario S.A. y en la que los funcionarios son responsables de ejecutar tareas en función de sus atribuciones y las responsabilidades que le competen, aspecto formalizado en los manuales de funciones de cada cargo.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

Las Políticas y Procedimientos para la gestión de riesgo crediticio consideran la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atiende, así como a los cambios normativos, regidas por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión de riesgo crediticio son monitoreados vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otro tipo de riesgo.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera crediticia de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto aprobado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de éste tipo de operaciones y de esta forma coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de junio de 2018 la cartera es de USD 1,523 millones, con un indicador de mora de 0.71%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 436.7% y sobre el total de la cartera de créditos 3.63%, aspecto que resalta el nivel de cobertura que constituye el respaldo ante la eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los requerimientos mínimos aprobados por el Directorio del Banco, definidos de acuerdo al modelo de negocio y perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan las concentraciones de los principales depositantes, por otro lado la exposición en brechas acumuladas de liquidez por banda temporal del calce de plazos es positiva. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez un aspecto de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El tipo de cambio se mantuvo estable y fijo, el monitoreo de las posiciones cambiarias refleja una gestión prudente, en consecuencia los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos ha sido realizada a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración del pasivo es mayor que la del activo en términos de reprecio permitiendo el crecimiento de los activos debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión del Riesgo Operacional se lleva a cabo mediante una metodología lógica y sistemática formalizada y basada en procedimientos alineados al marco normativo vigente, mediante un proceso de gestión de riesgo operacional que contempla como mínimo las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

Los riesgos operacionales identificados se almacenan en la Base de Riesgos Operacionales con el objetivo de realizar una gestión preventiva así como el seguimiento al tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación. Se ha adecuado el procedimiento de gestión y registro en la base de datos a lo establecido en las modificaciones normativas de Gestión de Riesgo Operacional.

Las pruebas a los Planes de Contingencia y Continuidad, así como la revisión de proyectos de nuevos productos y/o servicios en los que Banco Solidario S.A. incursiona, han sido incorporadas en el marco de Gestión de Riesgo Operacional.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio y la toma de decisiones, y reconoce el papel fundamental que la Tecnología de la Información (TI) desempeña en el apoyo a los objetivos del negocio. En estos tiempos, donde la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas, Banco Solidario S.A. se encuentra constantemente en la implementación de mejorar y minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de Información y la metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de Información, contempla los aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información. Así como metodologías que permiten al Banco contar con Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades, a eventos que puedan presentarse y que a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, cuidando dar cumplimiento a los requerimientos normativas que establecen los requisitos mínimos de Gestión de Seguridad de Información exigidos por el ente regulador. Es importante mencionar que de dicho análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnologías y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas del ente regulador, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor para el Banco, se encuentra constantemente implementado soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. buscará mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto. Como todo proceso de gestión, dicho sistema debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos del Banco así como los externos del entorno.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados.

Al cierre del segundo trimestre 2018 Banco Solidario S.A. ha mantenido su estructura de fondeo compuesta por Bonos Senior y Bonos Subordinados colocadas en gestiones anteriores.

Las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs670 millones importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta", la composición de estas obligaciones comprenden dos programas de emisiones, el primero denominado "Bonos BancoSol" autorizado por Bs500 millones que contiene tres emisiones colocadas en su totalidad y el segundo programa denominado "Bonos BancoSol II" estructurado y autorizado por Bs500 millones, de los cuales se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II- Emisión 1" autorizada por Bs170 millones, el detalle de las características de programas y sus respectivas emisiones se exponen a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol	Bonos BancoSol - Emisión 1	170,000,000	500,000,000	6.00%	3.600 días	Agosto 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol - Emisión 2	170,000,000		5.00%	2.160 días	Julio 2018	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol - Emisión 3	160,000,000		5.00%	2.880 días	Febrero 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
Bonos BancoSol II	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170,000,000	500,000,000	6.00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al cierre de junio 2018 las obligaciones subordinadas están compuestas por dos Emisiones Independientes denominadas "Bonos Subordinados BancoSol I" y "Bonos Subordinados BancoSol II", ambas autorizadas por Bs60 millones cada una y un programa denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocó la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol 2- Emisión 1" por Bs70 millones.

El saldo obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	n.a.	5.50%	2.520 días	Enero 2020	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	n.a.	6.00%	2.700 días	Marzo 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70,000,000	n.a.	6.00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad.

El área de Responsabilidad Social de Banco Solidario S.A., creada bajo el mismo precepto de Misión Institucional, ha desarrollado programas que buscan generar impacto en los diferentes segmentos de interés con los que se relaciona.

Si bien ninguno de ellos es más importante que otro, es menester destacar la actividad que se realiza con la Comunidad a través de diversos proyectos dirigidos a los distintos grupos de interés.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- Informe de Buen Gobierno Corporativo anual, cuya realización demuestra nuestra comunicación confiable, y estructurada con nuestros accionistas.
- Informe de Planificación de Educación Financiera, el mismo que detalla las acciones a realizarse durante la gestión 2018.
- En enero de 2018 se entregó el "Informe de Reporte Educación Financiera 2017", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.

Programas para la Comunidad

A la fecha se concluyeron las Capacitaciones a los profesores de las Escuelas ClaveSol y CopaSol, en diversas temáticas, entre ellas la formación en Metodología de Enseñanza a Personas con Discapacidad. La misma fue realizada con el objetivo de incluir a este segmento de la población en nuestros centros de formación.

ClaveSol

En apoyo a la cultura e identidad, se iniciaron las actividades de convocatoria a niños/as y jóvenes para que asistan a las Escuelas Gratuitas ClaveSol, para aprender la interpretación de instrumentos clásicos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo). Este programa busca despertar, incentivar y enseñar con una metodología propia, los valores en el arte musical. Esta gestión se habilitó ocho puntos de formación. En la ciudad de La Paz: Colegio San Calixto, Sede Chasquipampa, Sede Calvario (Periférica), Casa Distrital Jaime Sáenz (Villa San Antonio), Distrito Max Paredes y Sede Cotahuma. En la ciudad de El Alto: Ciudad Satélite y Sede Cosmos 77 Villa Adela.

ClaveSol cuenta con una orquesta infanto-juvenil que brinda la oportunidad a diferentes niños/as y jóvenes de explotar al máximo las capacidades artístico musicales. Nuestras escuelas ya son un referente de formación alternativa en música clásica, puesto que recibe invitaciones a eventos de instituciones gubernamentales y privadas.

CopaSol

El fútbol, se constituye en uno de los deportes más practicados en el mundo. Es así, que a través de un entrenamiento metódico, constante e integral, busca fortalecer diferentes valores en niños/as y adolescentes de las escuelas.

Al finalizar el primer semestre de la gestión se habilitaron para inscripción, seis sedes en diferentes ciudades del país. En La Paz: Sede Obrajes y Sede Chasquipampa. En la ciudad de El Alto: Sede Cosmos 78. En Santa Cruz en el barrio Urbanizaciones Unidas, 6to anillo, en Cochabamba, zona Jaiwaico OTB Fuerza Aérea, "Cancha el Pantanal" y en la ciudad de Tarija en el Barrio Morros Blancos.

Las escuelas CopaSol vienen trabajando con la implementación de una metodología propia en valores y Neurofútbol, que se ejecuta de la mano de reconocidos profesionales en el campo deportivo entre el Director Deportivo, entrenadores, una psicóloga y un doctor.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

- b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)
- b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad (Cont.)

AcciónSol

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda principalmente en el ámbito de salud a personas de escasos recursos que requieran el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. A la fecha se apoyó con el pago de un tratamiento de quimioterapia a un joven profesional de la ciudad de La Paz, un niño de nuestras escuelas que padece de leucemia y con diversas donaciones a asociaciones de no videntes y grupos de gente en situación vulnerable, beneficiando así a más de 626 personas. También se realizan diferentes actividades para las niñas y niños del área de Oncología del Hospital Materno Infantil, beneficiando así a 48 niños y niñas que padecen esta enfermedad.

Capacitaciones Técnicas

Con el objetivo de apoyar a nuestros clientes microempresarios emergentes y fortalecer los conocimientos técnicos en diferentes rubros, se crearon los cursos de Capacitaciones Técnicas Gratuitas. Los cursos habilitados fueron en Plan de Negocios y Emprendedurismo.

AulaSol "Educación Financiera"

Enmarcados en la normativa ASFI, se presentó el plan de Educación Financiera de la gestión 2018; los resultados del programa al cierre del mes de junio, son los siguientes:

Programas de Capacitación:

Programa para Niños: "Ahorra para Alcanzar tus Sueños"

Nuestro taller: "Ahorra para Alcanzar tus Sueños", dirigido a niños/as de 6 a 8 años de edad, de escuelas y colegios en áreas urbanas y rurales, tiene el objetivo de enseñar la importancia del ahorro a través de juegos y dinámicas. Los talleres se dictaron a nivel nacional, llegando incluso en algunos casos a zonas periurbanas, beneficiando a 4,807 niños/as capacitados, en distintos establecimientos educativos a nivel nacional.

Taller "Cuidando mi Bolsillo" (Comunidad Jóvenes)

El taller de jóvenes "Cuidando mi Bolsillo" es desarrollado en el eje troncal, el taller está dirigido a jóvenes de 15 a 18 años de edad, cuenta con un juego de circuitos que tiene cuatro módulos: Mi hogar, el Banco, la ASFI y el Centro Comercial. El primer semestre se realizó 1,351 capacitaciones en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Taller para Clientes - Usuarios (Presenciales)

Los talleres de Educación Financiera Clientes, obedecen a una estrategia de visitar clientes en Mercados, Universidades, Juntas de Vecinos e Instituciones de las diferentes ciudades, con disertaciones presenciales que cumplen lo establecido en la normativa ASFI, de capacitar sobre Derechos y Obligaciones del Consumidor Financiero. Al cierre de Junio 2018 se capacitaron a 3,588 clientes/usuarios en todos los departamentos de Bolivia.

Taller El Banco Va Hacia Ti (Consumidores Financieros)

El "Banco va Hacia Ti" es un programa diseñado como un espacio familiar, resultado de grupos focales realizados en colegios y a padres de familia, este espacio es un recorrido que permite generar conocimientos sobre los derechos, obligaciones, usos y aplicaciones, información sobre lo que es la ASFI, para que los niños, jóvenes y adultos puedan informarse de una forma didáctica. A la fecha se capacitaron a 767 consumidores financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social con la Comunidad (Cont.)

Programas de Información:

Carpeta de Bienvenida

Todo cliente nuevo de nuestra entidad financiera tuvo acceso a una "Carpeta de Bienvenida", la misma que contiene información importante que les permite conocer los beneficios y riesgos que tiene al acceder a un crédito.

Esta carpeta es entregada por un funcionario del Banco, que acompaña el material con una explicación sobre el contenido y las acciones que debe seguir, incluyendo un cuestionario para ser llenado por los clientes. A Junio 2018 se entregaron 5,464 Carpetas de Bienvenida a nuestros clientes.

Ponte ON

Los Asistentes de Atención al Cliente identificaron a clientes que realizaron la apertura de cajas de ahorro y mientras esperan, les entregan Tablet's digitales para que accedan a videos tutoriales sobre los servicios y canales del Banco, como ser: Cómo usar Infosol, Cómo usar Solnet, Cómo usar Cajeros Automáticos y sobre nuestra App BancoSol. El impacto total a junio 2018 es de 16,512 visualizaciones y clientes que recibieron esta información.

Islas de Educación Financiera

Las Islas de Educación Financiera, fueron creadas especialmente para generar el "Buzón de Sugerencias Digital", asignadas las mismas a una Agencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija. Adicionalmente destinados por la Entidad Financiera, donde se puede encontrar información clara y didáctica sobre los temas del Sistema Financiero a través de videos y registrar reclamos en una papeleta digital. En éste sentido se registraron 748 visualizaciones de videos y el ingreso de 3,069 comentarios, entre reclamos y/o sugerencias.

Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos gracias a los convenios firmados con Fundación Techo, Aldeas Infantiles S.O.S., Plan Internacional y Hábitat para la Humanidad, llegaremos a beneficiar hasta el final de la gestión a más personas en todos los campos, y ello nos compromete a seguir trabajando e identificando nuevos campos de acción para continuar en el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de niñas, niños, mujeres, bolivianos y bolivianas; fomentando la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y fundamentalmente promoviendo la búsqueda de nuevas oportunidades en todos ellos.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el primer semestre 2018, la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Algunos de los principales proyectos relacionados con apoyo a la estrategia y mejoras incrementales tienen que ver con una nueva versión del APP del asesor donde se mejoran la seguridad y sincronización de datos, automatización para el manejo de seguro de desgravamen, automatización de funciones de prevención y cumplimiento, sistema Expresate de Recursos Humanos, integración con el sistema externo Ultra Créditos (para captura de solicitudes de créditos digital), automatización de movimientos de personal, agenda digital para asesores (consulta de cobranza en campo), reportes y consultas para captaciones, inclusión de nuevas empresas en canales digitales y reportes a ASFI para eventos de riesgo.

NOTA I - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco (Cont.)

Asimismo, se han atendido 45 mejoras incrementales de menor tamaño. Por otro lado, se ha mantenido la infraestructura tecnológica, incrementando la capacidad de almacenamiento y actualización de servidores y equipos críticos.

Se ha continuado trabajando fuertemente apoyando la transformación del Banco, apoyando la masificación del App de ventas de los asesores de créditos y la masificación de los corresponsales no financieros. En relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado durante todo el año 2017, brindando al Banco la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

b.6) Productos y servicios

A lo largo de sus 26 años de historia, Banco Solidario S.A. ha diseñado Productos y Servicios que cumplen con la misión institucional de brindar oportunidades a personas con escasos recursos y marginadas del sistema financiero, ha promovido de forma constante el acceso a la actividad económica financiera, promoviendo la creación de negocios que repercuten de manera directa en la mejora de su calidad de vida.

Los productos y servicios que ofrece Banco Solidario S.A. se caracterizan por el diseño de aplicaciones prácticas y sencillas, permitiendo a nuestros clientes y usuarios acceder a productos estructurados a su medida, además de acceder a servicios y canales que le permiten realizar transacciones de forma ágil, segura y rápida.

Se ha cerrado el primer semestre de 2018 con un fondeo de más de USD 1,325 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs, con acciones puntuales para promocionar la cultura de ahorro en niños y jóvenes. Hoy superamos el 1,070,000 cuentas de ahorro, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas.

Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

La gama de servicios tecnológicos que pone Banco Solidario S.A. a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (SolNet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (InfoSol-SMS y la App BancoSol) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

La pasada gestión empezaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que el dueño de la tienda, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

Como consecuencia de nuestro crecimiento, hasta el 30 de junio de 2018, Banco Solidario S.A. cuenta con 567 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- 102 agencias comerciales fijas
- 125 puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- 117 puntos Sol Amigo Express
- 1 oficina recaudadora
- 6 agencias móviles
- 8 ventanillas de cobranza
- 198 Cajeros Automáticos
- 10 oficinas regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria presentada en orden de su última promulgación:

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del periodo y ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Cartera

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por Banco Solidario S.A. sobre toda la cartera existente.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de la normativa ASFI:

En fecha 11 de junio de 2018 la ASFI emitió la circular 550/2018 – Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.

En fecha 18 de mayo de 2018 la ASFI emitió la circular 544/2018 – Modificación al Reglamento para la Otorgación de Créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En fecha 29 de marzo de 2018 la ASFI emitió la circular 535/2018 - Modificaciones al reglamento para operaciones de Microcrédito debidamente garantizadas y al reglamento para operaciones de microcrédito otorgadas bajo Tecnología de banca comunal.

En fecha 26 de febrero de 2018 la ASFI emitió la circular 528/2018 - Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito Sindicadas.

En fecha 21 de febrero de 2018 la ASFI emitió la circular 526/2018 - Modificaciones al reglamento de la central de información Crediticia.

En fecha 29 de diciembre de 2017 la ASFI emitió la circular 513/2017 - Modificaciones al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca comunal y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

En fecha 30 de noviembre de 2017 la ASFI emitió la circular 503/2017 - Modificación al contrato matriz de préstamo de dinero relativo a crédito al sector productivo.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la ASFI emitió la circular 498/2017 - Modificaciones al reglamento para operaciones de crédito sindicadas.

En fecha 8 de noviembre de 2017 la ASFI emitió la circular 496/2017 - Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

En fecha 1 de noviembre de 2017 la ASFI emitió la circular 495/2017 - Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia.

En fecha 23 de octubre de 2017 la ASFI emitió la circular 491/2017 - Modificaciones al reglamento para almacenes generales de depósito, al reglamento de la central de información crediticia y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

En fecha 12 de octubre de 2017 la ASFI emitió la circular 489/2017 - Modificaciones al reglamento para operaciones crediticias sindicadas.

En fecha 11 de septiembre de 2017 la ASFI emitió la circular 482/2017 - Modificaciones al reglamento sobre el procedimiento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por entidades supervisadas.

En fecha 24 de agosto de 2017 la ASFI emitió la circular 479/2017 - Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al reglamento para burós de información.

En fecha 24 de agosto de 2017 la ASFI emitió la circular 478/2017 - Modificaciones al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de banca comunal, al reglamento para operaciones de microcrédito debidamente garantizadas, al reglamento para cuentas de Caja de ahorro, al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al manual de cuentas para Entidades Financieras.

En fecha 18 de julio de 2017 la ASFI emitió la circular 470/2017 - Modificaciones al reglamento de contratos y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

En fecha 30 de junio de 2017 la ASFI emitió la circular 467/2017 - Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En fecha 30 de junio de 2017 la ASFI emitió la circular 466/2017 - Modificaciones al reglamento para depósitos de ejecutivos y funcionarios de las entidades de intermediación financiera.

En fecha 31 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 462/2017 - Modificaciones al reglamento de la central de información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento para el envío de información, al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información y al reglamento para la función social de los servicios financieros.

En fecha 23 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 461/2017 - Modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento para el envío de información, al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 11 de mayo de 2017 la ASFI emitió la circular 460/2017 - Modificaciones al reglamento sobre cartera de créditos al sector público.

En fecha 3 de abril de 2017, la ASFI emitió la circular 457/2017 – Modificaciones al Reglamento para Almacenes Generales de Depósito, al Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, Factoraje y Almacenes Generales de Depósito Filiales de Bancos. Al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs135,049,803 y Bs137,554,568 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs105,689,738.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs27,440,000.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs843 y Bs960 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs55,687,130 y Bs53,143,602 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs55,687,120 y Bs53,143,592, respectivamente, de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A.

También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de Banco Solidario S.A., con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Banco Solidario S.A. constituyó una provisión de Bs924 y Bs11,642 respectivamente.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Las inversiones en entidades nacionales y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo, a la fecha de cierre más los productos financieros devengados por cobrar.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Banco Solidario S.A. constituye una provisión de Bs305,714 y Bs121,266 respectivamente.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es de Bs1,522,941 y Bs1,468,555 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, están valuados a su valor histórico.

A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada periodo y ejercicio en el que se incurrían.

f) Otros activos

Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor de Banco Solidario S.A., registrados a su valor de costo actualizado.

La previsión para otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es de Bs781.289 y Bs737,839 respectivamente, y que es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) **Otros activos (Cont.)**

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada periodo y/o ejercicio.

g) **Fideicomisos Constituidos. (No aplica)**

h) **Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) **Patrimonio neto**

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10,263,114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) **Resultados del periodo y ejercicio**

Banco Solidario S.A. determina los resultados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) **Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) **Resultados del periodo y ejercicio (Cont.)**

j.2) **Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

j.3) **Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar el impuesto a la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12.5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12.5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

l) **Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)**

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2016.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	229.134,280	255.303,798
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	259.736,413	295.056,218
Importes entregados en garantía	237,704	240,060
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	120,152,696
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2,667,095	2,649,824
	<u>491.775,492</u>	<u>673,402,596</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	387.805,641	444.061.305
Inversiones temporarias	1.352.686,899	1.091.000.267
Cartera vigente mas Productos por cobrar	3.684.074.053	3,565,642.170
Previsión incobrabilidad cartera	(268.179,541)	(270,684,306)
Inversiones permanentes	71.374,367	10.697.998
Otras cuentas por cobrar	59.449.300	78.618.939
Otros activos	8.856.059	9,985,480
Total activo corriente	<u>5,296,066,778</u>	<u>4,929,321,853</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (n)		
Inversiones temporarias	259,736,413	295,056,218
Cartera vigente	6,800,918,956	6,458,219,911
Cartera vencida	30,902,499	32,143,100
Cartera en ejecución	43,255,580	43,023,122
Otros activos	1,726,329	2,205,624
Bienes realizables	150,168	41,137
Inversiones permanentes	140,122,856	239,448,164
Bienes de uso	172,328,589	156,195,494
Total activo no corriente	<u>7,449,141,390</u>	<u>7,226,332,770</u>
Total activo	<u>12,745,208,168</u>	<u>12,155,654,623</u>

Criterio de clasificación:

(a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8,089,582	11,797,391
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	2,820,189,415	2,610,830,885
Obligaciones con el público a plazo	952,053,762	803,233,256
Obligaciones con el público restringidas	5,594,191	5,950,142
Cargos devengados por pagar obligaciones público	537,133,761	519,517,580
Obligaciones con instituciones fiscales	5,729,286	10,797,342
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	10,000,000	10,000,000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	638,200,610	474,598,818
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	51,709,960	34,067,561
Obligaciones subordinadas	2,655,000	2,624,167
Otras cuentas por pagar neto	172,149,097	244,386,691
Previsiones	168,876,263	163,705,325
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	30,813,186
Total pasivo corriente	<u>5,372,380,927</u>	<u>4,922,322,344</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	3,928,357,054	3,815,269,893
Obligaciones con el público restringidas	24,229,027	21,549,763
Obligaciones con el BCB a plazo	41,448,120	42,808,320
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	343,426,666	353,426,666
Obligaciones con otras entidades financieras del país	726,890,000	705,183,592
Valores en circulación	680,724,722	680,622,222
Obligaciones subordinadas	190,000,000	190,000,000
Provision para indemnizaciones	95,331,787	91,455,790
Otras cuentas por pagar	5,524,929	5,443,006
Total pasivo no corriente	<u>6,035,932,305</u>	<u>5,905,759,252</u>
Total pasivo	<u>11,408,313,232</u>	<u>10,828,081,596</u>
PATRIMONIO	<u>1,336,894,936</u>	<u>1,327,573,027</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>12,745,208,168</u>	<u>12,155,654,623</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de junio de 2018

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	12,746,102,226	1,326,690,102	414,531,122	365,489,565	959,320,427	2,230,885,570	3,079,984,372	4,370,031,068
DISPONIBILIDADES	387,805,641	387,805,641	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,602,801,496	502,753,694	110,119,807	57,059,209	41,358,334	525,446,279	70,123,540	295,940,633
CARTERA VIGENTE	10,378,159,271	308,708,537	300,062,402	301,221,631	910,015,759	1,757,201,966	2,993,669,102	3,807,249,854
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,863,662	-	1,016,854	-	-	-	-	6,846,808
INVERSIONES PERMANENTES	208,471,637	-	5,226,057	9,081,129	13,245,415	40,796,190	34,358,923	105,763,933
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	160,106,461	127,277,183	(1,897,748)	(1,502,404)	(5,889,016)	(95,382,951)	(18,328,403)	154,229,840
CUENTAS CONTINGENTES	894,058	145,027	3,750	-	359,935	224,136	161,210	-
PASIVO	11,408,313,231	1,108,075,954	284,842,496	221,562,660	626,661,310	3,412,820,502	992,840,784	4,761,509,525
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8,089,582	8,089,582	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2,820,189,115	167,927,182	167,927,482	167,927,482	290,858,931	2,025,548,038	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4,890,410,816	107,681,769	46,846,402	49,235,178	155,706,003	592,584,410	600,108,150	3,328,248,904
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	29,823,217	80,194	68,600	-	5,445,397	-	427,348	23,801,678
FINANCIAMIENTOS BCB	41,448,120	-	-	-	-	-	-	41,448,120
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	1,355,090,610	2,682,447	70,000,000	1,400,000	174,650,605	386,457,558	322,305,000	404,585,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	353,426,666	-	-	-	-	10,000,000	10,000,000	333,426,666
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17,917,030	43,427,634	-	-	-	4,489,396	-	-
TITULOS VALORES	670,000,000	170,000,000	-	-	-	-	-	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	190,000,000	-	-	-	-	-	60,000,000	130,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,001,917,775	608,186,846	12	-	374	393,731,100	286	(843)
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		218,614,148	129,688,626	143,896,905	332,659,117	(1,182,734,932)	2,087,143,588	(391,478,457)
BRECHA ACUMULADA		218,614,148	348,302,774	492,199,679	824,858,795	(357,876,136)	1,729,267,452	1,337,788,995

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2017

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	12,156,554,592	1,502,866,004	540,521,881	322,607,354	912,195,660	1,685,928,866	2,925,677,744	4,266,757,083
DISPONIBILIDADES	444,061,305	444,061,305	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,382,393,351	544,465,815	235,213,004	37,569,136	34,244,585	60,357,298	60,067,028	310,176,485
CARTERA VIGENTE	9,915,960,604	293,159,460	306,050,134	285,485,230	880,840,070	1,691,205,799	2,877,415,612	3,580,804,299
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,908,361	-	680,216	-	-	-	-	4,228,145
INVERSIONES PERMANENTES	246,456,795	-	-	-	1,943,702	5,064,929	5,228,215	234,219,949
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	161,874,207	121,110,603	(1,762,624)	(1,650,903)	(4,950,733)	(70,706,020)	(17,039,971)	136,873,835
CUENTAS CONTINGENTES	899,969	68,821	341,151	203,891	118,036	6,860	-	154,350
PASIVO	10,828,081,596	988,096,149	311,361,431	239,553,629	963,433,184	2,766,799,729	765,092,076	4,873,145,398
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	11,797,390	11,797,390	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2,610,830,885	141,130,637	141,130,637	141,130,637	244,445,434	1,942,993,240	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4,618,503,148	129,196,724	53,260,969	39,981,353	304,352,992	276,441,217	492,342,616	3,322,927,277
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	27,499,905	461,816	-	-	5,419,726	68,600	428,828	21,120,935
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	30,408,526	-	30,408,526	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	42,808,320	-	-	-	-	-	-	42,808,320
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	1,179,782,410	101,496,313	116,560,900	58,440,900	54,700,100	103,400,605	252,320,558	452,863,074
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	353,426,666	-	-	-	10,000,000	-	10,000,000	343,426,666
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	231,057,306	26,542,667	-	-	204,514,649	-	-	-
TITULOS VALORES	670,000,000	-	-	-	-	170,000,000	-	500,000,000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	190,000,000	-	-	-	-	-	-	190,000,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	851,367,040	578,070,612	399	739	283	273,895,767	74	(834)
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		514,169,855	199,160,450	83,053,725	48,762,176	(1,080,870,863)	2,170,585,668	(606,388,315)
BRECHA ACUMULADA		514,169,855	713,330,305	796,384,030	845,146,206	(235,724,357)	1,934,861,311	1,328,472,996

(1) Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Banco Solidario S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a cajas de ahorro con personal Ejecutivo, las mismas que originaron egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público:		
Personal Ejecutivo	7,203,939	5,347,749
	<u>7,203,939</u>	<u>5,347,749</u>

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	66,256,019	58,981,780
Inversiones temporarias	239,624,502	296,635,608
Cartera	20,421,251	25,892,915
Otras cuentas por cobrar	4,602,882	573,991
Inversiones permanentes	55,515,667	56,943,930
Otros activos	2,596,271	2,092,618
Total activo	<u>389,016,592</u>	<u>441,120,842</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	407,656,278	435,072,692
Obligaciones con Instituciones fiscales	3,135	3,580
Otras cuentas por pagar	4,639,302	13,110,841
Previsiones	193,960	254,559
Total pasivo	<u>412,492,675</u>	<u>448,441,672</u>
Posición neta - activa	<u>(23,476,083)</u>	<u>(7,320,830)</u>
Equivalente en USD	<u>(3,422,170)</u>	<u>(1,067,176)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, que es de Bs6.86 por USD 1.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	729,592	719,324
Inversiones temporarias	43,577	20,689
Total activo	<u>773,169</u>	<u>740,013</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	391,146	425,307
Total pasivo	<u>391,146</u>	<u>425,307</u>
Posición neta - activa	<u>382,023</u>	<u>314,706</u>
Equivalente en UFVs	<u>168,376</u>	<u>140,686</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de Bs2.26887 y Bs2.23694 por 1UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	91,917,522	116,491,790
Billetes y monedas extranjeras	22,611,033	27,112,943
Fondos asignados a cajeros automáticos	35,448,913	38,749,095
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	229,134,280	255,303,798
Bancos y corresponsales del exterior	8,693,893	6,403,679
	<u>387,805,641</u>	<u>444,061,305</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables vigentes	8,692,822,813	8,131,813,644
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	199,891,256	206,990,937
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	282,276,446	361,140,907
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	885,448,530	925,435,069
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	206,106,649	186,944,047
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipotecaria	21,699,816	22,840,230
	<u>10,288,245,510</u>	<u>9,835,164,834</u>
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables	27,228,323	29,374,055
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	13,798	4,674
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	436,446	221,076
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	1,212,420	941,204
	<u>28,890,987</u>	<u>30,541,009</u>
b.3) CARTERA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	38,228,268	38,041,100
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	403,356	393,769
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	371,838	194,336
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	2,108,803	2,067,913
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social en Ejecución	-	330,771
	<u>41,112,265</u>	<u>41,027,889</u>
b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		
Préstamos amortizables	89,765,791	80,634,748
Préstamos hipotecarios en primer grado	147,970	161,021
	<u>89,913,761</u>	<u>80,795,769</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		
Préstamos amortizables	2,011,512	1,602,092
	<u>2,011,512</u>	<u>1,602,092</u>
	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		
Préstamos amortizables	2,143,315	1,995,233
	<u>2,143,315</u>	<u>1,995,233</u>
	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	105,782,166	106,900,386
Productos devengados por cobrar cartera vencida	89,739	87,974
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	950,061	906,716
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vencida	11,772	6,401
	<u>106,833,738</u>	<u>107,901,477</u>
	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(64,148,273)	(64,901,691)
Previsión específica para cartera vencida	(24,881,949)	(27,203,222)
Previsión específica para cartera en ejecución	(40,142,042)	(39,903,819)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(2,124,530)	(2,181,171)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1,614,098)	(1,369,432)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(2,138,911)	(1,995,233)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(105,689,738)	(105,689,738)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(27,440,000)	(27,440,000)
	<u>(268,179,541)</u>	<u>(270,684,306)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:

Al 30 de junio de 2018:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	592,687	10,875,927	6,958	57,132	(108,060)
PYME AGROPECUARIO DG	-	561,010	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	297,621	5,626,613,203	22,606,357	28,139,195	(55,465,919)
MICROCRÉDITO No DG	3,750	1,926,824,010	1,660,851	5,924,964	(9,898,873)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	17,519,415	-	-	(599)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	497,923,586	806,326	2,092,843	(2,776,383)
DE CONSUMO DG	-	719,900,848	3,897,646	3,786,730	(27,713,310)
DE CONSUMO No DG	-	258,711,396	698,143	720,541	(8,967,950)
DE VIVIENDA	-	200,339,876	13,798	403,356	(545,952)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	859,854,554	1,133,202	2,049,126	(28,147,967)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	31,228,981	79,218	81,693	(1,083,041)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	206,106,649	-	-	(288,336)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	21,699,816	-	-	(54,250)
T O T A L E S	894,058	10,378,159,271	30,902,499	43,255,580	(135,050,646)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2017:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	485,455	12,723,939	12,906	117,702	(184,473)
PYME AGROPECUARIO DG	-	684,574	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	414,514	5,257,339,180	24,439,643	28,776,631	(58,666,494)
MICROCRÉDITO No DG	-	1,845,679,975	1,449,465	4,763,906	(8,790,805)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	18,912,776	-	9,019	(4,858)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	480,617,659	834,151	1,974,897	(2,751,819)
DE CONSUMO DG	-	704,165,967	3,775,289	3,750,222	(27,247,489)
DE CONSUMO No DG	-	249,677,160	656,033	838,292	(8,729,356)
DE VIVIENDA	-	207,368,639	4,674	393,769	(609,121)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	883,356,561	908,754	1,947,638	(28,726,552)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	45,649,895	72,186	120,275	(1,510,317)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	186,944,047	-	330,771	(272,143)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	22,840,231	-	-	(57,101)
T O T A L E S	899,969	9,915,960,603	32,143,101	43,023,122	(137,555,528)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

gs

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 30 de junio de 2018: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	475,406,837	771,086	2,154,992	(2,904,449)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3,219,607	-	16,940	(28,630)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1,238,496	11,377	22,223	(48,897)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	48,296,931	17,879	267,985	(628,924)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10,540	2,682,107,095	6,225,943	6,450,695	(18,695,413)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8,599,395	666	-	(30,700)
CONSTRUCCION	470,822	972,502,366	1,671,172	2,271,196	(12,156,722)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	116,969	3,310,077,464	12,558,374	18,313,109	(53,531,270)
HOTELES Y RESTAURANTES	2,200	790,411,555	3,797,124	3,437,350	(14,160,096)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	18,207	1,262,188,066	3,460,158	7,095,958	(18,072,790)
INTERMEDIACION FINANCIERA	253,350	2,270,030	-	-	(126,228)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	286,753,227	978,174	939,304	(4,432,438)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	23,496,505	21,363	70,607	(434,062)
EDUCACION	-	70,448,448	35,031	57,379	(1,000,113)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	21,970	432,031,364	1,282,974	2,062,309	(8,179,985)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	14,375,846	52,159	66,711	(365,598)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	9,346	-	-	(274)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9,726,893	19,019	28,862	(254,056)
TOTALES	894,058	10,378,159,271	30,902,499	43,255,580	(135,050,646)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de junio de 2018: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139,00+251,01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	515,379,158	831,913	2,148,955	(2,908,055)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2,710,135	-	-	(4,908)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	42,199	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	32,906,923	5,626	155,819	(186,563)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	10,540	2,442,071,869	5,290,943	6,073,193	(11,408,150)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	6,769,442	-	-	(1,172)
CONSTRUCCION	470,822	1,967,724,882	1,662,639	2,738,627	(6,651,266)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	116,969	2,896,909,387	13,447,599	17,895,006	(69,735,555)
HOTELES Y RESTAURANTES	2,200	284,345,561	2,879,141	2,189,882	(6,014,117)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	18,207	1,309,732,491	3,303,361	6,968,120	(14,194,290)
INTERMEDIACION FINANCIERA	253,350	260,138	-	-	(3,216)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	662,625,114	1,942,478	2,625,448	(16,706,597)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	618,850	8,068	-	(9,615)
EDUCACION	-	15,315,581	80,355	114,073	(525,399)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	21,970	237,489,668	1,443,944	2,346,461	(6,688,616)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2,257,873	6,432	-	(13,097)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	894,058	10,378,159,271	30,902,499	43,255,580	(135,050,646)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

gs

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2017: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	462,093,846	808,511	2,015,714	(2,896,665)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3,247,282	-	-	(85,378)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1,462,682	9,572	22,223	(51,196)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	47,253,253	56,402	249,438	(636,461)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,848	2,502,725,467	6,302,148	7,313,919	(20,206,670)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	7,153,842	4,604	-	(31,995)
CONSTRUCCION	605,690	901,366,784	1,505,928	2,275,795	(12,336,270)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	105,953	3,222,324,081	13,802,992	18,291,974	(55,267,821)
HOTELES Y RESTAURANTES	1,000	738,004,522	4,002,998	3,161,039	(4,141,176)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	21,128	1,210,103,980	3,065,058	6,267,483	(17,221,419)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154,350	8,018,376	31,745	-	(165,756)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	279,552,279	1,047,100	1,043,360	(4,566,602)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	23,570,441	21,363	101,569	(427,140)
EDUCACION	-	71,339,172	28,198	60,890	(1,045,504)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	415,408,333	1,401,732	2,149,650	(7,886,028)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	12,913,819	39,989	41,206	(314,532)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9,422,444	14,761	28,862	(244,915)
TOTALES	899,969	9,915,960,603	32,143,101	43,023,122	(137,555,528)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2017: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	499,545,215	870,212	2,005,653	(2,872,552)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2,788,771	-	-	(6,693)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	49,000	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	31,400,933	18,241	133,272	(167,493)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,848	2,248,515,777	5,514,988	6,815,356	(12,593,347)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	6,031,446	4,604	-	(5,352)
CONSTRUCCION	605,690	1,635,298,086	1,457,966	2,541,557	(6,931,596)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	105,953	2,960,067,552	14,432,249	17,848,089	(71,439,453)
HOTELES Y RESTAURANTES	1,000	280,361,238	2,979,527	2,128,173	(5,930,597)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	21,128	1,324,001,605	3,145,329	6,122,012	(13,255,006)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154,350	102,475	-	-	(2,116)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	674,237,406	1,996,896	3,171,549	(17,246,110)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	499,662	8,068	-	(9,317)
EDUCACION	-	16,173,812	31,521	117,583	(190,436)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	234,398,325	1,674,083	2,139,898	(6,570,216)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2,389,320	9,417	-	(15,241)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	899,969	9,915,960,603	32,143,101	43,023,122	(137,555,528)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 30 de junio de 2018:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	626,832	7,531,070	1,796	-	(108)
GARANTÍA HIPOTECARIA	53,430	1,081,481,176	369,557	1,739,531	(5,588,657)
GARANTÍA PRENDARIA	143,607	4,084,947,708	18,201,128	20,247,971	(59,096,051)
FONDO DE GARANTÍA	-	293,108,713	-	-	(108,169)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	70,189	4,888,178,950	12,166,229	21,108,305	(69,929,487)
OTRA GARANTÍA	-	22,911,654	163,789	159,773	(328,174)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	894,058	10,378,159,271	30,902,499	43,255,580	(135,050,646)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2017:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	547,235	6,432,243	1,796	-	(290)
GARANTÍA HIPOTECARIA	61,725	1,068,386,895	134,076	2,035,852	(5,654,701)
GARANTÍA PRENDARIA	211,009	3,923,165,813	18,776,762	20,199,952	(60,623,886)
FONDO DE GARANTÍA	-	13,274,270	-	-	(12,662)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	80,000	4,876,155,467	13,091,786	20,599,644	(70,928,392)
OTRA GARANTÍA	-	28,545,915	138,681	187,674	(335,597)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	899,969	9,915,960,603	32,143,101	43,023,122	(137,555,528)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 30 de junio de 2018:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	894,058	100	10,365,349,544	100	-	-	-	-	(62,883,847)	47
B	-	-	6,132,188	-	472,737	2	-	-	(292,862)	-
C	-	-	4,139,048	-	3,015,085	10	468,415	1	(1,492,096)	1
D	-	-	268,650	-	1,805,576	6	216,966	1	(1,122,524)	1
E	-	-	317,639	-	3,140,297	10	334,990	1	(3,034,341)	2
F	-	-	1,952,202	-	22,468,804	72	42,235,209	97	(66,224,976)	49
	894,058	100	10,378,159,271	100	30,902,499	100	43,255,580	100	(135,050,646)	100

Al 31 de diciembre de 2017:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	899,969	100	9,904,211,695	100	-	-	-	-	(63,526,739)	46
B	-	-	4,185,309	-	358,140	1	-	-	(205,253)	-
C	-	-	4,931,409	-	2,778,803	9	699,828	2	(1,620,608)	1
D	-	-	303,647	-	760,336	2	239,207	1	(651,595)	-
E	-	-	337,269	-	3,051,337	10	113,190	-	(2,799,573)	2
F	-	-	1,991,274	-	25,194,485	78	41,970,897	97	(68,751,760)	51
	899,969	100	9,915,960,603	100	32,143,101	100	43,023,122	100	(137,555,528)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2018:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6,590,478	-	-	-	-	-	(3,729)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	19,250,989	-	-	-	-	-	(37,801)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	18,036,212	-	-	-	-	-	(65,620)	-
OTROS	894,058	100	10,334,281,592	100	30,902,499	100	43,255,580	100	(134,943,496)	100
TOTAL	894,058	100	10,378,159,271	100	30,902,499	100	43,255,580	100	(135,050,646)	100

Al 31 de diciembre de 2017:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE		CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EN EJECUCIÓN		PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 MAYORES	-	-	6,398,928	-	-	-	-	-	(4,173)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	20,289,159	-	-	-	-	-	(33,417)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	18,545,105	-	-	-	-	-	(74,499)	-
OTROS	899,969	100	9,870,727,411	100	32,143,101	100	43,023,122	100	(137,443,439)	100
TOTAL	899,969	100	9,915,960,603	100	32,143,101	100	43,023,122	100	(137,555,528)	100

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2018 JUNIO Bs	2017 DICIEMBRE Bs	2016 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	10,288,245,510	9,835,164,834	8,814,219,421
CARTERA VENCIDA	28,890,987	30,541,009	35,821,166
CARTERA EN EJECUCION	41,112,265	41,027,889	39,274,058
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	89,913,761	80,795,769	59,515,235
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	2,011,512	1,602,092	872,987
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	2,143,315	1,995,233	1,094,595
CARTERA DIRECTA	10,452,317,350	9,991,126,826	8,950,797,462
CARTERA CONTINGENTE	894,058	899,969	804,951
TOTAL CARTERA	10,453,211,408	9,992,026,795	8,951,602,413
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(135,049,803)	(137,554,568)	(141,589,257)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(105,689,738)	(105,689,738)	(65,047,006)
PREVISION GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(27,440,000)	(27,440,000)	(34,300,000)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(843)	(960)	(1,543)
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(55,687,120)	(53,143,592)	(47,791,203)
PREVISION CÍCLICA	(55,687,130)	(53,143,602)	(47,791,213)
TOTAL PREVISIONES	(379,554,634)	(376,972,460)	(336,520,222)
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(28,721,327)	(53,556,507)	(58,918,565)
CARGOS POR PREVISION GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	-	(40,642,733)	-
CARGOS POR PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(615,188)	(1,362,927)	(1,039,918)
CARGOS POR PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(3,029)	(6,288)	(27,164)
CARGOS POR PREVISION GENERICA CÍCLICA	(5,390,389)	(11,278,262)	(9,545,990)
DISMINUCIÓN DE PREVISION ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	12,508,814	22,383,225	26,158,105
DISMINUCION DE PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	512,757	711,187	691,965
DISMINUCIÓN DE PREVISION PARA ACTIVOS CONTINGENTES	3,146	6,871	28,081
DISMINUCIÓN DE PREVISION GENÉRICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS AÚN NO IDENTIFICADAS	-	34,300,000	-
DISMINUCIÓN DE PREVISION GENÉRICA CÍCLICA	303,334	573,484	893,465
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	760,298,431	1,445,955,354	1,338,198,650
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	18,630,539	20,367,720	19,821,582
LÍNEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	97,471,627	76,262,869	53,978,998
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	243,506,667	229,161,249	206,411,478
Evolución de Prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	265,815	260,479	251,952

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 30 de junio de 2018 el stock de cartera reprogramada representa el 0.90% del total de la cartera del Banco, al 31 de Diciembre de 2017 la relación era del 0.84%.

Dado el volumen de cartera y el grado de reprogramaciones, no existe un efecto significativo sobre los resultados.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA (139+251+253+255)	2018 JUNIO Bs	2017 DICIEMBRE Bs	2016 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	434,081,631	427,929,393	422,465,188
- CASTIGOS	18,717,276	42,067,972	35,947,862
- RECUPERACIONES	12,815,294	57,263,580	27,079,652
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	34,114,744	105,483,790	68,491,719
PREVISIÓN FINAL	436,663,805	434,081,631	427,929,393

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> Bs	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> Bs
Caja de Ahorros	450,129	3,561,545
Depósitos a plazo fijo	779,778,492	395,368,247
Operaciones Interbancarias	40,000,000	186,860,000
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	26,339,603	26,481,909
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	217,017	12,598,931
Participación en Fondos de inversión	496,279,842	462,466,502
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	259,736,413	295,056,218
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	9,622,740	3,674,775
Previsión para inversiones temporarias	(924)	(11,642)
	<u>1,612,423,312</u>	<u>1,386,056,485</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c.1) Inversiones temporarias (Cont.)

Detalle de Inversiones Temporarias
Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2018		31/12/2017	
	IMPORTE	RENDIMIENTO	IMPORTE	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	239,624,503	1.67%	296,629,340	1.51%
Inversiones en Entidades Financieras del País	21,090	0.00%	9,838,767	1.64%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	26,339,604	0.00%	26,481,909	1.53%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	88,223,629	1.92%	87,798,377	1.83%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	125,040,180	1.85%	172,510,287	1.33%
Total Inversiones en Moneda Nacional	1,363,133,416	3.36%	1,085,743,323	3.23%
Inversiones en Entidades Financieras del País	820,207,530	3.52%	575,951,025	2.97%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	408,056,213	4.03%	374,668,125	4.57%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	217,017	2.89%	12,598,931	3.12%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	134,652,656	0.34%	122,525,242	0.32%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	43,577	0.00%	20,689	0.00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	43,577	0.00%	20,689	0.00%
Total Inversiones Temporarias	1,602,801,496	3.11%	1,382,393,352	2.86%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	78,057,110	428,363
Bonos	17,859,328	-
Otros títulos valores de entidades financieras del país	-	2,668,261
Participación en cámaras de compensación	482,380	482,381
Participación en burós de información crediticia	964,525	964,525
Acciones telefónicas	539,540	539,540
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	66,453,388	60,273,722
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	120,152,696
Títulos valores de entidades no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	15,488,895
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2,667,095	2,649,824
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	41,448,271	42,808,588
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	2,843,555	83,313
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	487,745	546,635
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	3,180,685
Previsión inversiones permanentes	(305,714)	(121,266)
	<u>211,497,223</u>	<u>250,146,162</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)

Detalle de Inversiones Permanentes
Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(expresado en bolivianos)

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/06/2018		31/12/2017	
	IMPORTE	RENDIMIENTO	IMPORTE	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	55,481,884	1.63%	14,092,926	1.82%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	2,652,301	3.90%	2,668,261	3.90%
Otros títulos valores de Entidades No Financieras del País	8,174,677	1.44%	8,235,301	1.45%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	539,540	0.00%	539,540	0.00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	44,115,366	1.53%	2,649,824	0.91%
Total Inversiones en Moneda Nacional	152,989,753	2.82%	232,363,869	2.47%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	93,264,136	1.99%	428,363	3.38%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	58,278,711	4.16%	52,038,421	4.90%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	-	0.00%	178,450,179	1.76%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1,446,906	0.00%	1,446,906	0.00%
Total Inversiones Permanentes	208,471,637	2.50%	246,456,795	2.43%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	40,678,133	63,431,676
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	5,407,091	3,322,971
Alquileres pagados por anticipado	218,722	377,246
Seguros pagados por anticipado	1,143,886	2,749,473
Otros pagos anticipados (iii)	4,919,097	4,567,051
Comisiones por cobrar	1,016,854	680,216
Gastos por recuperar	1,211,666	1,080,686
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1,250,712	21,758
Contratos anticréticos	448,500	448,500
Importes entregados en garantía	237,704	240,060
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	3,698,225	2,437,141
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(781,290)	(737,839)
	<u>59,449,300</u>	<u>78,618,939</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de junio de 2018:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones, registrado mensualmente con la liquidación del I.T.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a; Bs2,572,500 anticipo del 50% por compra de bien inmueble en la ciudad de Sucre para Regional Chuquisaca; anticipo a Constructora "CORROBAL" por construcción Agencia Montero y remodelación de Agencia El Torno en Regional Santa Cruz por Bs1,897,897; anticipo a Jose Luis Capacoel por Bs915,936 por compra de bien inmueble Regional El Alto; Otros anticipos varios por Bs20,758.
- (iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pagos que son diferidos y llevados al gasto en un plazo no mayor a un año; Bs202,857.- a "DATEC LTDA." por compra de servidores y licencias; Bs767,397 a "ADSI" por Soporte y Mantenimiento software Postillion; Bs274.070 a "COMPAS SOLUTIONS" por renovación de licencias Data Protector y soporte anual; Bs385,345.- a empresa "DE LARROBLA Y ASOCIADOS" por servicio de mantenimiento software Bantotal Core; Bs502,319 a la empresa "ALPHA SYSTEMS" por compra de licencias Microsoft; Bs354,089 a "MICROSOFT BOLIVIA S.R.L." por servicio de soporte software Premier; Bs361,354 a "DATEC LTDA." por mantenimiento de hardware y software de equipos IBM; Bs721,991 a "DATEC LTDA." por servicio de mantenimiento y soporte SmarNet Cisco; Bs322,785 a "LUCERO ALEXIS LOZA BERRIOS" por manejo de escuelas CopaSol y ClaveSol; y Bs1,026,890 otros pagos anticipados varios.
- (iv) La subcuenta "Otras Partidas Pendientes de Cobro" corresponde a cobros pendientes por Seguro de Desgravamen por Bs1,840,579, Partidas pendientes de cobro por tarjetas de débito Bs1,785,697; Otras partidas pendientes de cobros varias por Bs71,949.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2017:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2018 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2017 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a; Bs409,542 anticipo a la empresa "AMF MEDIOS TRANSACCIONALES S.A." por la compra de 50,000 tarjetas de débito; Bs1,373,649 anticipo a "PROSEC INGENIEROS S.R.L." por servicio de remodelación de Edificio Of. Nacional; Bs139,200 a Jorge Antonio Adhemar Perez por anticipo compra de bien inmueble para ampliación de Oficina Nacional; anticipo de Bs966,063 a Javier Giovanni Rodriguez por construcción de nueva agencia en la localidad de Montero, anticipo de Bs138,000 efectuado a ASOBAN por aporte extraordinario para realización de la IX Feria del Crédito en Santa Cruz; anticipo de Bs205,800 a Johnny Aguilar Iporre por compra de bien inmueble para oficina Regional Chuquisaca; Otros anticipos varios por Bs90,717.
- (iii) La subcuenta "Otros Pagos Anticipados" corresponde a pago de anticipos a; Bs292,342 a "ADSI" por Soporte y Mantenimiento software Postillion; Bs309,801 empresa "ALPHA SYSTEMS S.R.L." por compra de Licencias perpetuas Microsoft Tru Up; Bs2,036,185 empresa "ALPHA SYSTEMS S.R.L." por renovación de contrato software Enterprise Microsoft; ; Bs225,780 empresa "DATEC" compra de licencias y patentes OC-9874 licencias VMWARE; Bs507,142 empresa "DATEC" compra de licencias Licencias Spectrum Protec TB-1-10; Otros anticipos varios Bs1,195,801.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1,673,109	1,507,724
Bienes fuera de uso	-	1,968
Previsión por desvalorización	<u>(1,522,941)</u>	<u>(1,468,555)</u>
	<u>150,168</u>	<u>41,137</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	25,089,927	14,006,611
Edificios (Depreciación acumulada edificios)	102,545,461 <u>(19,242,978)</u>	100,539,310 <u>(17,970,720)</u>
Valor neto	83,302,483	82,568,590
Mobiliario y enseres (Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	52,042,192 <u>(30,748,605)</u>	50,735,577 <u>(28,507,927)</u>
Valor neto	21,293,587	22,227,650
Equipos e instalaciones (Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	59,527,467 <u>(41,783,995)</u>	58,735,897 <u>(39,158,548)</u>
Valor neto	17,743,472	19,577,349
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	95,632,624 <u>(80,547,844)</u>	87,425,775 <u>(76,897,988)</u>
Valor neto	15,084,780	10,527,787
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	39,782,129 <u>(34,544,082)</u>	37,106,010 <u>(33,799,782)</u>
Valor neto	5,238,047	3,306,228
Obras de arte	747,600	726,720
Obras en construcción	3,828,693	3,254,559
Valores netos	<u>172,328,589</u>	<u>156,195,494</u>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la depreciación cargada al resultado fue de Bs10,532,541 y Bs23,102,126, respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	2,579,267	2,514,090
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	2,206,591	3,347,132
Operaciones fuera de hora (iii)	616,650	622,855
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	3,453,551	3,501,402
Programas y aplicaciones informáticas (v)	1,726,329	2,205,625
	<u>10,582,388</u>	<u>12,191,104</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al periodo junio 2018:

- (i) Subcuenta "Papelería útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs683,719; "Papelería y Formularios" por Bs616,245; "Material de Mantenimiento" por Bs154,387 y "Material de Publicidad" Bs1,124,916; los mismos que se llevan al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" el total corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones fuera de hora" corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora por un importe de Bs616,650.
- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1,866,019; "La Caixa" Bs189,130; "Money Gram" Bs284,712 y "Partidas pendientes tarjetas de débito no clientes" por Bs1,045,878. Otras varias Bs67,812.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Licencias Perpetuas Microsoft y Licencias Microsoft True Up de la empresa "Alpha System S.R.L." por Bs689,186; compra de software Data Prevention de la empresa "Ingecorp S.A." por Bs548,757; compra de software Gateway de la empresa "DSOFT LTDA" por Bs120,535; compra de software P.O.S. de la empresa "Hiper S.A." por Bs234,655 y otros varios por Bs133,196.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2017:

- (i) Subcuenta "Papelería útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs595,923; "Papelería y Formularios" por Bs650,724; "Material de Mantenimiento" por Bs228,762 y "Material de Publicidad" Bs1,038,681; los mismos que se llevan al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- (iii) Subcuenta "Operaciones Fuera de Hora" corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora por un importe de Bs622,855.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

- (iv) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1,824,197; "Money Gram" Bs166,257; "La Caixa" Bs64,964; otros varios por Bs33,084; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1,279,160; "Pago de Giros Money Gram" por Bs133,700; y "Otras partidas pendientes de imputación" por Bs40.
- (v) Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de Licencias Perpetuas Microsoft de la empresa "Alpha System S.R.L." por Bs411,898; compra de software Data Prevention de la empresa "Ingecorp S.A." por Bs698,417; compra de Licencias Microsoft True Up de "Alpha System S.R.L." por Bs493,365; compra de software Gateway de la empresa "DSOFT LTDA" por Bs137,354; compra de software P.O.S. de la empresa "Hiper S.A." por Bs266,654; otros varios Bs197,937.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	8,089,582	11,797,391	8,338,992
Caja de ahorros			
Moneda nacional	2,538,970,359	2,327,470,388	2,013,735,426
Moneda extranjera	280,840,554	282,947,657	296,446,841
Unidad de Fomento de Vivienda	378,502	412,839	539,567
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	1,877,795	2,799,606	6,749,206
Moneda extranjera	2,999,938	3,047,856	5,463,823
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	29,823,217	27,499,906	22,840,878
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	4,875,533,084	4,612,655,687	4,642,690,005
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	537,133,761	519,517,580	420,619,264
	<u>8,275,646,792</u>	<u>7,788,148,910</u>	<u>7,417,424,002</u>

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>5,729,286</u>	<u>10,797,342</u>
	<u>5,729,286</u>	<u>10,797,342</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el BCB a Plazo	41.448,120	42.808.320
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	353.426.666	363.426.666
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	1.365.090.610	1.179.782.410
Cargos financieros devengados por pagar	<u>51.709.960</u>	<u>34.067.561</u>
	<u><u>1.811.675.356</u></u>	<u><u>1.620.084.957</u></u>

Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65,201,754; teniendo un saldo por utilizar al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de USD 9,523,786 y USD 8,066,060 respectivamente.

Banco Solidario S.A. mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M. El financiamiento con la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI-ICO fue cancelado en su totalidad en la gestión 2017.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cheques de Gerencia	3.460.587	3.363.305
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.495.236	2.726.651
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	4.489.395	204.514.649
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	3.223.095	3.020.533
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	4.215.086	3.954.396
Dividendos por pagar (ii)	21.298.494	535.645
Acreedores por compra de bienes y servicios	413.239	296.845
Ingresos diferidos	7.151.725	9.951.450
Acreedores varios	2.170.172	2.693.832
Provisión para beneficios sociales (iii)	120.182.103	91.573.932
Provisión para impuestos (iv)	79.925.589	1.686.277
Otras provisiones (v)	19.456.163	11.524.966
Fallas de caja	233.633	36.854
Operaciones por liquidar	4.860.006	4.738.538
Partidas pendientes de imputación	<u>431.290</u>	<u>667.614</u>
	<u><u>273.005.813</u></u>	<u><u>341.285.487</u></u>

Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al periodo junio 2018:

- (ii) La Subcuenta "Dividendos por Pagar" corresponde al importe pendiente de pago por concepto de dividendos gestión 2017 y gestiones anteriores.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

- (iii) La Subcuenta "Provisión para beneficios sociales" compuesto por "Provisión para primas" por Bs449,911; "Provisión para indemnización" por Bs95,331,788 y provisión para "Aguinaldos" Bs24,400,404, constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iv) La subcuenta "Provisión para Impuestos" comprende la provisión respectiva para el Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles por Bs626,038; provisión para el Impuestos a las Utilidades de las Empresas por Bs39,445,000; provisión para Alicuota Adicional al IUE por Bs39,445,000 y provisión para pago de Patentes Municipales por Bs409,551.
- (v) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; "Provisión para pago de servicios básicos" por Bs1,942,900; "Provisión Seguro de Desgravamen" por Bs300,309; "Provisión para pago de aguinaldos y primas por indemnización al personal" por Bs388,457; "Provisión para pago de Asignaciones Familiares" por Bs236,200; "Provisión para pago de horas extra al Batallón de Seguridad Física" por Bs271,386; "Provisión para dotación de uniformes al personal" del Banco Bs1,357,200; "Provisión para actividades de fin de año" por Bs1,196,350; provisión para pago de Digitalización de Expedientes por Bs293,590 a empresa "Polysistemas"; provisión para pago de "Aporte al Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) segundo trimestre Gestión 2018 por Bs7,358,230; Otras provisiones varias Bs6,111,541.

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2017:

- (i) Subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesto por Impuesto a las Transacciones Bs4,007,292; Débito Fiscal por Bs582,947; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs99,962,205; Alicuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar Bs99,962,205.
- (iii) Subcuenta "Provisión para beneficios sociales" comprende; "Provisión para primas" por Bs118,142 y "Provisión para indemnización" por Bs91,455,790; constituidos para honrar obligaciones sociales con empleados de Banco Solidario S.A.
- (v) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por; "Provisión para pago de Servicios Básicos" por Bs1,358,105; "Provisión Seguro de Desgravamen" por Bs320,789; "Aporte a Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) primer trimestre Gestión 2017 por Bs9,006,672; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs280,830 a empresa "Polysistemas"; provisión para pago de comisiones Bs57,821 a "ACCL S.A."; Otras provisiones varias Bs500,749.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	843	960
Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	57,109,170	57,109,171
Provisión genérica voluntaria cíclica	55,687,120	53,143,592
Provisión genérica cíclica	55,687,130	53,143,602
Otras Provisiones	<u>392,000</u>	<u>308,000</u>
	<u>168,876,263</u>	<u>163,705,325</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	670,000,000	670,000,000
Cargos devengados por pagar bonos	10,724,722	10,622,222
	<u>680,724,722</u>	<u>680,622,222</u>

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 30 de junio de 2018
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISIÓN	SALDO DEUDOR POR EMISIÓN	TASA DE INTERES EFECTIVA		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	10	ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 2		170,000,000	170,000,000	5.00%		6	jul-18
Bonos BancoSol - Emisión 3		160,000,000	160,000,000	5.00%		8	feb-21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	9	may-23
Total	1,000,000,000	670,000,000	670,000,000				
Tasa Promedio Ponderada				5.51%			

Bonos Bancarios Bursátiles
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO POR PROGRAMA	IMPORTE APROBADO POR EMISIÓN	SALDO DEUDOR POR EMISIÓN	TASA DE INTERES EFECTIVA		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
				%	TIPO		
Bonos BancoSol - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	10	ago-21
Bonos BancoSol - Emisión 2		170,000,000	170,000,000	5.00%		6	jul-18
Bonos BancoSol - Emisión 3		160,000,000	160,000,000	5.00%		8	feb-21
Bonos BancoSol II - Emisión 1	500,000,000	170,000,000	170,000,000	6.00%	Fija	9	may-23
Total	1,000,000,000	670,000,000	670,000,000				
Tasa Promedio Ponderada				5.51%			

Al cierre del 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, Banco Solidario S.A. mantiene Bs670 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior). La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos subordinados	190,000,000	190,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2,655,000	2,624,167
	<u>192,655,000</u>	<u>192,624,167</u>

Deuda Subordinada
Al 30 de junio de 2018
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MN	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	60,000,000	5.50%	Fija	7	ene-20
Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	60,000,000	6.00%	Fija	8	mar-21
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1	70,000,000	70,000,000	6.00%	Fija	7	abr-24
Total	190,000,000	190,000,000				
Tasa Promedio Ponderada			5.84%			

Las obligaciones subordinadas están compuestas por dos emisiones independientes denominadas “Bonos Subordinados BancoSol I” y “Bonos Subordinados BancoSol II”, ambas autorizadas por Bs60 millones cada una y un programa denominado “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2” autorizado por Bs210 millones, del cual se colocó la primera emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol 2- Emisión 1” por Bs70 millones”.

Deuda Subordinada
Al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en bolivianos)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE APROBADO	SALDO DEUDOR	TASA DE INTERES		PLAZO (AÑOS)	VENCIMIENTO
			MN	Tipo		
Bonos Subordinados BancoSol I	60,000,000	60,000,000	5.50%	Fija	7	ene-20
Bonos Subordinados BancoSol II	60,000,000	60,000,000	6.00%	Fija	8	mar-21
Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1	70,000,000	70,000,000	6.00%	Fija	7	abr-24
Total	190,000,000	190,000,000				
Tasa Promedio Ponderada			5.84%			

Las obligaciones subordinadas están compuestas por dos emisiones independientes, “Bonos Subordinados BancoSol I” autorizada por Bs60 millones y “Bonos Subordinados BancoSol II” autorizada por Bs60 millones. Cabe mencionar que en fecha 10 de marzo de 2017, se canceló en su totalidad el programa de emisiones denominada “Bonos Subordinados BancoSol- Emisión 2” por haber llegado a su vencimiento.

La nueva emisión de Bonos Subordinados emitida por Bs70 millones fue colocada en su totalidad en diciembre de la gestión 2017, el plazo de la emisión es de seis años y medio y la tasa de interés nominal de 6,00% anual.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL**

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 no presenta saldos y al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo fijo con anotación en cuenta	-	30,408,526
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación estatal a plazo con anotación en cuenta	-	404,660
	<u>-</u>	<u>30,813,186</u>

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Productos por inversiones temporarias	22,411,419	14,092,533
Productos por cartera vigente	759,992,822	697,600,911
Productos por cartera vencida	179,206	214,362
Productos por cartera en ejecución	126,403	108,816
Productos por inversiones permanentes financieras	2,142,549	3,401,334
Comisiones de cartera y contingente	20,733	9,401
	<u>784,873,132</u>	<u>715,427,357</u>

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(112,807,398)	(102,721,441)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(26,475,307)	(16,898,239)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1,420,243)	(586,949)
Cargos por valores en circulación	(18,552,500)	(18,552,500)
Cargos por obligaciones subordinadas	(5,580,833)	(3,571,167)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(142,636)	(244,336)
	<u>(164,978,917)</u>	<u>(142,574,632)</u>



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2018 y 2017 son las siguientes:

Detalle	30/06/2018			30/06/2017		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3.36%	1.67%	-	2.48%	1.38%	-
Inversiones Permanentes	2.82%	1.63%	-	2.33%	2.01%	-
Cartera Bruta	14.98%	10.13%	-	15.46%	10.32%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2.21%	0.10%	-	2.06%	0.11%	-
Obligaciones con el público - a plazo	3.67%	2.13%	-	3.49%	2.02%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.37%	0.00%	-	2.94%	6.20%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2,587,779	2,567,248
Recuperaciones de intereses	773,019	864,741
Recuperaciones de otros conceptos	58,553	63,798
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	12,508,815	10,524,752
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	512,757	327,680
Disminución de provisión para activos contingentes	3,146	3,558
Disminución de provisión genérica cíclica	303,334	391,888
Disminución de provisión para inversiones temporarias	19,693	1,825,078
Disminución de provisión para inversiones permanentes	308,598	231,529
	<u>17,075,694</u>	<u>16,800,272</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrabilidad de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(28,721,327)	(27,772,078)
Cargos p/prev. Genérica p/incobrabilidad de Cartera p/otros riesgos	-	(2,744,000)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(615,188)	(420,904)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(3,029)	(2,918)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(5,390,389)	(5,043,716)
Pérdidas por inversiones temporarias	(212,824)	(566,474)
Pérdidas por inversiones permanentes	(493,045)	(208,975)
Castigo de productos por cartera	(9,082,952)	(7,744,992)
	<u>(44,518,754)</u>	<u>(44,504,057)</u>

g

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

L.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	20,362,868	13,802,960
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	3,750,957	3,049,974
Ingresos por bienes realizables	141,931	113,396
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	688,818	807,020
Ingresos por gastos recuperados	126,546	143,332
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	401,714	318,154
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	938,527	6,327,118
Otros ingresos operativos diversos	457,377	270,380
	<u>26.868,738</u>	<u>24.832,334</u>

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(7,051,228)	(6,558,729)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	-
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1,968)	(1)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(48,179)	(11,223)
Constitución de provisión por tenencia	(54,387)	(13,041)
Otros gastos operativos diversos	(3,151,446)	(2,169,968)
	<u>(10.307,209)</u>	<u>(8.752,962)</u>

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de ingresos extraordinarios al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	2,799,725	2,835,046
	<u>2,799,725</u>	<u>2,835,046</u>

Al 30 de junio de 2018, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)

u.2) La composición de gastos gestiones anteriores al 30 de junio de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Gastos gestiones anteriores	-	(218,095)
	<u>-</u>	<u>(218,095)</u>

Al 30 de junio de 2018 la cuenta no presenta saldo, en cambio el saldo al 30 de junio de 2017 corresponde al pago de Alicuota Adicional - IUE de Gestión 2013 al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) según OVE N°17990200200 correspondiente a Fiscalización Complementaria IUE 2013 (por gastos gestiones anteriores y gastos no vinculados con la actividad gravada).

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(255,193,193)	(229,064,430)
Servicios contratados	(36,024,220)	(30,437,616)
Seguros	(2,566,604)	(2,736,316)
Comunicaciones y traslados	(14,565,252)	(12,272,484)
Impuestos	(24,995,870)	(22,692,839)
Mantenimiento y reparaciones	(6,778,468)	(6,683,238)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(10,532,541)	(11,554,492)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1,619,837)	(3,946,291)
Gastos notariales y judiciales	(1,007,330)	(1,102,311)
Alquileres	(11,698,442)	(12,322,092)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(3,936,665)	(3,165,014)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(5,252,922)	(4,294,679)
Suscripciones y afiliaciones	(312,652)	(304,772)
Propaganda y publicidad	(12,088,308)	(9,269,387)
Gastos de representación	(3,143)	(4,783)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(6,386,588)	(5,382,320)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(280,020)	(357,118)
Donaciones	(1,613,333)	(1,052,027)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(2,264)	(304,300)
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(19,741,122)	(18,679,096)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(183,122)	(129,090)
Diversos	(120,388)	(3,517,943)
	<u>(414,902,284)</u>	<u>(379,272,638)</u>

am

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	82,847	110,959
De cumplimiento de contrato	789,241	789,010
De Ejecucion de obra	21,970	-
	<u>894,058</u>	<u>899,969</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u> <u>Junio</u> <u>Bs</u>	<u>2017</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	<u>59,259</u>	<u>58,363</u>
	59,259	58,363
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2,714,401,146	2,664,797,998
Otras garantías prendarias	5,426,798,193	5,275,287,387
Depósitos en la entidad financiera	15,714,812	13,417,590
Garantías de otras entidades financieras	104,931	104,931
Otras garantías	256,154,165	129,461,856
	<u>8,413,173,247</u>	<u>8,083,069,762</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	97,471,627	76,262,869
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	65,333,174	55,333,174
Cheques del exterior	1,502	1,502
Documentos y valores de la entidad	1,440,191,071	1,414,113,232
Cuentas incobrables castigadas	248,215,064	233,536,911
Productos en suspenso	18,630,539	20,367,720
Otras cuentas de registro	12,418,221	11,688,891
Cuentas deudoras de fideicomisos	254,005,628	111,050,799
	<u>2,136,266,826</u>	<u>1,922,355,098</u>
	<u>10,549,499,332</u>	<u>10,005,483,223</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La composición del Grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	31,880,344	31,596,639
Cartera	222,114,385	79,260,622
Gastos	10,899	193,538
	<u>254,005,628</u>	<u>111,050,799</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	31,596,639	31,242,311
Ingresos	294,604	547,866
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	222,114,385	79,260,622
	<u>254,005,628</u>	<u>111,050,799</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante R.M. N° 052 de 6 de febrero de 2015 y R.M. N° 634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Grupo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Junio</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
PATRIMONIO		
Capital social	1,036,585,100	900,717,700
Aportes no Capitalizados	1,689,535	1,689,535
Reservas	180,604,469	153,430,984
Resultados Acumulados	118,015,832	271,734,808
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>1,336,894,936</u>	<u>1,327,573,027</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs135,867,400, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs. 1,036,585,100 compuesto por 10,365,851 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de febrero de 2018.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2017, destinando a Reserva Legal el monto de Bs27,173.485, y en cumplimiento al D.S. 3036 de 28 de diciembre de 2016 el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades Netas de la gestión 2017 equivalente a Bs 16,304,088 destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros; asimismo, capitalizar Bs135,867,400 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La suma restante de Bs92.389.835 se destine para su distribución en dividendos a los Accionistas.

En fecha 24 de mayo de 2018 y en base a la carta ASFI/DSR II/R-86067/2018 de fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la capitalización de Bs135.867.400 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2017, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.036.585.100.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017 resolvió aumentar el Capital Autorizado a un nuevo importe de Bs1,500,000,000 (Un Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos), dividido en 15,000,000 Acciones normativas con un valor de Bs100.- cada una, e iniciar con los trámites correspondientes; asimismo, resolvió incrementar durante la gestión 2017, el Capital Pagado hasta la suma de Bs900,717,700 autorizando la correspondiente emisión de acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2016, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs 22,483,064,94. En cumplimiento al D.S 3036 de 28 de diciembre de 2016 corresponde que el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades netas de la gestión 2016, equivalente a Bs 13,489,836 sea destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros; asimismo, capitalizar Bs123,907,700, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 – Reservas voluntarias no distribuibles, hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la suma de Bs13,500,000 destinado al reemplazo de pago de “Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2” con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2017, manteniéndose en la cuenta 351.00 (Utilidades Acumuladas) hasta la fecha en que se produzca dicho pago. La suma restante de Bs51,450,316 se destine para su distribución, en dividendos a los Accionistas.

En fecha 5 de mayo de 2017, ASFI mediante Resolución ASFI/543/2017, aprobó el incremento de Capital Autorizado a Bs1,500,000,000 (Un Mil Quinientos Millones 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs13,500,000 contra Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016 por vencimiento de capital de la Emisión “Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2”, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs776,810,000.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-86938/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs123,907,700 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016, con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs900,717,700.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es de Bs128.97 y Bs147.39 respectivamente.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-236/2018 de fecha 10 de enero de 2018 establece la capitalización de cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2017.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs 1,036,585,100 y Bs900,717,700 respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En fecha 10 de marzo de 2017 con cargo a Resultados Acumulados se transfirió Bs13,500,000 correspondientes al último pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2", de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-51779/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, se procedió al registro de la capitalización de Bs13,500,000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016 por vencimiento de capital de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2".

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396,735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132,245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1,292,800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cuenta asciende a Bs1,689,535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2017, destinando a Reserva Legal el monto de Bs27.173.485.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2016, destinando a Reserva Legal, un monto de Bs22,483.065.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta asciende a Bs170,341,355 y Bs143,167,870, respectivamente.



BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene en la sub cuenta "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10,263,114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS NO DISTRIBUIBLES

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de febrero de 2018 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2017 en Bs 135.867.400 sea destinando al Capital Pagado, con abono transitorio a la Sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 24 de mayo de 2018 y en base a la carta ASFI/DSR II/R-86067/2018 de fecha 26 de abril de 2018 se procedió a la capitalización de Bs135.867.400 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, resolvió que parte de la utilidad de la gestión 2016, Bs123,907,700 sea destinada al Capital Pagado, con abono transitorio a la Sub cuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

En fecha 31 de mayo de 2017 y de acuerdo a carta ASFI/DSR II/R-86938/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, se procedió a la capitalización de Bs123,907,700, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2016.

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la cuenta quedo sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2017, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2016, y se mantuvo en esta cuenta Bs13,500,000 hasta el 10 de marzo de 2017, fecha en la cual se transfirió ese importe a Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, en reemplazo del pago de "Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 2".

El saldo del resultado acumulado al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es de Bs118,015,832 y Bs271,734,808, respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 a nivel consolidado, es el siguiente:

Al 30 de junio de 2018

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	689,691,504	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	1,220,353,542	0.20	244,070,708
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	407,880,698	0.50	203,940,349
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	10,682,171,211	1.00	10,682,171,211
TOTALES		13,000,096,956		11,130,182,269

10% sobre Activo Computable	1,113,018,227
Capital Regulatorio	1,517,982,469
Excedente (Deficit) Patrimonial	404,964,241
Coficiente de Suficiencia Patrimonial	13.64%

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0.00%	783,695,325	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0.10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0.20%	862,242,994	0.20	172,448,599
Categoría IV	Activos con riesgo de 0.50%	395,961,335	0.50	197,980,667
Categoría V	Activos con riesgo de 0.75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 1.00%	10,225,512,200	1.00	10,225,512,200
TOTALES		12,267,411,854		10,595,941,466

10% sobre Activo Computable	1,059,594,147
Capital Regulatorio	1,316,928,775
Excedente (Deficit) Patrimonial	257,334,628
Coficiente de Suficiencia Patrimonial	12.43%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara que al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

BANCO SOLIDARIO S.A.

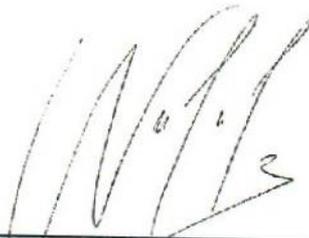
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2018, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



Nelson Nogales M.
Subgerente Nacional de Contabilidad



Gerardo Saavedra B.
Gerente Nacional de Operaciones



Kurt Koenigsfest S.
Gerente General



Ignacio Aguirre U.
Sindico

ga

ANEXO B

#	Departamento	Ciudad	Tipo de Oficina	Dirección	Teléfono	Fax
1	BENI	TRINIDAD	Sucursal	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 46344	N/A
2	BENI	TRINIDAD	Agencia Fija	Av. 18 de Noviembre, esquina Calle Mariscal Antonio José de Sucre.	(591-3) 46344	N/A
3	BENI	RIBERALTA	Agencia Fija	Calle Antenor Vásquez s/n, Mza. 21, Lote 62, frente a la Catedral de Riberalta.	(591-3) 85247	N/A
4	BENI	GUAYARAMERIN	Agencia Fija	Calle Max Paredes s/n, entre Av. Gral. Federico Román y calle Oruro, localidad Guayaramerín.	(591-3) 855913	N/A
5	CHUQUISACA	SUCRE	Sucursal	Calle Tarapacá Nro. 149 entre calle Ravelo y Av. Hernando Siles. Zona Central	(591-4) 69188	(591-4) 644185
6	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Calle España #18, entre Calles San Alberto y Calvo.	(591-4) 69188	N/A
7	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Av. Germán Mendoza s/n, esquina Simeón Roncal. Zona del Reloj, Barrio Obrero.	(591-4) 69188	N/A
8	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Calle Guillermo Loayza #502, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Arturo Borda.	(591-4) 69188	N/A
9	CHUQUISACA	SUCRE	Agencia Fija	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz s/n, (esquina calle El Mutún), Zona El Morro.	(591-4) 69188	N/A
10	CHUQUISACA	ZUDÁNEZ	Agencia Fija	Calle Sucre s/n, entre calles 5 y 6, casi Plaza Jaime de Zudáñez, localidad Zudáñez.	(591-4) 69366	N/A
11	CHUQUISACA	SUCRE	Ventanilla	Calle Héroes de Nancahuasu s/n, entre Av. República y Calle 25 de Diciembre, a dos cuadras de la Av. 6 de Agosto (Interior edificio Gobierno Autónomo Municipal de Sucre).	N/A	N/A
12	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz #950.	N/A	N/A
13	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. Juana Azurduy de Padilla #37, entre la Av. Jaime Mendoza y calles Cobia - Punto Entel.	N/A	N/A
14	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. 6 de Agosto # 717, entre Av. Los Andes y calle Bejarano; zona Yurac Yurac	N/A	N/A
15	CHUQUISACA	TOMINA	Oficina Extern	Av. San Pablo s/n frente a la Plaza 25 de Mayo en la localidad de Tomina.	N/A	N/A
16	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. Ostría Gutierrez # 438, entre Calles J. Prudencio Bustillos y Guillermo Loayza, frente a la Terminal de Buses Sucre.	N/A	N/A
17	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. Circunvalación # 949, zona Villa Armonía, frente a la Agencia de Cemento Fancesa.	N/A	N/A
18	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Av. Martín Cardenas #65, entre Calle Wiracocha y Nicanor Mallo.	N/A	N/A
19	CHUQUISACA	SUCRE	Oficina Extern	Pasaje Guillermina Martínez de Ruiz Gonzales # 1; entre calle Miguel Peredo y calle Toledo, zona Bajo Delicias, frente al Parque Mariscal Sucre.	N/A	N/A
20	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Sucursal	Calle Esteban Arze # 631, entre Calles Ladislao Cabrera y Uruguay.	(591-4) 41527	(591-4) 422124
21	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Calle Esteban Arze # 631, entre Calles Ladislao Cabrera y Uruguay.	(591-4) 41527	N/A
22	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Suecia #3013, frente Mercado 15 de Abril, esquina Pasaje 15 de Abril.	(591-4) 41527	N/A
23	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Fija	Calle Pacheco #318, entre Calles Cochabamba y Nataniel Aguirre.	(591-4) 41527	N/A
24	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Simón López #1289 entre Calles Daniel Peña y José Lavandenz.	(591-4) 41527	N/A
25	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo s/n, Km. 9, Acera Sur.	(591-4) 41527	N/A
26	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Aniceto Arce #570, casi Av. Papa Paulo.	(591-4) 41527	N/A
27	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. San Martín #S-1082, entre Calles Honduras y Montes.	(591-4) 41527	N/A
28	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Plaza 6 de Agosto, esquina Calle Junín #118.	(591-4) 41528	N/A
29	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo #1180, casi Av. Perú.	(591-4) 41528	N/A
30	COCHABAMBA	PUNATA	Agencia Fija	Calle Cristóbal Jiménez, acera sud este de la Plaza Principal 18 de Mayo, entre calle Potosí y esquina calle Cobia s/n, localidad Punata.	(591-4) 41362	N/A
31	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Ayacucho #1706, esquina Av. del Cabildo.	(591-4) 41528	N/A
32	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Panamericana #130, entre Calles Francisco de Sales y Pje. Prudencio Parra, Z. Lacma.	(591-4) 41528	N/A
33	COCHABAMBA	CLIZA	Agencia Fija	Plaza 21 de Septiembre (Plaza Principal de Cliza) # 0007, Acera Oeste casi Calle Aroma, Zona Valle Alto.	(591-4) 45735	N/A
34	COCHABAMBA	VINTO	Agencia Fija	Av. Pairumani s/n a 250m de la Av. Blanco Galindo, Acera Oeste, Localidad de Vinto, 4ta sección de la Provincia de Quillacollo.	(591-4) 41529	N/A
35	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. República #1704, entre Calles Manupiri y Guayaramerín, Z. Alalay Norte.	(591-4) 41529	N/A
36	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Agencia Fija	Calle Cochabamba #644, entre Calles Sucre y Junín. Localidad Tiquipaya.	(591-4) 41529	N/A
37	COCHABAMBA	SACABA	Agencia Fija	Av. Maximiliano Kolbe, casi Av. Villazon Km.4 a Sacaba (Ruta Nacional 4), cerca Rotonda de Ventanilla.	(591-4) 41529	N/A
38	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Agencia Fija	Av. Blanco Galindo s/n, entre Av. Waldo Ballivián y Av. Antofagasta (Suarez Miranda), acera Norte de la Plaza Bolívar. Localidad Quillacollo.	(591-4) 41529	N/A
39	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Calle Jordán # E254, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 41529	N/A
40	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Petrolera s/n, altura calle Pedro de Toledo, zona La Tamborada.	(591-4) 41529	N/A
41	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Melchor Perez de Olguín # 952 entre Av. Cañada Cochabamba y calle Humahuaca, zona La Chimba.	(591-4) 41529	N/A
42	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Fija	Av. Pando # 1464 entre Av. América y Buenos Aires, zona Queru Queru	(591-4) 41529	N/A
43	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Ventanilla	Calle Jordán E-260, entre Calles Esteban Arze y Nataniel Aguirre.	(591-4) 41528	N/A
44	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Ventanilla	Plaza Colón, Acera Este, HAM de Cochabamba.	N/A	N/A
45	COCHABAMBA	SACABA	Ventanilla	Pasaje Consistorial S-002 entre calle Bolívar y calle Monseñor Alcocer.	N/A	N/A
46	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 42512	N/A
47	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Agencia Móvil	Calle Esteban Arze #730, entre Calle Uruguay y Av. Aroma.	(591-4) 42512	N/A
48	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Blanco Galindo, Km 2 1/2, esquina C. Borda - HIPERMAXI.	N/A	N/A
49	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. República, casi Esq. C. Guayaramerín, Parada buses que salen a Punata y Cliza - Centro de llamadas COTAS.	N/A	N/A
50	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Calle Venezuela #1063, entre calles German Urquidí e Ismael Vásquez, frente a Emergencias del Hospital Viedma.	N/A	N/A
51	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. 6 de Agosto #968, casi Esq. Av. Aroma, Rotonda del Avión, Zona Jaihuayco.	N/A	N/A
52	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Calle Lanza #210 entre Calles Colombia y Ecuador, Zona Central.	N/A	N/A
53	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Circunvalación #112, Pacata Baja, frente a la Posta Médica.	N/A	N/A
54	COCHABAMBA	TIQUIPAYA	Oficina Extern	Plaza 23 de Septiembre, Acera Norte, C. Pablo Jaimes, Alcaldía de Tiquipaya.	N/A	N/A
55	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Oficina Extern	Av. Blanco Galindo, Km 9 1/2, esquina C. Sucre (extensión C. La Paz), Localidad Colcapirhua, 5ta Sección de provincia Quillacollo. Farmacia Lucía Zambrana.	N/A	N/A
56	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Panamericana #2756, a media cuadra del Templo de Loreto, entre Calles N.Rios y Manuel Laredo.	N/A	N/A
57	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Cívica, Barrio Popular 1° de Mayo, Mercado Bartolina Sisa.	N/A	N/A
58	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Ingavi N° 2080, casi Esq. calle Daniel Campos. Zona Chimba.	N/A	N/A
59	COCHABAMBA	CUATRO ESQUINAS	Oficina Extern	Av. Reducto s/n, a 150 metros al norte de Cuatro Esquinas acera este, zona Collpapampa, localidad Cuatro Esquinas -Lubricantes San Miguel.	N/A	N/A
60	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Machacamarcas s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A	N/A
61	COCHABAMBA	SACABA	Oficina Extern	Av. Villazón # 9069-O, carretera a Sacaba Km 8, zona Guadalupe (Huayllani), localidad Sacaba - aserradero La Selva.	N/A	N/A
62	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. América Nro. 942 entre Av. Gabriel Rene Moreno y calle Manchay Puito.	N/A	N/A
63	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Oficina Extern	Av. Machacamarcas s/n, entre Av. Humberto Asin Rivero y calle San Felipe de Austria, zona Valle Hermoso.	N/A	N/A
64	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Oficina Extern	Av. Blanco Galindo s/n, acera Norte Plaza Bolívar entre Av. Waldo Ballivián y Av. Suarez Miranda	N/A	N/A
65	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Calle Antezana #468 entre calles Jordán y Calama, zona Central	N/A	N/A
66	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. 6 de Agosto s/n casi esquina calle Valle Grande, zona Central Sudeste.	N/A	N/A
67	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Fuerza Aérea s/n entre calle Chimore y Ayopaya, zona Jaihuayco.	N/A	N/A
68	COCHABAMBA	QUILLACOLLO	Corresponsal	Av. Rossendy s/n entre Av. Blanco Galindo y calle Antonio Quiroga, zona Terminal Quillacollo	N/A	N/A
69	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Circunvalación s/n final Avenida Uyuni, zona Segip-El Mirador.	N/A	N/A
70	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal	Av. Papa Damaso s/n Barrio 10 de Diciembre, Pacata Alta	N/A	N/A

71	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Calle Lanza #767 entre Av. Aroma y Uruguay, zona Central.	N/A	N/A
72	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Simón López #1138, a dos cuadras de la Av. Beijing, zona Mayorazgo.	N/A	N/A
73	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Perú s/n frente Mercado Ingavi, zona Villa Galindo.	N/A	N/A
74	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal	Plaza Principal 6 de Agosto #50, Edificio Rojas, Sacaba, zona Central.	N/A	N/A
75	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. República #1329 entre Calle Pulacayo y Punata, zona San Miguel.	N/A	N/A
76	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal	Calle Bolívar s/n esquina calle Sucre, Sacaba, zona Central.	N/A	N/A
77	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Santa Bárbara s/n entre Calles Casimiro Valenzuela y Ricardo Soruco, zona Villa Loreto.	N/A	N/A
78	COCHABAMBA	COLCAPIRHUA	Corresponsal	Calle Los Claveles s/n esquina Av. Capitán Víctor Ustariz, Km. 7 ½, Localidad Colcapirhua	N/A	N/A
79	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Humberto Asin s/n, entre calles Sta. Fe y Condoriri, zona Villa Pagador	N/A	N/A
80	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. 6 de Agosto #792 entre calles Gumucio y Diaz Velez, zona Jaihuayco	N/A	N/A
81	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. América #510 entre calles Pantaleón Dalence y Potosí, zona Queru- Queru	N/A	N/A
82	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Ayacucho #266 entre calles Colombia y Ecuador, zona Central Noroeste	N/A	N/A
83	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Cap. Víctor Ustariz #1366 entre Av. Gral. Campero y calle Walter Rocha, zona Hipódromo	N/A	N/A
84	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal	Av. Circunvalación s/n entre Calles Lucía Ramírez y M.R. Saravia de Lanza, zona Mesadilla- Pacata Baja	N/A	N/A
85	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Dorbigni #1678 entre Calles Francisco Pizarro y Diego de Almagro, zona Hipódromo	N/A	N/A
86	COCHABAMBA	SACABA	Corresponsal	Av. Décima s/n entre Pasaje Oriental y Calle San Rafael, zona Esmeralda Norte.	N/A	N/A
87	COCHABAMBA	COCHABAMBA	Corresponsal	Av. Oquendo #0419 entre Calles Jordán y Calama, zona Sudeste	N/A	N/A
88	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Central	Calle Nicolás Acosta #289, esquina Cañada Strongest.	(591-2) 24842	(591-2) 248653
89	LA PAZ	LA PAZ	Sucursal	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 21785	(591-2) 245492
90	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Muñoz Reyes #32, entre Calles 32 y 33, Zona Cota Cota.	(591-2) 217874	N/A
91	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Evaristo Valle #136.	(591-2) 21785	N/A
92	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Nicolás Acosta #279, entre calles Cañada Strongest y México	(591-2) 21787	N/A
93	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Buenos Aires #708, casi esquina Max Paredes.	(591-2) 21786	N/A
94	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Tejada Sorzano #305 (Av. de las Américas) esquina Alto Beni.	(591-2) 21785	N/A
95	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Plaza Tejada Sorzano (Plaza del Estadio) #1392, Edif. Radio Club La Paz.	(591-2) 21786	N/A
96	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Manuel Bustillos #745, Zona El Tejar.	(591-2) 21785	N/A

97	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Edificio Paradiso, calle Adrian Patiño #8300, pasaje calle 22 de Calacoto, zona Sur.	(591-2) 21786	N/A
98	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Ballivián, esquina Colón #1285.	(591-2) 21786	N/A
99	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Camacho #1499, esquina Calle Bueno, Edif. La Urbana.	(591-2) 21786	N/A
100	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. 31 de Octubre #1542, Cruce Villas Copacabana y San Antonio.	(591-2) 21787	N/A
101	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Calle Maximiliano Paredes, esquina Antonio Gallardo #514 y 844, Zona Gran Poder.	(591-2) 21786	N/A
102	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Baltazar de Salas #904, Zona Vino Tinto.	(591-2) 21787	N/A
103	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Juan XXIII, esquina Calle San Juan #66, Zona Villa Armonía.	(591-2) 21787	N/A
104	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Hernando Siles #6204, esquina Calle 16, Zona Obrajes.	(591-2) 21787	N/A
105	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Jaimes Freyre # 1784, casi esquina calle Landaeta, zona Tembladerani.	(591-2) 21787	N/A
106	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Final Kollasuyo #120 (Av. Alcides Arguedas) casi esquina Av. Naciones Unidas, zona La Portada.	(591-2) 21787	N/A
107	LA PAZ	LA PAZ	Agencia Fija	Av. Gral Juan José Tórrez G. (Av. Periférica) # 105 zona Cupulupaca Central.	(591-2) 21787	N/A
108	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Florida #4369, esquina Calle 6, dos cuerdas antes del Zoológico.	N/A	N/A
109	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Landaeta #390, Z. Tembladerani - Punto Internet.	N/A	N/A
110	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. del Maestro #879, esquina C. Humberto Viscarra, Sector B, Z. Alto Obrajes - Peluquería.	N/A	N/A
111	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Ciudad del Niño #27, frente a Ex Samapa. Z. Pampahasi - Tienda de Barrio y Punto Viva.	N/A	N/A
112	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Octavio Campero #1750, esquina Av. Josefa Mujía, Zona Alto San Antonio.	N/A	N/A
113	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Periférica #125 (Av. Gral. Juan José Torrez), esquina final Puerto Rico, Z. 27 de Mayo.	N/A	N/A
114	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Ramiro Castillo Salinas #1000, esquina Calle 1, a una cuadra del Puente Minaza, Zona Villa El Carmen.	N/A	N/A
115	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Calle 6 s/n, frente a la Plaza Almirante Grau, Zona Irapavi.	N/A	N/A
116	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. República #1507, entre C. Asunción y Murguía, Z. Villa Victoria- Punto Entel.	N/A	N/A
117	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. 15 de Abril #490, Zona Villa Fátima- Hotel Santa Isabel.	N/A	N/A
118	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. 31 de Octubre #1870, esquina Calle 7, Zona Bajo San Antonio.	N/A	N/A
119	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Buenos Aires #1313, a media cuadra del Mercado Hinojosa, Zona Villa Nuevo Potosí.	N/A	N/A
120	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Calle Yungas #936, frente al Mercado Yungas, Zona Santa Bárbara - Punto Entel.	N/A	N/A
121	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Calle Santa Cruz #242, entre Calle Murillo y Calle Illampu, zona El Rosario - Hostal Blanquita.	N/A	N/A
122	LA PAZ	ACHOCALLA	Oficina Extern	Av. La Paz #61, zona Humajahuira - Chajeta, altura Bañero La Florida, localidad Achocalla.	N/A	N/A
123	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Armando Escobar Uria #77 entre calle Alejandro Barrizuela y Av. Rogelio Carrillo, zona Kupini - Internet.	N/A	N/A
124	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Saavedra #2055, entre calles Villalobos y Nicaragua, casi Plaza Triangular, Edif. Torre Real Miraflores, zona Miraflores - Ingeniería SRL Crístec.	N/A	N/A
125	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Tejada Sorzano #574, Edificio Clementina, entre calle Francisco Cernada y calle Monje, altura Plaza Villarreal, zona Alto Miraflores - Venta de Regalos y Abarrotos.	N/A	N/A
126	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. José María Aguirre Achá #372, casi esquina Calle 28, zona Alto Calacoto - Cota Cota.	N/A	N/A
127	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Sánchez Lima esquina Fernando Guachalla Nro. 494	N/A	N/A
128	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Ramos Gavilán # 1573, entre Calles Juan de Saavedra y Tte. Zenón L. Ríos, zona de Achachicla.	N/A	N/A
129	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Vicente Burgaleta #125, Plaza Luis Uria, cerca al Hospital General Luis Uria, zona Villa Copacabana.	N/A	N/A
130	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Calle A N°1650, paralela a la Av. Periférica (Av. Gral. Juan Jose Torrez), frente Unidad Educativa La Merced, zona Alto la Merced.	N/A	N/A
131	LA PAZ	LA PAZ	Oficina Extern	Av. Defensores del Chaco # 48 entre calles 44 y 46, zona Chasquipampa.	N/A	N/A
132	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla	Calle Mercado esquina Calle Colón, dentro de las instalaciones del Edificio Escobar Uria (Ex banco del Estado), zona Central.	N/A	N/A
133	LA PAZ	LA PAZ	Ventanilla	Av. Héroes del Pacifico y Baptista, dentro de las instalaciones del Edificio Administración GAMLP, Cementerio General, zona El Tejar.	N/A	N/A
134	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Obispo Balderrama # 1298, zona Obispo Indaburo.	N/A	N/A
135	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Ramiro Castillo # 25, zona Villa el Carmen.	N/A	N/A
136	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Ciudad del Niño # 15, zona Pampahasi.	N/A	N/A
137	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Jaimes Freyre # 2090, Tembladerani.	N/A	N/A
138	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Bolívar # 876, zona Central.	N/A	N/A
139	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. las Americas # 483, zona Villa Fatima.	N/A	N/A
140	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Republica # 879, zona Pura Pura.	N/A	N/A
141	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Illampu # 770, zona Rosario.	N/A	N/A
142	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Benancio Burgoa #210 esquina Calle Rigoberto Paredes, frente Plaza Libano, zona Alto San Pedro.	N/A	N/A
143	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Esteban Arce #2346, entre calle 25 de Mayo y Av. 31 de Octubre, al lado Cementerio Judío, zona Bajo San Antonio.	N/A	N/A
144	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Buenos Aires #1221 esquina calle Luciano Alcoreza, zona San Pedro.	N/A	N/A
145	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Brasil #1627, entre calle Pasoskanky y calle Estado de Guayana, zona Miraflores.	N/A	N/A
146	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Claudio Pinilla #1866, esquina Av. Illimani, zona Miraflores	N/A	N/A
147	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle 23 de Marzo # 27, entre Av. Ciudad del Niño y calle Maestro, zona Pampahasi	N/A	N/A
148	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Cañada Strongest #1888, a media cuadra de la Plaza Franz Tamayo (Plaza del Estudiante), zona San Pedro.	N/A	N/A
149	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Buenos Aires #1689, entre calles Feliciano Kantuta y Julio Tellez, zona Tembladerani.	N/A	N/A
150	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Jaimes Freyre # 1113, entre Av. Buenos Aires y calle Julio Tellez, frente Plaza El Carmen, zona Tembladerani.	N/A	N/A
151	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Teniente Rosendo Villa #1099 esquina Calle Mariscal Braum, frente al Mirador Killikilli, zona Villa Pabon.	N/A	N/A
152	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. García Lanza # 500 entre calles 16 y 17, zona Achumani.	N/A	N/A
153	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Ballivian # 1305 esquina Calle 20, zona Calacoto.	N/A	N/A
154	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Litoral # 54, entre Calle 1 y embovedado Rio Huacullani, zona Calvario	N/A	N/A
155	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. General Lanza # 2094, entre Calle Chaco y Calle Walter Khon, zona Cristo Rey	N/A	N/A
156	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Sagamaga # 582, esquina Calle Sebastián Seguro, zona Gran Poder	N/A	N/A
157	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Plaza Riosinio. Av. Montenegro # 18, entre calle Catacora y calle Sucre, zona Norte	N/A	N/A
158	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle 2 Febrero # 216, entre Calle Carmen y Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz, zona Pasankerí	N/A	N/A
159	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Colombia # 528, entre calle Zoilo Flores y calle Boquerón, zona San Pedro	N/A	N/A
160	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Av. Tito Yupanqui # 1382, entre Av. Esteban Arce y calle Jose Valdivia, zona Villa Copacabana	N/A	N/A
161	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle San Buena Ventura # 1143, entre Av. las Delicias y Calle Teoponte, zona Villa Fátima	N/A	N/A
162	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Calle Virrey Toledo # 1293, entre calle Pacajes y calle Paucarpatá, zona Villa Victoria	N/A	N/A
163	LA PAZ	LA PAZ	Corresponsal	Plaza del Minero N° 61, zona Villa Armonía.	N/A	N/A
164	LA PAZ	EL ALTO	Sucursal	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 21853	(591-2) 284164
165	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Satélite #526 casi esquina Av. Ballivian (altura Plaza Principal), Plan 405, zona Ciudad Satélite.	(591-2) 21854	N/A
166	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Junín #17, esquina Av. Bolivia, Zona Villa Adela.	(591-2) 21853	N/A
167	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 21853	N/A
168	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Jorge Carrasco #61, esquina Calle 3, Zona 12 de Octubre.	(591-2) 21853	N/A
169	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Juan Pablo II #20, esquina Calle 14, Zona Mejillones de Río Seco.	(591-2) 21853	N/A

170	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, Cruce Villa Adela.	(591-2) 218536	N/A
171	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av Aconcagua #8374, Urb. Senkata 79, Zona 3 Sud, Mnz.5, Lote19.	(591-2) 218538	N/A
172	LA PAZ	VIACHA	Agencia Fija	Av. Ingavi #92, esquina Av. José Manuel Pando (Carretera a Viacha Ladislao Cabrera), a una cuadra al Este de la Plaza José Ballivián (Plaza Principal Viacha), Localidad Viacha.	(591-2) 218533	N/A
173	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Frente a la Plaza Juana Azurduy de Padilla #1038, entre Calles 4 y 5, Av. Antofagasta.	(591-2) 218544	N/A
174	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	C.Sucre #801, esquina. Av. Lechín Oguendo, Z.Urb.Lotes y Servicios, Río Seco.	(591-2) 218543	N/A
175	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Calle 9 #80, Tipo L-4 Manzano D-1, Zona Santiago II.	(591-2) 218544	N/A
176	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Zona Ex Fundo Ventilla, Cantón Achocalla, Distrito 8, lado Gasolinera Ventilla.	(591-2) 218544	N/A
177	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Urbanización Inti, Manzano B #16, Zona Chijini Alto (Carretera a Viacha).	(591-2) 218545	N/A
178	LA PAZ	VIACHA	Agencia Fija	Av. Gral. José Manuel Pando s/n, Plaza Eduardo Avaroa, entre Calles Morales y Orellana, Carretera a Viacha Ladislao Cabrera, Localidad de Viacha.	(591-2) 218548	N/A
179	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Ex Fundo San Roque #3044, Urbanización 21 de Octubre, Sector B, Ruta Nacional 2. (casi altura frente Ex-Tranca San Roque).	(591-2) 218543	N/A
180	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. B esquina Av. Las Kantutas, Lote # 204, Manzano 16, Urbanización El Kenko, Barrio Illimani, Zona el Kenko.	(591-2) 218551	N/A
181	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Calle Jorge Carrasco # 51 entre calles 2 y 3, zona 12 de Octubre.	(591-2) 218544	N/A
182	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Julio Cesar Valdéz Nro 380 entre calles 4 y Siglo XX - Urbanización Las Quiswaras.	(591-2) 218552	N/A
183	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Buenos Aires nro. 5024 entre calles Franz Tamayo y Justo Pastor, Zona Franz Tamayo (Ruta Nal. Carretera Laja)	(591-2) 218553	N/A
184	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Luis Espinal esquina Av. Franz Tamayo # 50, zona Puerto Mejillones, frente planta de energía eléctrica (subestación de distribución Río Seco).	(591-2) 218554	N/A
185	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Fija	Av. Del Arquitecto Nro. 8, esquina calle 1, diagonal al Servicio de Impuestos Nacionales - Gerencia Distrital El Alto, zona Ferropetrol.	(591-2) 218555	N/A
186	LA PAZ	EL ALTO	Ventanilla	Av. 6 de Marzo # 1020, entre calle 13 y Calle Tiahuanacu, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
187	LA PAZ	EL ALTO	Ventanilla	Av. Juan Pablo II s/n, altura Cruz Papal, edificio Distrito de redes de Gas El Alto, zona 16 de Julio	N/A	N/A
188	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Móvil	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 28425	N/A
189	LA PAZ	EL ALTO	Agencia Móvil	Plaza Libertad #63, Zona 16 de Julio.	(591-2) 28425	N/A
190	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. La Paz #85, Calle Arturo Valle, Zona Los Andes - Punto Viva.	N/A	N/A
191	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Hacia el Mar s/n, cerca de esquina Av. 6 de Marzo, zona villa Bolívar B. (Carretera a Viacha-Ladislao Cabrera)	N/A	N/A
192	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Calle 30B #61, Manzano 112, casi esquina Calle 7, Zona Ciudad Satélite - Farmacia SALET.	N/A	N/A
193	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. B #295, entre Calles 16 y calle 17, Zona el Kenko - Punto Cotel e Internet.	N/A	N/A
194	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Cochabamba #2295, esquina C. Bautista Saavedra, Z. San Luis Zongo, frente Iglesia Jesús Obrero - Farmacia.	N/A	N/A
195	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Calle Sucre #701, esquina Patio 7 (Viviendas), Zona Río Seco - Punto Viva.	N/A	N/A
196	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Z. Romero Pampa, Av. Retama #2035, esquina Av. Tajibos, frente a la Plaza Principal.	N/A	N/A
197	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Juan Pablo II #1095, Z. Ferropetrol - Punto Viva.	N/A	N/A
198	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Calle San Cristóbal #29, entre Calles 4 y 5, Zona Villa Exaltación - Librería Alvarito.	N/A	N/A
199	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Santa Fé #1014, Zona 16 de Febrero, esquina Luis Espinal.	N/A	N/A
200	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Guadalquivir #283, cerca del Centro de Salud Nuevos Horizontes - 1 cuadra de la Intersección de Av. Oleoducto y Ocobaya, Zona Nuevos Horizontes.	N/A	N/A
201	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Juan Pablo II N° 68, zona Villa Tunaro (ceca esquina calle Mizque)	N/A	N/A
202	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Ladislao Cabrera #2, entre Calles 135 y 136, Zona Prefectural (Carretera Viacha) - Librería Gutierrez.	N/A	N/A
203	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Unión #1065, esquina C. Chayaquaya, Zona 21 de Diciembre.	N/A	N/A
204	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Kollasuyo #3474, Zona Tahuantinsuyo.	N/A	N/A
205	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Antofagasta #70, casi esquina Calles 12 y Arica, Zona Villa Dolores.	N/A	N/A
206	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Bolivia #18, casi esquina Calle 16, Zona Cosmos 78.	N/A	N/A
207	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Calle 4 #28, casi esquina Av. Cívica y Litoral, frente al Mercado Campesino, Zona Santa Rosa.	N/A	N/A
208	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Sucre B #7, final Av. Adrian Castillo - Centro de Llamadas Viva	N/A	N/A
209	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Litoral #1884, entre calles 2 de Febrero - A-3 y Mariano Baptista, zona El Paraiso - Librería Bazar.	N/A	N/A
210	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Litoral #9095, entre carretera a Viacha y Av. Tihuanacu, Cruce Villa Adela - Farmacia Salumed.	N/A	N/A
211	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Panorámica-Cívica #8, casi esquina calle 34, zona Rosas Pampa - Centro de Llamadas Viva.	N/A	N/A
212	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Bolivia #530 (cruce Av. Costanera) esquina Av. Nilo Soruco, zona Libertad - Punto Internet.	N/A	N/A
213	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Sucre # 315 (Av. Tupac Katari - Santa Vera Cruz) entre calles 3 y 4, final Av. Pucarani, zona Tupac Katari (Diagonal Surtidor de Gasolina) - Punto Internet.	N/A	N/A
214	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Cornelio Saavedra #26, esquina Av. Jorge Monje Zapata (Av. Villa Imperial), zona Huayna Potosí - Punto de Llamadas Viva.	N/A	N/A
215	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Chacaltaya (Alfonso Ugarte) #175, zona Alto Lima 1ra. Sección, frente a las calles Tiquina y Boqueron - Tienda de Barrio.	N/A	N/A
216	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Carretera a Copacabana #4074, entre calles Julio Arboleda y Pedro Aramburú, zona Panamericana II, Ruta Nacional 2 - Librería.	N/A	N/A
217	LA PAZ	PUCARANI	Oficina Extern	Plaza Principal Franz Tamayo # 2 (diagonal a la alcaldía de Pucarani y la Iglesia) Zona Arasaya - Pucarani	N/A	N/A
218	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. 2 #215 esquina Calle 6, frente Cancha Santiago I Zona Villa Santiago I	N/A	N/A
219	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Rosendo Gutierrez # 1500 esq. Calle Tahuantinsuyo zona Villa Mercedes I	N/A	N/A
220	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. F # 868 frente calle 4 Zona Villa Caluyo	N/A	N/A
221	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	C. Luis Espinal # 7025 entre calles Juan José Tórriz y María de Linares, Zona Villa Ingenio.	N/A	N/A
222	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. 9 de Agosto # 3644 esq Prolongación Fidel Rivas, Zona Mercedario.	N/A	N/A
223	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. 6 de Agosto esquina calle Saucari # 1024, zona Nueva Marca.	N/A	N/A
224	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Av. Alfonso Ugarte #205, casi esquina Calle Sgto. Carrasco, zona Ballivián.	N/A	N/A
225	LA PAZ	EL ALTO	Oficina Extern	Calle 7 #184 esquina Av. 2. Mzo. G-1, zona Santiago.	N/A	N/A
226	LA PAZ	VIACHA	Oficina Extern	Av. 9 de Abril # 101 esquina Av. Hacia el Mar, zona Villa Sara.	N/A	N/A
227	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Manuel Belgrano #115 esquina Calle 9, zona Villa Esperanza.	N/A	N/A
228	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Ladislao Cabrera # 2014 esquina Av. Bolivia, Urb. Complemento.	N/A	N/A
229	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Juan Pablo II #2000 esquina Av. Luis Espinal, Urb. Río Seco	N/A	N/A
230	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Urb. Villa Tunari, Av. Sucre # 3235.	N/A	N/A
231	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Juan Pablo II # 2560, Urb. Anexo 16 de Julio Z. 16 de Julio.	N/A	N/A
232	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	C 5 #778 esquina 6 de Marzo, Urb. 12 de Octubre.	N/A	N/A
233	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Luis Fuentes # 628, Z. Mercado el Carmen, Urb. Río Seco.	N/A	N/A
234	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Antofagasta #120 Z. Villa Dolores.	N/A	N/A
235	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. 16 de Julio #1100, Urb. Ballivián.	N/A	N/A
236	LA PAZ	VIACHA	Corresponsal	PZA. MCAL. Jose Ballivián #123, zona Central, Viacha.	N/A	N/A
237	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Bolivia #411 esquina Calle F, Urbanización Caluyo.	N/A	N/A
238	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Aconcagua #1025, zona Senkata.	N/A	N/A
239	LA PAZ	VIACHA	Corresponsal	Av. Ingavi #86, zona Central, Viacha	N/A	N/A
240	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle.5 #2205 esquina Av. Tiahuanacu, Urb. 12 de Octubre	N/A	N/A
241	LA PAZ	VIACHA	Corresponsal	Av. Jose Manuel Pando #100, zona Central, Viacha.	N/A	N/A
242	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle 1 #55 Z/ Urb. Villa Bolívar A.	N/A	N/A

243	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Sucre A #4000, Urb. Los Andes	N/A	N/A
244	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Balboa #11, Urb. Los Andes.	N/A	N/A
245	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Luis Espinal #19 Z/ Urb. Villa Puerto Mejillones.	N/A	N/A
246	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle 25 B #1725, Urb. Ciudad Satélite Plan 148.	N/A	N/A
247	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Holanda #1252, Urb. Cruz de Laguna, Distrito 7.	N/A	N/A
248	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Panamericana #1362 Z/ Urb. Cruz De Laguna.	N/A	N/A
249	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Pucarani #145 Urb. Alto Lima, 1ra. Sección Zona Ballivian	N/A	N/A
250	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. 2 # 2385 esquina calle 11, Urbanización. Santiago II.	N/A	N/A
251	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Mururata #8812 Urb. Villa Tunari	N/A	N/A
252	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Jaime Otero Calderon # 4025, zona Khantati	N/A	N/A
253	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Sucre # 801, zona. Mercado el Carmen Urb. Rio Seco.	N/A	N/A
254	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Kollasuyo # 3064, zona Tahuantinsuyo.	N/A	N/A
255	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Satélite # 742, zona Ciudad Satélite - Plan 405.	N/A	N/A
256	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Bolivia # 20, Urb. Amig Chaco.	N/A	N/A
257	LA PAZ	VIACHA	Corresponsal	Calle Pedro Domingo Murillo # 399, Viacha Zona Central.	N/A	N/A
258	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Antofagasta # 1010 Urb. Villa Dolores.	N/A	N/A
259	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. 3 # 431 esquina Av. Luis Espinal, zona Puerto Mejillones.	N/A	N/A
260	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Eduardo Avaroa #60, zona Alto Lima	N/A	N/A
261	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Huarina # 260, zona Alto Lima Primera Sección.	N/A	N/A
262	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Mizque - 9 # 205, zona Villa Tunari esquina Callejón 7.	N/A	N/A
263	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Monroy # 75, Urb. Alto Lima 3ra Sección.	N/A	N/A
264	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. 7 # 8, Z. Alto Lima 3ra Sección	N/A	N/A
265	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Ricardo Bustamante # 1544, zona San Martin De Porres	N/A	N/A
266	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Jose Arzabe # 2832 zona 16 de Julio	N/A	N/A
267	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Huayna Potosí # 21 esquina calle Asunción, zona Alto Lima Segunda Sección	N/A	N/A
268	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Bernardino Condori # 22, zona Villa Esther	N/A	N/A
269	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Antofagasta # 1890 Urb. Villa Dolores	N/A	N/A
270	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Pedro Domingo Murillo # 8985, zona Mercedario Sector 1	N/A	N/A
271	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Bolivia # 21-A, zona Amig Chaco	N/A	N/A
272	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Bolivia # 13 zona Urb. Municipal Illimani	N/A	N/A
273	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Víctor Gutiérrez # 2940 esquina calle Luis Torres, zona 16 de Julio - Los Andes	N/A	N/A
274	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Raúl Salmon # 15 zona 12 de Octubre	N/A	N/A
275	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Franco Valle # 47, zona 12 de Octubre	N/A	N/A
276	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle 4 # 11, zona Villa Dolores "F"	N/A	N/A
277	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Cohoni # 42, entre Av. Alcoche y calle Cochabamba, zona Huayna Potosí.	N/A	N/A
278	LA PAZ	VIACHA	Corresponsal	Av. Rosas # 2000, entre Av. Las Palmeras y calle Lino, zona Tilata.	N/A	N/A
279	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Santa Fe # 3124, entre calle Kelka y Jiskaquata, zona 25 de Julio.	N/A	N/A
280	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Calle Torresillas # 1164, entre calle Mariscal Braun y Saya, zona 25 de Julio - Senkata, casi frente plaza 25 de Julio	N/A	N/A
281	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Ingenio # 2855, esquina calle Caquiaviri, zona Huayna Potosí	N/A	N/A
282	LA PAZ	EL ALTO	Corresponsal	Av. Belén # 2065, entre Av. Julio Cesar Valdez y Callejón s/n, zona Cosmos 79.	N/A	N/A
283	ORURO	ORURO	Sucursal	Calle Potosí # 1775 entre calles Sucre y Murguía, zona Central.	(591-2) 51111	N/A
284	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Calle Potosí # 1775 entre calles Sucre y Murguía, zona Central.	(591-2) 51111	N/A
285	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Calle Presidente Montes #1486 entre Calles Adolfo Mier y Junin, Zona Central	(591-2) 51111	N/A
286	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Av. del Ejército #1444, entre Av. Quintana y Calle Victor Flores, Zona Tagarete.	(591-2) 51111	N/A
287	ORURO	ORURO	Agencia Fija	Av. Tacna #127, entre avenidas Villarroel y Reynaldo Vásquez, zona Este.	(591-2) 51111	N/A
288	ORURO	ORURO	Oficina Extern	Av. 6 de Octubre #4400, esquina Calle Mendizabal Santa Cruz, Z. Norte - Punto Entel.	N/A	N/A
289	ORURO	ORURO	Oficina Extern	Av. España #939, entre C. General Achá y Av. Dehene, Zona Sud - Comercial Harevenet.	N/A	N/A
290	ORURO	ORURO	Oficina Extern	Calle Tejerina #1690, entre Calles Sucre y Bolívar - Plotter Blue Net.	N/A	N/A
291	ORURO	ORURO	Oficina Extern	Av. Al Valle #40 entre calles 1 y 2, zona Norte.	N/A	N/A
292	ORURO	ORURO	Corresponsal	Calle 4 N 12 entre calle Beni y Calle E, zona Noreste .	N/A	N/A
293	ORURO	ORURO	Corresponsal	Av. Tomas Barron N 19 entre calle Alejandro Illanes y calle Sanchez Narvaez, zona Norte .	N/A	N/A
294	ORURO	ORURO	Corresponsal	Av. Dehene N 880 entre caloles Posnasky y Manfred Scharf, zona Sud.	N/A	N/A
295	ORURO	ORURO	Corresponsal	Calle Velasco Galvarro N 6988 esquina calle Renjel, zona Sud.	N/A	N/A
296	PANDO	COBIJA	Agencia Fija	Av. Gral. José Manuel Pando y Av. 6 de Agosto, Predio #1, Mza. 68, Distrito 05, Zona Los Tajibos.	(591-3) 21855	N/A
297	POTOSI	POTOSI	Sucursal	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 61247	N/A
298	POTOSI	POTOSI	Agencia Fija	Av. Santa Cruz, esquina Pando #270-A, Zona Mercado Uyuni.	(591-2) 61247	N/A
299	POTOSI	POTOSI	Agencia Fija	Calle Padilla #9 entre calles Linares y Chuquisaca, zona Central.	(591-2) 62297	N/A
300	POTOSI	POTOSI	Oficina Extern	Av. Panamericana s/n Esquina c. Ecuador, zona Ciudad Satélite.	N/A	N/A
301	POTOSI	POTOSI	Oficina Extern	Calle Saavedra # 76 a media cuadra de la calle Los Pinos , zona Las Delicias.	N/A	N/A
302	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Sucursal	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 33847	N/A
303	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	(591-3) 33847	N/A
304	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Antonio Suárez, esquina Calle Obispo Peña.	(591-3) 33847	N/A
305	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Japón (ó Av. Imperio del Japón) #3579, 3er Anillo Externo, entre Av. Mutualista y Acera M. Bazán.	(591-3) 33847	N/A
306	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle 5 s/n, Acera Sur, Plaza Principal Villa 1° de Mayo.	(591-3) 33847	N/A
307	SANTA CRUZ	EL TORNO	Agencia Fija	Av. República s/n, esquina Calle Santiago Apóstol, localidad El Torno.	(591-3) 33847	N/A
308	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Pirai s/n, esquina 3er. Anillo Interno, Av. Roque Aguilera.	(591-3) 33847	N/A
309	SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia Fija	Calle Juan XXIII s/n, entre Calles Avaroa y Pastor Diaz.	(591-3) 33847	N/A
310	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. El Mechero s/n, entre Calles 5 y 6, Barrio 27 de Mayo.	(591-3) 33847	N/A
311	SANTA CRUZ	LA GUARDIA	Agencia Fija	Av. Doble Via La Guardia, UV. 1, Mza 5, Lote #9, Carretera Antigua a Cochabamba, frente Alcaldía Municipal La Guardia.	(591-3) 33847	N/A
312	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Roque Aguilera s/n, entre Calles Buceta y Álvarez Navia, 3er Anillo Interno, Z. Sur La Morita B/Branff.	(591-3) 33847	N/A
313	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Nazareth s/n, esquina 4° Anillo, Barrio Belén, frente Feria del Automóvil.	(591-3) 33847	N/A
314	SANTA CRUZ	ARROYO CONCEPCION	Agencia Fija	Av. Luis Salazar de la Vega s/n, entre calle Libertad y Rene Moreno, zona Oeste, UV. 2, Mza. 16, localidad Arroyo Concepción.	(591-3) 97833	N/A
315	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Virgen de Cotoca (Carretera a Cotoca), pasando el Trillo, UV 141-B, Mzn.41, L4, Zona Este.	(591-3) 33847	N/A

316	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. 5° Anillo, esquina Río Grande, altura C. Arete Guazu, Barrio 26 de Abril, UV.114, Zona Sur.	(591-3) 338476	N/A
317	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Carretera a Cochabamba Km. 25, frente al Mercado San José, Localidad San José	(591-3) 338477	N/A
318	SANTA CRUZ	MINERO	Agencia Fija	Av. Santa Cruz, entre Calles Marcelino Montero y Enrique Aguilera, Z. S-E., UV. 11, Mzn. 33, Lote 8, localidad Minero.	(591-3) 924666	N/A
319	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Calle Carretera Santa Cruz-Trinidad s/n, frente al Mrdo. Central 24 de Junio, Barrio 6 de Agosto, Localidad de San Julián.	(591-3) 965812	N/A
320	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. 2 de Agosto, Esq. Informático s/n, entre Sexto y Séptimo Anillo, Zona Nor-este.	(591-3) 338477	N/A
321	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Fija	Av. Bolivia s/n, UV. 173 Mza. 29, Lote 7, camino antiguo al Palmar, frente al mercado Fortaleza, entre 6to y 7mo anillo.	(591-3) 338477	N/A
322	SANTA CRUZ	YAPACANI	Agencia Fija	Av. Epifanio Rios s/n, Mza. 51, Lote 1 B, casi esquina calle Bolívar, frente plaza 1ro de Mayo, localidad Yapaacani.	(591-3) 933663	N/A
323	SANTA CRUZ	MONTERO	Agencia Fija	Av. Circunvalación Este Noel Kempff Mercado s/n, UV. 10, Mza. 15, Lote s/n, entre calles Hnas. Monterito y Alfonso Simón, localidad Montero.	(591-3) 338477	N/A
324	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Ventanilla	Av. Cristóbal de Mendoza, entre C. Manuripi y Orton, UV.1 Mza.25 s/n, 2°Anillo-En inslaciones del SER.	N/A	N/A
325	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A	N/A
326	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Agencia Móvil	Calle Buenos Aires #36, entre Calles 24 de Septiembre y Libertad.	N/A	N/A
327	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. El Bajío s/n, esquina C.Tajibo, Km.6, frente Mercado San Antonio, entre Radial 17½ y Doble Vía la Guardia - Punto Entel.	N/A	N/A
328	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Centinelas del Chaco s/n, Av. Colectora, 5° Anillo, frente Mercado Primavera, Zona La Colorada - Punto Entel.	N/A	N/A
329	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Isabel la Católica #380, entre Calle Chiriguano, UV. 10, Mza 29 - Farmacia Torrico.	N/A	N/A
330	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Cañoto #148, entre Calles Florida y Buenos Aires, UV.12, Mza.22 - Farmacia San Miguel.	N/A	N/A
331	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Radial 10 y Av. Cuarto Anillo, UV. 91, Mza. 33, Barrio Los Penocos - Farmacia Ninoska.	N/A	N/A
332	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Santos Dumont esquina 5to Anillo, UV. 115, Mza. 1, Lote 1, zona Sur - Punto Herbalife.	N/A	N/A
333	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Principal Villa 1 de Mayo #5135, entre Calles 11 y 12, UV 86, Mza. 12A - Farmacia Eymar.	N/A	N/A
334	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Cumavi, entre 4º y 5º anillo, calle 2 Oeste y Av. B, UV 86, Mza. 21, Z. Villa 1º de Mayo - Farmacia Río de Oro.	N/A	N/A
335	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Alemana #98, esquina Calle Saó, entre 2do y 3er anillo - Clínica ProSalud.	N/A	N/A
336	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Calle René Moreno #212, entre Calles Diego de Mendoza y Andrés Manso, frente Plaza Blacutt, UV.7, Mza. 6 - Fidalqa.	N/A	N/A
337	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Calle Carlos Melquiades Barbery #31, entre Av. Perimetral, UV. 25, Mza. 12, frente al Mercado Trompillo.	N/A	N/A
338	SANTA CRUZ	MONTERO	Oficina Extern	Av. Circunvalación lado Este, Urb. San José, UV. 10, Mza. 1, Localidad Montero.	N/A	N/A
339	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Principal Plan 3000 #19, entre Calles 8 y 9, Z. 18 de Marzo, UV.150, Mza. 26, BL12- Farmacia El Maná.	N/A	N/A
340	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Km. 9, Carretera antigua a Cochabamba, media cuadra antes de llegar a la Plaza, Barrio el Carmen.	N/A	N/A
341	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Barrio 25 de Diciembre, 3er Anillo Interno casi esquina Av. Dr. Hernando Sanabria F., zona 4 de Noviembre - Farmacia Kevin.	N/A	N/A
342	SANTA CRUZ	CHANE INDEPEN	Oficina Extern	Carretera a Santa Cruz, zona Noroeste, UV. 4, MZA. 1, Urb. Villa Jordan, localidad Chane Independencia.	N/A	N/A
343	SANTA CRUZ	WARNES	Oficina Extern	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de Llamadas Jhoselin.	N/A	N/A
344	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Nuevo Palmar s/n, barrio Florida, UV. 182 Mza. 33, Lote 35 - Farmacia Mage.	N/A	N/A
345	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Calle Melchor Mariscal esquina calle Pedro de la Carrera #3005, UV. 44 Mza. 33, barrio Estación Argentina, frente del Mercado Modelo Estación Argentina - Farmacia Gabriel.	N/A	N/A
346	SANTA CRUZ	JOROCHITO	Oficina Extern	Carretera Antigua a Cochabamba s/n, UV 40, Mza. 12, lote 23, zona Sur Este, localidad Jorochito.	N/A	N/A
347	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Pirai esq. 3er anillo interno UV ET 15 Mza E02 dist 5 Mercado Abasto	N/A	N/A
348	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. El Mechero s/n, esquina calle 4 UV 149 Mza. 20-A Lote 12 Barrio 27 de Mayo.	N/A	N/A
349	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Radial 26 s/n entre calle Agustín Antonio y Calle Aribibi, zona Norte, diagonal al Mercado Belen	N/A	N/A
350	SANTA CRUZ	WARNES	Oficina Extern	Urbanización Satélite Norte, UV. 6 Mza. 119 Lote 3, diagonal al Mercado Central Satélite Norte, localidad de Warnes - Full Game Jhoselin y/o Punto de Llamadas Jhoselin.	N/A	N/A
351	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Virgen de Luján s/n, zona Este UV 144A Mza 71. a una cuadra del Mercado Virgen de Luján.	N/A	N/A
352	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Virgen de Lujan s/n, zona NorEste Barrio 10 de Octubre, UV 144 MZA 36 LOTE 17.	N/A	N/A
353	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	Oficina Extern	Av. Cristo Redentor s/n, km 4 al norte, UV 68 MZA 46, entre Quinto y Sexto anillo	N/A	N/A
354	TARIJA	TARIJA	Sucursal	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 612370	(591-4)666389
355	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. Froilan Tejerina #138, casi esquina Av. Panamericana, Zona Defensores del Chaco.	(591-4) 612370	N/A
356	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. La Paz #E-0482, entre Av. Belgrano y Calle Delfin Pino, zona Villa Fatima	(591-4) 612370	N/A
357	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Calle Daniel Campos #518, entre Calles La Madrid y 15 de Abril, Zona Central.	(591-4) 612370	N/A
358	TARIJA	TARIJA	Agencia Fija	Av. 6 de Agosto s/n, esquina H. Independencia, zona Tabladita.	(591-4) 612370	N/A
359	TARIJA	YACUIBA	Agencia Fija	Calle San Pedro esquina Calle Martín Barroso s/n, Localidad de Yacuiba.	(591-4) 682656	N/A
360	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Calle Ayoroa #226, frente a la Plaza Eduardo Avaroa - Cabinas Entel	N/A	N/A
361	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Calle Cochabamba entre Calles Corazón de Jesús y Venezuela, zona La Loma.	N/A	N/A
362	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Av. Panamericana entre Av. Simón Rodríguez y Pasaje Innominado, zona San Jorge I.	N/A	N/A
363	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Av. Froilán Tejerina entre Av. Daniel Zamora y calle Comercio s/n, zona Defensores del Chaco, dentro el Mercado Campesino.	N/A	N/A
364	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Av. La Banda s/n acera Este - Mercado San Martín, en oficina de Ordenamiento Territorial y Catastro Urbano, planta baja, barrio San Martín.	N/A	N/A
365	TARIJA	TARIJA	Oficina Extern	Calle Ramón Rojas esquina calle 15 de Abril, barrio El Molino, al interior del Mercado El Molino.	N/A	N/A
366	TARIJA	TARIJA	Corresponsal	Calle Brasil # 1602 entre calles Ecuador y Perú, barrio 4 de Julio.	N/A	N/A
367	TARIJA	TARIJA	Corresponsal	Av. Colón # 2850, barrio Lourdes, frente a Sepij.	N/A	N/A
368	TARIJA	TARIJA	Corresponsal	Av. Juan de Dios Mealla # 244 entre calles Kisen y Dillman Flores, barrio San Jorge II	N/A	N/A
369	TARIJA	TARIJA	Corresponsal	Av. Alto de la Alianza s/n entre calles Guerrahuayco y Saavedra, barrio San Gerónimo.	N/A	N/A

ANEXO C

Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación – Valores en Proceso de Autorización por ASFI

Informe de Nueva Emisión válido exclusivamente para Prospecto adjunto.

Calificaciones Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Emisor	AA+	AA1
Largo plazo MN	AA+	AA1
Largo plazo ME	AA+	AA1
Corto plazo MN	F1+	N-1
Corto plazo ME	F1+	N-1
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
Nueva Emisión		
Perspectiva	Estable	

Factores Clave de las Calificaciones

Sólida franquicia en el sector microfinanzas: Banco Solidario S.A. (BSO) es la 2ª institución por tamaño de activos entre las entidades de microcrédito y mantiene una participación del 4,6% en los depósitos del sistema financiero. El banco cuenta con una importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia en su segmento.

Calidad de cartera favorable: En el primer semestre de 2018, BSO registró un crecimiento de cartera ligeramente menor al observado en similar período en 2017. La cartera se concentra principalmente en el segmento de microcréditos (78%) y en menor medida en créditos de vivienda y consumo, con un crédito promedio más bajo que sus pares, pero mayor al de gestiones pasadas. Debido al establecimiento de metas de colocación, en los últimos años se registró una recomposición de la cartera de microcréditos de BSO en favor del sector productivo. Los indicadores de calidad de cartera son favorables, con una mora y reprogramación bajas, una significativa cobertura de provisiones, en parte por el bajo nivel de garantías reales de su cartera, y un nivel de castigos similar al promedio del sector. Debido al desafiante entorno normativo y al menor dinamismo económico, estos indicadores podrían quedar presionados.

Significativos indicadores de capital: A jun-18, BSO presenta una solvencia de 10,5% (medida por la relación de patrimonio a activos) y un CAP de 13,6% (80,2% capital primario) apoyado por obligaciones subordinadas por USD.27,7 millones y provisiones genéricas voluntarias por USD.16,4 millones. Estos indicadores se consideran significativos y permitirían acompañar el crecimiento de cartera productiva para el cumplimiento de los cupos de cartera que debe alcanzar hasta fin de año. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP sería mayor. La fuente de capitalización vía utilidades podría verse afectada por un entorno operativo adverso.

Liquidez razonable pero elevada concentración en depositantes: En los últimos años se registra un menor dinamismo de las captaciones del público, aunque se observa un mayor crecimiento en el segundo trimestre de 2018, y al igual que el sistema, mantiene una concentración elevada de sus 25 mayores depositantes, principalmente institucionales en moneda nacional a largo plazo. Pese al continuo crecimiento de la cartera, la liquidez se mantiene en niveles razonables, a jun-18 representa el 15,7% de los activos y permite una cobertura del 70,7% de las obligaciones a corto plazo. La relación de cartera a depósitos es de 1,3 veces.

Desempeño importante con tendencia a la baja: BSO muestra márgenes financieros presionados por la regulación de tasas de interés y cupos de cartera que debe alcanzar. Sin embargo, presenta mejoras en su eficiencia. Al igual que sus pares, la elevada concentración de sus ingresos operativos por cartera la expone a riesgos ante variaciones en las tasas de interés y al comportamiento de sus colocaciones. El desempeño del emisor es importante y presenta la mayor rentabilidad de la industria, aunque ésta presenta una tendencia a la baja y seguiría presionada por el entorno operativo.

Nueva emisión de bonos: BSO llevará a cabo la segunda emisión de bonos subordinados dentro de su programa denominado "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2" por un monto total autorizado de Bs.210,0 millones.

Resumen Financiero		
(USD millones)	jun-18	jun-17
Total Activos	1.857,9	1.657,5
Total Patrimonio	194,9	169,8
Resultado Neto	17,2	15,9
Resultado Operativo	31,9	29,8
ROAA (%)	1,9	2,0
ROAE (%)	17,7	19,1
Patrimonio / Activos (%)	10,5	10,2
Endeudamiento (veces)	8,5	8,8

Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Los recursos monetarios obtenidos de la nueva emisión serán utilizados para el fortalecimiento del capital regulatorio y/o el crecimiento de la cartera. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil. La segunda emisión de bonos subordinados será por un monto de Bs.70,0 millones que contará con una serie única, a un plazo de 2.340 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.

Al ser una emisión en moneda nacional de bonos subordinados a los demás pasivos del banco, la calificación de riesgo de crédito propuesta es menor a la de deuda de largo plazo en moneda nacional.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva es estable. Presiones en su perfil financiero por un entorno operativo adverso afectarían las calificaciones a la baja.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA Ratings está calificando la emisión “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1” por Bs.70,0 millones de Serie Única de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a jun – 18: 12,71%.

- b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a jun – 18: 72,16%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a jun – 18: 538,44%.

***Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.**

Denominación del Programa de Emisiones: “Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1”

Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 1	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 1	BOLIVIANOS (“Bs”).
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	6,00%
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 1	27 DE ABRIL DE 2024
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	EL PAGO DE CAPITAL SE REALIZARÁ AL VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-3-N1U-17
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES, SE REALIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD “CAT” EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCOSOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Nueva Emisión válida exclusivamente para el Prospecto adjunto.

Denominación del Programa de Emisiones: “Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados: Bs.210.000.000.-

(Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2”

Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2: Bs.70.000.000.-

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2:

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS	Bs210.000.000 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
MONTO DE LA EMISIÓN 2	Bs.70.000.000 (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
PLAZO DE LA EMISIÓN 2	2.340 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN 2	BOLIVIANOS (“Bs”).
CANTIDAD DE VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	A DEFINIR
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA.
FECHA DE EMISIÓN	A DEFINIR
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN 2	A DEFINIR
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	CIENTOS POR CIENTO (100.00%) EN EL CUPÓN 13 (TRECE).
CLAVE DE PIZARRA	A DEFINIR
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BBV.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	A DEFINIR
FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA REFERIDA FECHA DE VENCIMIENTO, EL PAGO DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD “CAT” EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (“EDV”), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍAS	BANCO SOL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Compromisos Financieros:

1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Previsiones para Inversiones Temporarias, / Oblig. con el Público a la Vista más Oblig. con el Público en Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía mínimo del 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo del 100%.

Banco Solidario S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	jun-18	jun-17	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.512,9	1.360,9	1.445,5	1.293,5	1.160,8	1.049,8	928,1
2. Cartera Vencida	4,5	5,3	4,7	5,3	5,9	5,7	3,4
3. Cartera en Ejecución	6,3	5,9	6,3	5,9	5,8	4,5	2,8
4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	39,1	35,3	39,5	35,1	35,6	33,2	21,5
TOTAL A	1.484,6	1.336,8	1.417,0	1.269,7	1.136,9	1.026,9	912,8
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	33,4	30,5	37,2	16,4	23,2	51,2	45,8
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	119,6	76,4	85,4	65,7	59,4	22,1	3,7
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	5,1	3,9	4,8	4,1	2,5	6,0	4,8
4. Otras Inversiones Corto Plazo	110,2	103,6	112,3	119,7	107,4	101,7	60,8
5. Inversiones Largo Plazo	30,1	36,3	35,7	43,0	35,6	13,6	23,3
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL B	298,7	250,8	275,6	249,0	228,1	194,7	138,4
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.783,2	1.587,6	1.692,5	1.518,6	1.365,0	1.221,6	1.051,2
D. BIENES DE USO	25,1	20,6	22,8	19,5	19,7	19,8	18,8
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	21,9	22,1	26,6	26,5	25,4	23,3	19,5
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	27,7	27,1	30,1	29,0	26,5	25,8	24,6
TOTAL ACTIVOS	1.857,9	1.657,5	1.772,0	1.593,7	1.436,7	1.290,4	1.114,2
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1,2	1,1	1,7	1,2	0,6	0,4	0,4
2. Cuentas de Ahorros	411,1	355,7	380,6	336,8	315,8	286,1	236,9
3. Depósitos a Plazo Fijo	711,4	691,2	677,7	682,9	625,6	554,5	514,2
4. Interbancario	256,6	177,6	231,2	145,1	105,7	96,0	71,5
TOTAL G	1.380,3	1.225,6	1.291,2	1.166,1	1.047,7	936,9	823,1
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	97,7	97,7	97,7	97,7	97,7	97,7	72,9
2. Obligaciones Subordinadas	27,7	17,5	27,7	19,5	28,7	30,7	31,7
3. Otros	5,2	4,3	5,6	4,4	2,9	3,5	4,6
TOTAL H	130,5	119,5	130,9	121,5	129,3	131,8	109,2
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	152,2	142,6	156,3	142,7	119,7	105,3	88,3
J. PATRIMONIO	194,9	169,8	193,5	163,4	140,0	116,4	93,5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.857,9	1.657,5	1.772,0	1.593,7	1.436,7	1.290,4	1.114,2

Banco Solidario S.A. ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	jun-18	jun-17	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
1. Ingresos Financieros	114,4	104,3	215,8	200,3	192,9	184,6	152,8
2. Gastos Financieros	-24,0	-20,8	-42,9	-40,7	-39,1	-32,3	-25,6
3. MARGEN NETO DE INTERESES	90,4	83,5	172,9	159,6	153,7	152,3	127,2
4. Comisiones	1,9	1,1	3,2	2,4	0,4	0,5	0,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	0,5	1,3	1,7	1,2	1,9	1,8	1,2
6. Gastos de Personal	-37,2	-33,4	-63,7	-61,3	-60,4	-55,6	-52,6
7. Otros Gastos Administrativos	-19,6	-18,6	-38,8	-37,4	-37,9	-35,2	-35,3
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-3,1	-3,6	-6,1	-6,1	-7,9	-15,1	-2,8
9. Otras Provisiones	-0,9	-0,4	-0,9	-1,0	-0,7	-0,5	0,4
10. RESULTADO OPERACIONAL	31,9	29,8	68,4	57,3	49,2	48,3	38,5
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	-0,0	-0,0	-0,2	-0,0	-3,7	-0,1
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	31,9	29,8	68,3	57,1	49,2	44,6	38,4
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,4	0,4	0,8	1,0	1,1	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	32,3	30,2	69,1	58,1	50,2	44,6	38,4
15. Impuestos	-15,1	-14,3	-29,5	-25,4	-17,6	-18,0	-13,9
16. RESULTADO NETO	17,2	15,9	39,6	32,8	32,7	26,5	24,5

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

1. Cartera Bruta	6,4	6,5	6,5	6,5	6,7	7,1	7,4
2. Activos	5,5	5,5	5,4	5,4	5,2	5,5	5,6
3. Patrimonio	7,3	6,6	7,3	6,2	5,9	5,4	5,2
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Depósitos a Plazo	6,1	6,8	6,2	7,3	7,8	8,1	8,8

Banco Solidario S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	jun-18	jun-17	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
I. DESEMPEÑO							
1. Resultado / Patrimonio (av)	17,7	19,1	22,2	21,6	25,5	25,3	29,8
2. Resultado / Activos (av)	1,9	2,0	2,4	2,2	2,4	2,2	2,4
3. ROA considerando Previsiones / Cartera Ejecución	1,9	2,0	2,4	2,2	2,4	2,2	2,4
4. Resultado Operativo Bruto / Activos Ponderados por Riesgo (av)	2,2	2,2	2,7	2,5	2,8	2,5	2,8
5. Resultado Operativo antes de Prev. / Activos (av)	4,0	4,2	4,5	4,3	4,2	5,3	4,0
6. Resultado Operativo Neto / Activos (av)	3,5	3,7	4,1	3,8	3,6	4,0	3,8
7. Utilidades Netas / Activos Ponderados por Riesgo (av)	2,2	2,2	2,7	2,5	2,8	2,5	2,8
8. Costos / Ingresos	61,3	60,5	57,6	60,5	63,0	58,7	68,2
9. Costos / Activos (av)	6,3	6,4	6,1	6,5	7,2	7,5	8,6
10. Margen de Intereses / Ingresos Operacionales	97,4	97,3	97,2	97,8	98,5	98,5	98,8
11. Margen de Intereses / Activos (av)	10,0	10,3	10,3	10,5	11,3	12,7	12,5
12. Ingresos Operativos Netos / Activos + Contingentes (av)	10,2	10,6	10,6	10,8	11,4	12,9	12,6
13. Ingresos por Intereses / Activos (av)	12,6	12,8	12,8	13,2	14,1	15,4	15,0
14. Ingresos por Inversiones / Inversiones	2,8	2,4	2,2	2,3	2,1	2,8	1,2
15. Gasto Financiero / Pasivos	3,0	2,8	2,9	3,0	3,2	2,9	2,7
16. Costo Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,8	2,7	2,8	2,8	3,0	2,8	2,6
17. Costo Oblig. Interbancarias / Oblig. Interbancarias (av)	3,1	3,0	2,8	3,4	3,3	3,8	3,9
II. CALIDAD DE ACTIVOS							
1. Crecimiento Activos	4,9	4,0	11,2	10,9	11,3	15,8	20,4
2. Crecimiento Cartera Bruta	4,6	5,2	11,6	11,3	10,6	13,5	26,5
3. Crecimiento Cartera en Mora	-1,3	-0,7	-2,5	-4,0	14,8	65,2	36,3
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	11,5	19,6	37,3	87,7	236,6	408,4	-4,1
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	0,5	-0,2	6,6	2,0	27,2	64,9	57,9
6. Cartera Neta / Activos	79,9	80,7	80,0	79,7	79,1	79,6	81,9
7. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,7	0,8	0,8	0,9	1,0	1,0	0,7
8. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	0,9	0,8	0,8	0,7	0,4	0,1	0,0
9. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,1	0,7
10. Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada	4,4	3,7	4,3	3,2	3,3	4,2	14,7
11. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,4	2,3	2,3	2,3	2,2	2,1	2,3
12. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Cartera Castigada / Cartera Bruta	3,9	3,9	3,9	3,8	3,6	3,2	3,0
13. Cartera en Ejecución Neta de Previsiones / Patrimonio	-29,4	-33,8	-29,5	-34,6	-39,9	-46,0	-45,4
14. Previsión / Cartera Bruta	3,6	3,6	3,8	3,8	4,1	4,2	3,4
15. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	588,7	566,1	577,3	555,1	525,9	569,5	731,3
16. Gasto en Previsiones / Margen de Intereses	3,5	4,3	3,5	3,8	5,1	9,9	2,2
17. Gasto en Previsiones / Resultado Operativo antes de Prev.	8,9	10,8	8,2	9,6	13,8	23,9	6,8
18. Gasto en Previsiones / Cartera Bruta (av)	0,4	0,5	0,4	0,5	0,7	1,5	0,3
III. LIQUIDEZ							
1. Disp. + Inv. Temporarias / Activos	15,7	14,3	15,1	14,6	15,2	15,9	12,1
2. Liquidez Ajustada / Activos	17,3	16,5	17,1	17,3	17,7	16,9	14,2
3. Cuentas Contingentes / Activos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Cartera / Oblig. Público	1,3	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
5. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	107,6	109,1	109,7	108,9	108,5	109,6	110,9
6. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	13,0	10,8	11,9	9,7	10,5	10,9	9,0
7. Disp. + Inv. Negociables / Oblig. Público e Interbancaria	18,1	16,0	16,3	17,2	17,9	16,2	14,7
8. Disp. + Inv. Negociables sin TGN / Oblig. Público e Interbancaria	18,1	16,0	16,3	17,2	17,9	16,2	14,5
9. Disp. + Inv. Negociables con F. RAL / Oblig. Público e Interbancaria	20,7	19,2	19,4	21,4	22,3	20,2	16,7
10. Pasivo Corto Plazo / Pasivos	24,9	24,1	24,4	23,8	24,6	24,7	23,6
11. Oblig. Público / Pasivos	72,5	74,9	71,9	75,6	76,8	75,1	76,5
12. Disp. + Inv. Temporarias / Pasivos de Corto Plazo	69,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. FONDEO							
1. Crecimiento Oblig. Público	6,5	2,6	3,9	7,9	11,9	11,7	18,4
2. Crecimiento Ahorro + DPF del Público	6,1	2,7	3,8	8,3	12,0	11,9	18,2
3. Cuenta Corriente / Pasivos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
4. Cuentas de Ahorros / Pasivos	24,7	23,9	24,1	23,6	24,4	24,4	23,2
5. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	42,8	46,5	42,9	47,7	48,2	47,2	50,4
6. Interbancario / Pasivos	15,4	11,9	14,6	10,1	8,2	8,2	7,0
7. Depósitos y Fondeo de Mercado / Pasivos	83,0	82,4	81,8	81,5	80,8	79,8	80,6
8. Obligaciones Subordinadas / Pasivos	1,7	1,2	1,8	1,4	2,2	2,6	3,1
V. CAPITALIZACIÓN							
1. Crecimiento Patrimonio	0,7	3,9	18,5	16,7	20,3	24,4	31,6
2. Patrimonio / Activos (av)	10,5	10,2	10,9	10,3	9,7	9,0	8,4
3. Generación Interna de Capital / Activos	17,7	18,7	20,5	20,1	23,3	22,8	26,2
4. Capital Libre / Activos Bancarios	9,3	9,1	9,8	9,1	8,5	7,6	6,8
5. Patrimonio / Cartera	13,1	12,7	13,7	12,9	12,3	11,3	10,2
6. CM Neta de Previsiones + BU + BR / Patrimonio	-10,0	-14,2	-11,3	-15,1	-17,0	-19,2	-16,0
7. Activo Fijo / Patrimonio	12,9	12,2	11,8	11,9	14,1	17,0	20,1
8. Endeudamiento	8,5	8,8	8,2	8,8	9,3	10,1	10,9
9. Endeudamiento Fitch	6,1	6,3	5,8	6,2	6,0	6,0	6,2
10. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	13,6	13,2	12,4	12,2	12,5	12,6	12,0
11. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	14,1	13,7	12,9	12,7	13,0	13,1	12,5
12. TIER 1 / Activo + Contingente	9,4	9,2	8,6	8,1	7,5	7,0	6,2
13. TIER 1 / Activos Ponderados por Riesgo	10,9	10,6	9,9	9,4	8,6	8,1	7,0

Nota: Los ratios de cobertura de provisiones y capitalización se calculan a partir de dic-10 restando, del total de provisiones, las provisiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

ANEXO

INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2018.
- f) Reunión con el emisor en febrero de 2018.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

2. Descripción General de los Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA Ratings acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA Ratings considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA Ratings del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno Operativo • Perfil de la Empresa • Administración y Estrategia • Apetito de riesgo • Perfil financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del soberano para proveer soporte • Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero • Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de la matriz para proveer soporte • Propensión de la matriz a proveer soporte • Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

3. Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/2018	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
Comité de Calificación del 17 de agosto de 2018						
ASFI	N-1	N-1	AA1	AA1	AA1	--
AESA Ratings	F1+	F1+	AA+	AA+	AA+	Estable
“Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única (Nueva Emisión)						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA Ratings: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol 2 Emisión 1 y Emisión 2).

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva.

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://WWW.AESA-RATINGS.BO) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.